

**Diccionario Filosófico en Diez
Volúmenes**
Vol. V: Criminal — Durmientes

Por

Voltaire

Freeditorial 

CRIMINAL (PROCESO). Con frecuencia se han castigado con la pena capital actos inocentes. Esto hicieron, en Inglaterra, Ricardo III y Eduardo IV, mandando que sus jueces condenaran a dicha pena a los sospechosos de no ser adictos al partido de los referidos monarcas. Eso no son procesos criminales, son asesinatos que cometen asesinos privilegiados. El último grado de perversidad consiste en escudarse en las leyes para perpetrar injusticias. Dícese que los atenienses castigaban con la pena de muerte al extranjero que entraba en la asamblea del pueblo. Si ese extranjero no era más que un curioso, era una barbarie quitarle la vida por eso. El Espíritu de las leyes dice que usaban tal rigor porque el extranjero usurpaba los derechos de la soberanía. Pero el francés que de visita en Londres entra en la Cámara de los Comunes para oír lo que se discute, se pretende que participa de la soberanía del pueblo de Inglaterra y le reciben afablemente. Es creíble que si los atenienses tuvieron durante algún tiempo esa ley, debió ser por temor de que se introdujera algún espía extranjero, no porque se arrogara el derecho de la soberanía.

Vamos a ocuparnos de los procesos criminales. En la antigua Roma estos procesos eran públicos. Cuando acusaban a un ciudadano de un enorme crimen, le permitían tener un abogado que le defendiera en su presencia, hiciera preguntas a la parte contraria y lo discutiera todo ante los jueces. En audiencia pública declaraban los testigos en favor y en contra; nada se hacía allí a puerta cerrada. Cicerón abogó en favor de Milón, que había asesinado a Clodio en pleno día y a la vista de muchos ciudadanos. Aquél no podía ser condenado a la tortura por la orden arbitraria de otros ciudadanos, que se hallaban investidos de este derecho cruel. No se ultrajaba a la naturaleza humana en la persona de los que se consideraban los primeros hombres del mundo, pero sí en la persona de los esclavos, que apenas eran considerados como hombres. La instrucción del proceso criminal se resentía en Roma de la magnanimidad y la franqueza de la nación. En Londres sucede poco más o menos lo mismo. A nadie se niega en ningún caso que le defienda un abogado y los pares juzgan allí a todo el mundo. Todo acusado puede rehusar sin causa alguna, de los treinta y seis miembros jurados que le han de juzgar, a doce, y otros doce alegando motivos, y por consecuencia elegir doce de sus jueces. Estos no pueden ir más acá ni más allá de la ley, ni imponer ninguna pena arbitraria; ninguna sentencia se ejecuta sin dar cuenta de ella al monarca, que perdona a los que son dignos de perdón, pero que la ley no puede perdonar, y tales casos ocurren con frecuencia. El hombre de carácter violento que se ve ultrajado y mata a su ofensor en un raptó de furor, es perdonable; le condena el rigor de la ley, pero le salva la misericordia, que debe ser atributo del soberano.

Ejemplo extraído de la condena de una familia entera. He aquí lo que sucedió a una desgraciada familia. En la época de las insensatas cofradías de supuestos penitentes que llevaban el cuerpo cubierto con blanca vestimenta y el rostro con máscara, levantaron en una de las principales iglesias de Tolosa un magnífico catafalco a un joven protestante que se suicidó. Los de la citada cofradía afirmaban que le habían asesinado su padre y su madre por haber abjurado la religión reformada. En esta época, en que toda la familia de este protestante, reverenciado como mártir, estaba en la cárcel, el populacho, ofuscado por una superstición tan demencial como bárbara, esperaba con religiosa impaciencia ver expirar en la rueda o entre llamas a cinco o seis personas de probidad reconocida; en esa época funesta, repito, había cerca de Castres un hombre honrado y también de religión protestante que se llamaba Sirven y ejercía la profesión de feudista. Era padre de familia y tenía tres hijas. La mujer que gobernaba la casa del obispo de Castres pidió a éste que recibiera a la segunda hija de Sirven, que se llamaba Isabel, para conseguir que fuera católica, apostólica y romana; en efecto, la llevó al obispo y éste la ingresó en la casa de las jesuitas llamada de las damas negras. Estas damas le enseñarían, pero les pareció que la joven era torpe y le impusieron rigurosas penitencias para que aprendiera algunas verdades que pudieron haberle enseñado con calma y paciencia. La atormentaron tanto, que se volvió loca y las damas negras la echaron de la casa; se refugió en la suya y la madre, al hacerla mudar de camisa, vio que tenía el cuerpo lleno de heridas. Fue aumentando la locura de la infeliz joven y un día escapó de casa mientras el padre estaba ausente, desempeñando su profesión en el castillo de un señor de las cercanías. Veinte días después de haberse evadido Isabel, unos niños la encontraron ahogada en un pozo, el 4 de enero de 1761. Precisamente en aquellos días preparaban en Tolosa el suplicio de la rueda para un tal Calas. De boca en boca, la gente de toda la provincia aplicaba al padre de Isabel la palabra parricida, y la que era peor entonces, la palabra hugonote, creyendo que Sirven, su mujer y sus otras dos hijas habían ahogado a Isabel por principios de religión. Entonces, era opinión de todos que la religión protestante ordenaba que los padres matasen a sus hijos si querían convertirse al catolicismo. Esta opinión estaba tan arraigada incluso en las mentes de los magistrados, arrastrados por el clamor público, que el Consejo y la Iglesia de Ginebra se creyeron obligados a desmentir el fatal error y enviar al Parlamento de Tolosa un testimonio jurídico de que los protestantes no mataban a sus hijos y les dejaban dueños de sus bienes cuando abandonaban un credo por otro. A pesar de esta protesta jurídica, Calas murió en la rueda. El juez de la localidad donde vivía Sirven, con la ayuda de algunos letrados tan sabios como él, se apresuró a dictar todas las disposiciones necesarias para seguir el ejemplo de Tolosa. Un médico tan ilustrado como los jueces, que examinó el cuerpo de Isabel, aseguró al cabo de veinte días que habían estrangulado a la joven

echándola luego en un pozo. Apoyándose en este dictamen, el juez declaró la prisión del padre, la madre y las dos hijas. La familia, aterrorizada por el ejemplo de Calas y los consejos de sus amigos, huyó: emprendió la marcha en época de nieves, en un invierno crudo, y de montaña en montaña llegó hasta Suiza. Una de las dos hijas casada y encinta, alumbró antes de llegar, en medio de los hielos. La primera noticia que llegó a oídos de esa familia cuando se hallaba segura, fue que el padre y la madre eran condenados a la horca, y las hijas tenían que permanecer al lado del patíbulo durante la ejecución de su madre y ser luego expulsadas del territorio por el mismo verdugo, bajo pena de ser ahorcadas si regresaban. Este es el resultado que dio el proceso que se les instruyó en rebeldía.

Esta sentencia fue tan absurda como abominable. Si el padre, de acuerdo con su esposa, había estrangulado a la hija, debían ejecutarle como a Calas, y quemar en una hoguera a la madre después de ser estrangulada, porque no era costumbre en la región enrostrar a las mujeres. Satisfacerse con ahorcar en semejante ocasión era confesar que el crimen no estaba probado, y que en caso de duda se optaba cuando no había prueba plena. La madre murió desesperada, y el resto de la familia, cuyos bienes fueron confiscados, hubiera muerto en la miseria de no haber encontrado los auxilios que necesitaba. Nos detenemos en este punto para preguntar si existe alguna ley o razón que justifique semejante sentencia. Podríamos interrogar al juez diciéndole: «¿Qué rabia insensata te indujo a sentenciar a muerte al padre y la madre?» «Los sentencié porque se fugaron», responde el juez. «¿Querías que permanecieran en el país para que saciaras tu imbécil furor? ¿Qué más da que aparezcan ante ti cargados de hierro para contestar a tu interrogatorio, o que eleven las manos al cielo apostrofándote como mereces, lejos de ti? ¿Si no comparecen ante tu presencia, no puedes averiguar la verdad? ¿No puedes saber que el padre se encontraba a una legua de su hija, entre muchas personas que pueden atestiguarlo, cuando la desventurada joven huyó de la casa paterna? ¿Puedes ignorar acaso que su familia la estuvo buscando por todas partes durante veinte días y veinte noches? Tú sólo contestas esta palabra repetida: Contumacia, contumacia. Porque el acusado esté ausente, ¿debe condenársele a la horca cuando su inocencia es palpable? Esa es la jurisprudencia de los monstruos, y la vida, los bienes y el honor de los ciudadanos no deben depender de un código salvaje.» La familia Sirven arrastró su desgracia lejos de la patria durante más de ocho años, y cuando la superstición sanguinaria que deshonró al Languedoc fue extinguiéndose y sus habitantes fueron civilizándose, los que en el exilio consolaron a la desgraciada familia les dieron el consejo de que se presentaran a pedir justicia en el Parlamento de Tolosa, entonces que la sangre de Calas ya no humeaba y se habían arrepentido algunos que la hicieron derramar. Y la familia Sirven quedó rehabilitada.

CRIMINALISTA. En los antros de la sofistería legal se llama gran criminalista al togado que tiene bastante habilidad para que los acusados caigan en las redes que les tiende, que miente con impudencia para descubrir la verdad, que intimida a los testigos y les obliga, sin que lo adviertan, a declarar contra el acusado y que si encuentra una ley antigua y olvidada que se dictó en época de guerra civil la hace revivir y la aplica en época de paz. Separa y debilita cuanto pueda servir para la justificación de un desgraciado, y amplía y agrava todo lo que pueda servir para declararle culpable, no obrando como juez, sino como enemigo. Por ello merece sustituir en la horca al desgraciado que manda ahorcar.

CRISTIANISMO. En este artículo no vamos a mezclar lo divino con lo profano y nos guardaremos de intentar sondear los designios de la Providencia. Somos hombres y nos dirigimos a los demás hombres.

Establecimiento del cristianismo en su estado civil y político. Cuando Marco Antonio y, más tarde, Augusto confiaron Judea al árabe Herodes, hechura suya y su tributario, este monarca, extranjero en dicho país, llegó a ser el más poderoso de sus reyes. Tuvo puertos en el Mediterráneo, Tolemaida y Ascalón. Fundó ciudades, erigió un templo al dios Apolo en Rodas y un santuario a Augusto en Cesárea, y construyó el templo de Jerusalén, rodeándole de fortísimas murallas. Durante su reinado gozó Palestina de una paz completa. Fue considerado como un Mesías, a pesar de ser bárbaro en sus relaciones con la familia y tirano con el pueblo, al que esquilmaba para sufragar los gastos de las grandes empresas que acometía. Adoró a César y casi fue adorado por sus partidarios. Hacía ya mucho tiempo que la secta de los judíos estaba desparramada por Europa y Asia, y sus dogmas eran desconocidos. Nadie sabía de los libros hebreos, si bien muchos de ellos se hallaban traducidos al griego en Alejandría, como hemos dicho en otra parte. Sólo se sabía de los judíos lo que los turcos y persas saben hoy de los armenios, esto es, que son comisionistas de comercio y agentes de cambio. Sólo el teísmo de China y los respetables libros de Confucio, que vivió cerca de seiscientos años antes que Herodes, eran aún más desconocidos de los pueblos occidentales que los ritos judíos. Los árabes, que suministraban a los romanos las mercaderías preciosas de la India, ni siquiera tenían idea de la teología de los brahmanes. Las mujeres indias tenían la costumbre inmemorial de quemarse en la pira sobre el cuerpo de sus maridos, y estos sacrificios horribles, que todavía se realizan, eran tan desconocidos de los hebreos como las costumbres de América. Los libros hebreos, que se ocupan de Cog y Magog, no hablan en ninguna parte de la India.

La antigua religión de Zoroastro era ya célebre, pero desconocida en el Imperio romano. En éste, sólo se sabía en general que los magos creían en la resurrección, y en el paraíso y el infierno. Estas doctrinas habían llegado hasta

los hebreos vecinos de Caldea porque Palestina, en la época de Herodes, la ocupaban los fariseos, que empezaban a creer en el dogma de la resurrección, y los saduceos, que rechazaban tal doctrina. Alejandría, la urbe más comercial del mundo, estaba poblada de egipcios afectos al culto de Serapis y los gatos sagrados, de griegos entregados a la filosofía, de romanos dominantes y de judíos que se enriquecían. Todos esos individuos, pertenecientes a diversas naciones, sólo se ocupaban de ganar dinero, de entregarse a los placeres o al fanatismo y de crear o disolver sectas religiosas, sobre todo cuando vivieron en la ociosidad, que fue cuando Augusto cerró el templo de Jano. Los judíos estaban divididos en tres partidos principales. Los samaritanos, que se vanagloriaban de constituir el partido más antiguo porque Samaria existía cuando Jerusalén y su templo fueron destruidos en la época de los reyes de Babilonia, pero los samaritanos participaban de la raza de los persas y de los palestinos. El segundo partido y el más poderoso eran los jerusalenistas. Detestaban a los samaritanos y éstos les correspondían con el mismo odio, porque tenían intereses opuestos. Los jerusalenistas mantenían la pretensión de que sólo se hicieran sacrificios en el templo de Jerusalén para que se recogiera mucho dinero en la ciudad, y por esa misma razón los samaritanos querían que se hicieran los sacrificios en Samaria. Si a una ciudad con escaso número de habitantes le basta con un templo, cuando esa localidad llega a extenderse hasta setenta leguas de longitud en su territorio y veintitrés de latitud, como le ocurrió al pueblo judío, es absurdo no tener más que un templo. El tercer partido era el de los judíos helenistas, que comerciaban y tenían negocios en Egipto y Grecia y opinaban lo mismo que los samaritanos. Onías, hijo de un gran sacerdote judío que deseaba ser lo que su padre, obtuvo del rey de Egipto, Tolomeo Filometo, y sobre todo de Cleopatra, esposa de éste, permiso para erigir un templo judío cerca de Bubasta, asegurando a la reina que Isaías profetizó que un día el Señor había de tener un templo en el mencionado sitio. Hizo un buen regalo a Cleopatra, quien contestó que si Isaías lo había profetizado se podía levantar. El templo se llamó Onión y se construyó ciento sesenta años antes de nuestra era. Los judíos de Jerusalén miraron siempre con tanto horror ese templo y la traducción de los Setenta, que instituyeron una fiesta como expiación de ambos sacrilegios. Los rabinos del templo Onión, mezclando su raza con los griegos llegaron a ser más sabios que los rabinos de Jerusalén y Samaria, y esos tres partidos comenzaron a disputar sobre cuestiones de controversia que utilizan el talento, pero lo hacen falso e insociable. Los judíos egipcios, deseando igualarse en austeridad con los esenios y los judaizantes de Palestina, fundaron antes del advenimiento del cristianismo la secta de los terapeutas, que se consagraban, como ellos, a una especie de vida monástica y a las mortificaciones. Esas diferentes comunidades se establecieron imitando los antiguos misterios egipcios persas y griegos, que inundaron el mundo desde el Éufrates y el Nilo hasta el Tíber.

Al principio, los miembros de estas sectas eran escasos en número y los consideraban como hombres privilegiados, pero en la época de Augusto llegaron a ser muchísimos y se hablaba de religión desde el centro de Siria hasta el monte Atlas y el Océano Germánico. Entre esta multitud de sectas y de cultos se fundó la escuela de Platón, no sólo en Grecia, sino también en Roma y Egipto. Se creyó que Platón había tomado su doctrina de los egipcios y éstos creían reivindicar algo suyo al dar valor a las ideas platónicas, a su verbo y a la especie de trinidad escondida en algunas de las obras del filósofo ateniense. Se dice que el espíritu filosófico, difundido entonces por todo el Occidente conocido, dejó caer algunas chispas de su espíritu razonador en Palestina. Es indudable que en la época de Herodes ya se suscitaron polémicas sobre los atributos de la Divinidad, la inmortalidad del alma y la resurrección de los cuerpos. Los judíos refieren que la reina Cleopatra les preguntó si resucitábamos desnudos o vestidos. Los judíos, pues, pensaban a su manera. Hay que reconocer que Flavio Josefo, aun siendo militar, era bastante sabio y que sobresaldrían otros sabios del estado civil en un país donde era ilustrado un hombre de guerra. Su contemporáneo Filón hubiera conquistado nombre entre los griegos, y Gamaliel, maestro de san Pedro, era un gran polemista. El poder judío se entretenía ocupándose de religión como acontece hoy en Suiza, Alemania e Inglaterra. Se encuentran varios personajes del pueblo llano que fundaron sectas, como posteriormente Fox en Inglaterra, Muncer en Alemania y los primeros reformistas en Francia. El propio Mahoma no era más que un tratante de camellos. Añadamos a ello que en la época de Herodes se creyó inminente el fin del mundo, y en aquellos tiempos, predispuestos por la Divina Providencia, plugo al Padre Eterno enviar a su Hijo al mundo, misterio incomprensible del que no nos vamos a ocupar. Únicamente diremos que en tales circunstancias, si Jesús predicó una moral pura, si anunció la existencia de los cielos para recompensar a los justos, si tuvo discípulos afectos a su persona y a sus virtudes, si estas virtudes le atrajeron la persecución de los sacerdotes y si la calumnia le hizo morir ignominiosamente, su doctrina, que los discípulos anunciaban de modo infatigable, debió producir maravilloso efecto en el mundo. Conste de nuevo que hablo humanamente, y que no me ocupo de los numerosos milagros ni de las profecías. Sostengo que el cristianismo debió conseguir más por la muerte de Jesús que hubiera conseguido de no ser ejecutado. Hay quienes ponen en duda que sus discípulos tuvieran también discípulos, pero más extrañaría que no hubieran podido conseguir atraerse partidarios. Setenta personas convencidas de la inocencia de su jefe, de la pureza de sus costumbres y de la barbarie de sus jueces, debieron granjearse un fabuloso número de prosélitos. Sólo san Pablo, al convertirse en enemigo de su maestro Gamaliel, debía, humanamente hablando, atraer muchos partidarios a Jesús, aun que éste no hubiera sido más que un hombre de bien condenado injusta mente. San Pablo, además, era culto, elocuente,

fogoso e infatigable, y conocía la lengua griega. San Lucas era un griego de Alejandría y hombre de letras, porque era médico. El primer capítulo del Evangelio de Juan está impregnado de una sublimidad platónica que debió satisfacer a los platónicos de Alejandría. Tanto es así, que no tardó en formarse en dicha ciudad una escuela fundada por Lucas o Marcos que perpetuó a Atenágoras, Panteno, Orígenes y Clemente, todos ellos elocuentes y sabios. Con el establecimiento de semejante escuela era imposible que el cristianismo no progresara con rapidez.

Grecia, Siria y Egipto fueron teatro de los célebres misterios antiguos que sedujeron a los pueblos, y los cristianos tuvieron también sus misterios propios. La muchedumbre se apresuró a iniciarse en ellos, al principio por curiosidad y por persuasión después. La idea del inminente fin del mundo debió impulsar a los nuevos discípulos a despreciar los bienes pasajeros de la tierra, que iban a perecer con ellos. El ejemplo que daban los terapeutas incitaba a entregarse a una vida solitaria y de mortificación. Todo parecía concurrir poderosamente para que arraigara la religión cristiana. Ciertamente que las diversas facciones de la inmensa y naciente confesión religiosa no estaban de acuerdo. Cincuenta y cuatro comunidades tuvieron otros tantos evangelios diferentes, secretos como sus misterios, pero que desconocieron los gentiles, los cuales sólo conocieron los cuatro Evangelios canónicos al cabo de doscientos cincuenta años. Dichas facciones, si bien estaban divididas, reconocían al mismo pastor. Ebionitas, que contradecían a san Pablo; nazarenos, discípulos de Hymeneos, Alejandro y Hermógenes; carpocracianos y otras muchas sectas, disputaban unas con otras, pero, sin embargo, todas estaban unidas para invocar a Jesús y creer en él. Al principio, el Imperio romano, en el que pululaban todas estas sectas, no fijó en ellas su atención, conociéndolas en Roma con la denominación general de judíos y no preocupándose de ellas el gobierno. Los judíos consiguieron, con su dinero, adquirir el derecho de dedicarse al comercio, pero durante el reinado de Tiberio cuatro mil de ellos fueron expulsados de Roma. Y durante el reinado de Nerón les atribuyeron el incendio de la urbe. Fueron expulsados de nuevo en la época de Claudio, pero esto no les impidió volver a Roma, donde vivían tranquilos, aunque despreciados.

Los cristianos de Roma eran menos numerosos que los de Grecia, Alejandría y Siria. Los romanos no conocieron padres de la Iglesia ni herejes durante los primeros siglos del cristianismo. La Iglesia era griega hasta tal extremo que ni un misterio, ni un rito, ni un dogma dejó de expresarse en dicha lengua. Los cristianos, ya fueran griegos, sirios, romanos o egipcios, eran considerados en todas partes como semijudíos, y esta era otra razón para no dar a conocer sus libros a los gentiles con el fin de permanecer unidos e inquebrantables, guardando celosamente su secreto, como antiguamente lo hicieron con los misterios de Isis y de Ceres. Formaban una república aparte,

un estado dentro de otro estado; no tenían templos y altares, no realizaban ningún sacrificio y no practicaban ceremonias públicas. Elegían secretamente a sus superiores por mayoría de votos, y éstos, con las denominaciones de ancianos, sacerdotes, obispos y diáconos, administraban los fondos comunes, cuidaban de los enfermos y apaciguaban todas las disputas. Consideraban como una vergüenza y un crimen pleitear ante los tribunales e ingresar en la milicia, y durante cien años, ni un solo cristiano tomó las armas en el imperio. De esta manera, retirados y desconocidos de todo el mundo, escapaban a la tiranía de los procónsules y de los pretores y vivían libres en medio de la esclavitud pública. Inducían a los cristianos ricos a que adoptaran los hijos de los cristianos pobres y organizaban colectas para ayudar a las viudas y huérfanos, pero se negaban a recibir dinero de los pecadores y sobre todo de los taberneros, a los que tildaban de bribones. Por eso pocos de ellos eran afectos al cristianismo y los cristianos no frecuentaban las tabernas. Las mujeres podían acceder a la dignidad de diaconisas cuando contraían méritos tendentes a estrechar la confraternidad cristiana. Las consagraban y el obispo las ungía, poniéndolas en la frente el óleo sagrado, como se hacía antiguamente con los reyes judíos. Todo ello iba ligando a los cristianos con lazos indisolubles. Las persecuciones de que fueron objeto, siempre pasajeras, sólo sirvieron para redoblar su celo e inflamar su fervor, y durante el reinado de Diocleciano llegó a ser cristiana una tercera parte del imperio.

He ahí una pequeña parte de las causas humanas que coadyuvaron al progreso del cristianismo. Añadid a ésta las causas divinas, y si algo debe extrañarnos es que la religión cristiana no se extendiera más pronto por los dos hemisferios, sin exceptuar las islas más salvajes. Dios, que descendió del cielo, que murió por regenerar a los hombres y extirpar el pecado del mundo, dejó sin embargo la mayor parte del género humano entregada al error y al crimen en poder del demonio. Parece que esto supone una flagrante contradicción, al menos así parece a la débil razón del hombre. Pero respetemos los misterios incomprensibles de la Providencia.

Averiguaciones históricas sobre el cristianismo. Algunos sabios han quedado sorprendidos de no encontrar en la historia de Flavio Josefo ninguna alusión a Jesucristo, pues la crítica moderna ha demostrado que el corto pasaje que le menciona en dicha historia fue añadido tiempo después. Y eso que el padre de Flavio Josefo debió ser testigo de todos los milagros de Jesús. Josefo pertenecía a la casta sacerdotal y era pariente de la esposa de Herodes. Se detiene pormenorizando las acciones de dicho monarca y, sin embargo, no dice una palabra de la vida y de la muerte de Jesús. A pesar de que el referido historiador no calla ninguna de las crueldades que cometió Herodes, nada dice del decreto de éste, que ordenó la matanza de todos los niños al enterarse de que había nacido un rey de los judíos. El santoral griego dice que en aquella ocasión fueron degollados catorce mil niños. Acto tan monstruoso como ese

no lo cometió jamás en el mundo ningún tirano. Sin embargo, el mejor escritor que tuvieron los judíos, el único que apreciaron los romanos y griegos, ni siquiera menciona un evento tan singular y tan espantoso. Tampoco se hizo eco de la estrella que apareció en Oriente cuando nació el Salvador, fenómeno insólito que debió conocer un historiador tan ilustrado como Josefo. Tampoco habla de las tinieblas que oscurecieron el orbe en pleno medio día durante tres horas, así que murió el Salvador, ni de la multitud de tumbas que se abrieron en aquel momento ni del sinnúmero de justos que resucitaron.

Los mentados sabios siguen extrañándose de que ningún historiador romano se ocupe de dichos prodigios que tuvieron lugar durante el imperio de Tiberio, en presencia de un gobernador de Roma, el cual debió enviar al emperador y al Senado el informe circunstanciado del hecho más milagroso que presenciaron los mortales. La propia Roma debió sumergirse durante tres horas en densas tinieblas, prodigio que debía constar, no sólo en los, anales de Roma, sino en los de todas las naciones. Dios quiso, sin duda, que estos divinos sucesos no los escribieran manos profanas. Los referidos sabios encuentran también algunos puntos oscuros en la historia de los Evangelios. Notan que en el de san Mateo dice Jesús a los escribas y fariseos que toda la sangre derramada en el mundo debe recaer sobre ellos, desde la sangre de Abel el Justo hasta la de Zacarías hijo de Barac, que asesinaron en el templo. Dicen los mismos sabios que en la historia de los hebreos no se encuentra ningún Zacarías asesinado en el templo antes de la venida del Mesías ni en la época de éste; únicamente se encuentra en la historia del sitio de Jerusalén, escrita por Flavio Josefo, un Zacarías, hijo de Barac, asesinado en medio del templo. Este hecho figura en el capítulo XIV del libro IV. Por eso suponen dichos sabios que el Evangelio de San Mateo debió escribirse después que Tito tomó Jerusalén. Ahora bien, dudas y objeciones de esta índole quedan desvanecidas en cuanto consideramos la diferencia infinita que debe haber entre los libros divinamente inspirados y los libros de los hombres. Dios quiso envolver con una nube respetable y oscura su nacimiento, su vida y su muerte.

Los sabios tampoco comprenden con claridad por qué hay tanta diferencia entre las dos genealogías de Jesús. Según san Mateo, Jacob es padre de José, Mathan padre de Jacob y Eleazar padre de Mathan; y san Lucas atribuye a Jesús desde Abrahán, con los cuarenta y dos que Mateo de Leví, etc. No pueden conciliar los cincuenta y seis antecesores que Lucas atribuye a Jesús desde Abrahán, con los cuarenta y dos que Mateo le atribuye también desde Abrahán. Tampoco comprenden cómo Jesús, siendo hijo de María, no es hijo de José. También les asaltan algunas dudas por lo que respecta a los milagros del Salvador, cuando leen que san Agustín, san Hilario y otros dan a la narración de dichos milagros un sentido místico, alegórico, como por ejemplo la higuera maldita y seca por no producir frutos fuera de tiempo, los demonios que se introdujeron en los cuerpos de los cerdos en un país donde no se

comían tales animales, el agua convertida en vino... Pero todas estas críticas de los sabios las disipa por completo la fe.

Este artículo tiene por único objeto seguir el hilo histórico y dar idea cabal de unos hechos que nadie contradice. Jesús nació sujeto a la ley mosaica y observando esa ley fue circuncidado. Cumplió todos sus preceptos, celebró todas las fiestas, predicó la moral y no reveló el misterio de su Encarnación. Nunca dijo a los judíos que era hijo de una virgen; recibió el bautismo de Juan en aguas del Jordán, a cuya ceremonia se sometían muchos judíos, pero no bautizó a nadie; no habló de los siete sacramentos, ni instituyó ninguna jerarquía eclesiástica. Ocultó a sus coetáneos que era hijo de Dios, eternamente engendrado, consustancial con Dios, y que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Tampoco dijo que su persona se componía de dos naturalezas y dos voluntades, queriendo sin duda que esos grandes misterios se anunciaran a los hombres en la sucesión de los tiempos mediante inspiraciones del Espíritu Santo. Mientras vivió no se apartó una tilde de la ley de sus padres, apareciendo ante los hombres como un justo grato a Dios, perseguido por la envidia y condenado a muerte por jueces sobornados. Quiso que la Iglesia, que él estableció, hiciera lo demás. Flavio Josefo narra cómo se encontraba entonces la religión en el imperio romano. Los misterios y las expiaciones estaban acreditados en casi todo el mundo, y aunque los emperadores, los ricos y los filósofos no tenían fe en esos misterios, el pueblo, que en materia de religión dicta la ley a los grandes, les imponía la necesidad de conformarse en su culto, al menos en apariencia. Para subyugar al pueblo es preciso que los grandes aparenten que acatan idénticas creencias que aquél. Hasta Cicerón fue iniciado en los misterios de Eleusis. El reconocimiento de un solo Dios era el principal dogma que se profesaba en estas fiestas misteriosas y magníficas. Es de advertir que los himnos y las plegarias que conservamos de esos misterios son lo más religioso y admirable que tuvo el paganismo.

Como los cristianos adoraban también a un solo Dios, esas fiestas les facilitaron la conversión de muchos gentiles. Algunos filósofos de la secta de Platón abrazaron el cristianismo; por esto los padres de la Iglesia de los tres primeros siglos fueron todos platónicos. El celo excesivo de algunos perjudicó las verdades fundamentales. A san Justino le reprocharon que dijera en sus Comentarios sobre Isaías que los santos gozarían durante su reinado de mil años de todos los bienes sensuales. Le han criticado asimismo que escribiera en la Apología del cristianismo que, una vez Dios creó el mundo, lo dejó al cuidado de los ángeles y éstos se enamoraron de las mujeres y tuvieron hijos de ellas, que son los demonios. Han criticado también a Lactancio y a otros padres por imaginar oráculos de las Sibilas, y han reprochado la conducta de los primitivos cristianos que compusieron versos acrósticos atribuyéndolos a una antigua sibila, cuyas letras iniciales formaban el nombre de Jesucristo.

También supusieron cartas de Jesús dirigidas al rey de Edesa en una época en que allí no había rey, de haber falsificado cartas de la Virgen María y de Séneca dirigidas a san Pablo, cartas y hechos de Pilato y haber inventado falsos evangelios, falsos milagros y otras mil imposturas.

Existe además la historia o evangelio de la Natividad y del desposorio de la Virgen María, en donde se narra que la llevaron al templo a la edad de tres años, ella sola subió las gradas y una paloma descendió del cielo para anunciarle que José la desposaría. También existe el protoevangelio de Jacobo, hermano de Jesús, que tuvo José de su primer matrimonio. En él se relata que cuando María quedó encinta durante la ausencia de su esposo y éste se lamentaba de ello, los sacerdotes hicieron beber a uno y a otro el agua de los celos y declararon inocentes a los dos. Existe también el Evangelio de la infancia de Jesús, que se atribuye a santo Tomás. Según aquél, Jesús, cuando tenía cinco años, se divertía con otros niños de su edad en modelar pajaritos de barro; una vez que le reprendieron por esto, infundió vida a los pájaros y levantaron el vuelo. En otra ocasión, en que le pegó un niño, le hizo morir en el acto. Hay otro Evangelio de la infancia, escrito en árabes, tan serio como éste. También ha llegado a nosotros el Evangelio de Nicodemo, que merece mayormente nuestra atención porque constan los nombres de los que acusaron a Jesús ante Pilato, que eran los principales miembros de la Sinagoga: Annás, Caifás, Summas, Datam, Gamaliel, Judá y Neftalim. En esa historia hay datos que concuerdan bastante con los evangelios canónicos y otros que no se encuentran en ninguna parte. Se lee en ese libro que la mujer que curó Jesús de un flujo de sangre se llamaba Verónica, y además todo lo que hizo Jesús en los infiernos cuando descendió a ellos. Consérvanse además las dos cartas que se supone escribió Pilato a Tiberio referentes al suplicio de Jesús, pero el latín pésimo en que están escritas revela que son falsas. Se escribieron cincuenta evangelios, que al poco tiempo se declararon apócrifos. El propio san Lucas nos dice que muchas personas los componían. Se cree que hubo uno, llamado el Evangelio eterno, basado en esto que dice el Apocalipsis: «Vi un ángel volando en medio de los cielos que llevaba el Evangelio eterno». Los franciscanos, abusando de esas palabras, en el siglo XIII compusieron otro Evangelio eterno en donde se leía que el reinado del Espíritu Santo debía sustituir al de Jesucristo, pero no apareció en los primeros siglos de la Iglesia ningún libro con ese título.

Se ha supuesto también que la Virgen escribió otras cartas a san Ignacio mártir, a los habitantes de Mesina y a otros. Abdías, que sucedió a los apóstoles, escribió la historia de éstos en una mezcla de fábulas tan absurdas que andando los años quedó desacreditada, pero al principio circuló mucho. Abdías relata el combate de san Pedro con Simón el Mago. En efecto, existió en Roma un hombre muy hábil llamado Simón que volaba en el teatro y renovó el prodigio que se atribuye a Dédalo. Se fabricó unas alas y voló,

cayendo como Icaro. Así nos lo cuentan Plinio y Suetonio. Abdías, que estaba en Asia y escribía en hebreo, afirma que san Pedro y Simón se volvieron a encontrar en Roma en la época de Nerón. Falleció entonces allí un joven pariente próximo del emperador y los principales personajes se empeñaron en que Simón le resucitara. San Pedro también se presentó con la idea de obrar tal prodigio. Simón empleó todas las reglas de su arte y pareció que lograba su propósito, porque el difunto movió la cabeza. «Eso no basta —exclamó Pedro—, es preciso que el muerto hable. Que Simón se aparte del lecho y veréis cómo el joven carece de vida». Simón se alejó y el difunto dejó de moverse, pero Pedro le volvió a la vida pronunciando una sola palabra. Simón acudió al emperador para quejarse de que un miserable galileo se atreviera a hacer mayores prodigios que él. Pedro compareció con Simón ante el emperador y se desafiaron a ver quién poseía más habilidad en su arte. «Adivina lo que pienso», dijo Simón a Pedro. «Que el emperador me dé un pan de cebada —respondió Pedro— y verás cómo sé lo que piensas.» Le entregaron el pan que pedía, pero en seguida Simón hizo aparecer dos perrazos que amenazaban devorarlo. Pedro les echó el pan y mientras lo comían dijo a Simón: «Ya ves que sé lo que pensabas; querías que se me comieran los perros». Después de esta primera sesión propusieron a Simón y Pedro que se desafiaran a volar para ver quién subiría más alto. Primero ascendió Simón. Pedro hizo el signo de la cruz y Simón cayó y se rompió las piernas. Disgustado Nerón de que Pedro fuera causa de que su favorito se rompiera las piernas, mandó crucificar a Pedro cabeza abajo y de aquí procede la opinión de que Pedro vivía en Roma y tuvo allí su suplicio y su sepulcro. Abdías también inculcó la creencia de que santo Tomás fue a predicar el cristianismo a las Indias, en el palacio del rey Gandafer, y que estaba allí por su cualidad de arquitecto. Es fabulosa la cantidad de libros de esta clase que se escribieron en los primeros siglos del cristianismo. Jerónimo y Agustín aseguran que las cartas de Séneca y san Pablo son auténticas. En la primera desea que su hermano Pablo tenga buena salud. Pablo no habla tan buen latín como Séneca. «Recibí ayer vuestras cartas —responde con satisfacción— y no os hubiera contestado tan pronto a no estar presente el hombre que os envió». Además, estas cartas que parece deberían ser instructivas, sólo contienen cumplidos.

Todas estas mentiras que forjaron cristianos poco instruidos, movidos por un falso celo, no perjudicaron la verdad del cristianismo ni a su difusión. Por el contrario, nos proporcionan pruebas de que el número de cristianos aumentaba día a día y todos y cada uno deseaban contribuir a su progreso. Los Hechos de los Apóstoles no dice que éstos convinieran en su símbolo; si realmente hubiesen redactado el Credo tal como llegó a nosotros, san Lucas no hubiera omitido en su evangelio ese fundamento esencial de la religión cristiana. La sustancia del Credo está esparcida en los Evangelios, pero sus artículos los reunieron mucho tiempo después. En suma, nuestro símbolo es,

sin duda, la creencia que mantuvieron los apóstoles, pero no es una oración que ellos escribieron. Rufino, sacerdote de Aquilea, fue el primero que se ocupó de esto, y una homilía atribuida a san Agustín es el primer documento que supone la forma cómo se estableció el Credo. Pedro dijo en la asamblea: Creo en Dios Padre Todopoderoso, Santiago siguió que fue concebido por el Espíritu Santo, y así los demás. Esta fórmula se llamó en griego símbolo, y en latín collatio.

Constantino convocó y reunió en Nicea, frente a Constantinopla, el primer Concilio ecuménico, presidido por Ozius. Allí se decidió la gran cuestión que perturbaba a la Iglesia referente a la divinidad de Jesucristo. Unos padres de dicho Concilio querían que prevaleciera la opinión de Orígenes, que hablando contra Celso, dice: «Presentamos nuestras oraciones a Dios por mediación de Jesús, que ocupa el espacio existente entre las naturalezas creadas y la naturaleza increada, que nos trae la gracia concedida por su Padre y presenta nuestras oraciones al gran Dios, en calidad de pontífice». Se apoyaron también en varios pasajes de Pablo, algunos de ellos, como hemos dicho, fundados sobre todo en estas palabras de Jesucristo: «Mi Padre es superior a mí», considerando a Jesús como el primogénito de la creación, como la encarnación pura del Ser Supremo, pero no como a Dios. Otros padres del mencionado Concilio, que eran ortodoxos, aducían varios pasajes como pruebas de la divinidad eterna de Jesús, como éste: «Mi Padre y yo somos la misma cosa», palabras que sus adversarios interpretaban de este modo: «Mi Padre y yo tenemos los mismos designios, la misma voluntad; yo no tengo otros deseos que mi Padre». Alejandro, obispo de Alejandría, y Atanasio, acaudillaban a los ortodoxos, y Eusebio, obispo de Nicomedia, otros diecisiete obispos, el sacerdote Arrio y otros muchos sacerdotes abrazaron el bando contrario. Desde el principio se encontró la cuestión porque Alejandro trató a sus adversarios de Anticristos. Tras largas y acaloradas controversias, el Espíritu Santo decidió en el Concilio, por boca de doscientos noventa y nueve obispos contra la opinión de dieciocho, lo siguiente: «Jesús es hijo único de Dios, engendrado por el Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, consustancial con el Padre, y creemos lo mismo del Espíritu Santo». Tal fue la fórmula del Concilio. Se vio que los obispos dominaron a los que sólo eran sacerdotes. Dos mil individuos de segundo orden eran del parecer de Arrio, según refieren dos patriarcas de Alejandría, que escribieron en árabe la crónica de dicha ciudad. Constantino desterró a Arrio, poco después hizo correr la misma suerte a Atanasio, y entonces hizo que Arrio regresara a Constantinopla. Pero san Macario suplicó a Dios con tal ardor que quitara la vida a Arrio antes de entrar en la catedral, que Dios atendió su súplica y Arrio murió al ir a la iglesia en 330. El emperador Constantino falleció en 337. Entregó el testamento a su sacerdote arriano y murió en brazos de Eusebio, obispo de Nicomedia, que capitaneaba dicho partido, recibiendo el bautismo

en el lecho mortuario y dejando a la Iglesia triunfante, pero dividida. Los partidarios de Atanasio se hicieron una guerra cruel y el arrianismo imperó mucho tiempo en las provincias del imperio. Juliano el filósofo, apodado el Apóstata, quiso distinguir esas divisiones, pero no pudo conseguirlo.

El segundo Concilio general tuvo lugar en Constantinopla el año 381. Se elucidó lo que el Concilio de Nicea no juzgó oportuno decir acerca del Espíritu Santo, y añadió lo siguiente a la fórmula del Concilio de Nicea: «El Espíritu Santo es Señor vivificante que procede del Padre, y que se adora y vivifica con el Padre y con el Hijo». Hacia el siglo IX, la Iglesia latina fue estableciendo paulatinamente que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. En 431, el tercer Concilio general celebrado en Éfeso decidió que María era la verdadera Madre de Dios y Jesús tenía dos naturalezas y una sola persona. Pasaré por alto los siglos siguientes, por ser bastante conocidos. Por desgracia, no hubo una sola disputa que no produjera la guerra y la Iglesia se vio obligada a luchar. Además, Dios permitió, para probar la paciencia de los fieles, que la Iglesia griega y la Iglesia latina se separaran para siempre en el siglo IX y que en Occidente se sucedieran veintinueve cismas sangrientos por la sede apostólica en Roma. Si hay más de seiscientos millones de almas en el mundo como algunos suponen, sólo pertenecen sesenta millones a la santa Iglesia católica y romana, o sea la vigésimo sexta parte de los habitantes del mundo conocido.

CRITICA. No pretendo hablar de esa crítica de escoliastas que restablece mal una frase de un autor antiguo que antes se entendía bien. Tampoco aludiré a esas auténticas críticas que han puesto en claro todo cuanto han podido la historia y la filosofía de la Antigüedad. Me refiero a las críticas que tienden a la sátira. Un aficionado a la literatura que un día leía el Tasso conmigo se detuvo en esta estrofa: *Chiama gli abitator dell'ombre eterne Il rauco son della tartarea tromba. Treman le spaziose atre caverne; E l'aer cieco a quel rumor rimbomba: Ne stridendo cosi dalle superne Regioni del cielo il fulgor piomba; Ne si scossa giammai trema la terra, Quando i vapori sin sen gravida serra.* Acto seguido leyó al azar diversas estrofas también enérgicas y con igual armonía, y exclamó: « ¡Ah! He aquí lo que vuestro Boileau califica de relumbrón y oropeles. De modo que quiso despreciar a un gran hombre que vivió cien años antes que él para elevar mejor a otro gran hombre que vivía mil seiscientos años antes y que hubiera hecho justicia al Tasso». «Consolaos —le dije— y tomemos las óperas de Quinault.» Hallamos al comienzo del libro motivos para encolerizarnos contra la crítica; apareció el admirable poema de Armida y hallamos estas frases:

«SIDONIA. El odio es bárbaro y espantoso, y el amor constriñe las almas que señorea a soportar cualquier mal, aun siendo riguroso. Si en vuestro poder está vuestro destino, podéis escoger la indiferencia, que garantiza una dicha

más perfecta.

»ARMIDA. Oh, no: a mí no me resulta ya posible trocar mi turbación en estado apacible y mi corazón no puede ya calmarse. Renaud me ofende demasiado y es en exceso amable y surge ante mi la elección indispensable: o debo aborrecerle o bien yo debo amarle.»

Nos leímos Armida, la obra entera, en la cual el genio del Tasso adquiere nuevos encantos gracias a las manos de Quinault, y dije a mi amigo: «Pues bien, ese Quinault es aquel que Boileau se esforzó siempre en presentar como el escritor más despreciable, e incluso persuadió a Luis XIV de que este escritor gracioso y emotivo, patético y elegante, no tenía otro mérito que aquello que copiaba del músico Lulli. «Lo comprendo perfectamente — replicó mi amigo—. Boileau no estaba celoso del músico, lo estaba del poeta. ¿Qué caso podemos hacer de las opiniones de un hombre que para rimar un verso que terminaba en aut injuriaba tan pronto a Boursault como a Hénault o a Quinault, según tuviera odio o no a esos señores?»

»Con todo, para que no dejéis enfriar vuestro celo contra la injusticia basta con asomar la nariz a la ventana y contemplar la hermosa fachada del Louvre, gracias a la cual se inmortalizó Perrault. Este hombre de tanto talento era hermano de un académico muy sabio con quien Boileau había tenido alguna disputa y esto fue suficiente para que le calificara de arquitecto ignorante.»

Mi amigo, tras meditar unos instantes, prosiguió suspirando: «La naturaleza humana está hecha así. El duque de Sully, en sus Memorias considera al cardenal De Ossat y al secretario Villeroi como malos ministros; Louvois se esforzaba todo cuanto podía para no apreciar al gran Colbert». «Pero ninguno imprimió nada contra su contemporáneo — respondí—; siendo una estupidez que ello casi quede reservado a la literatura, a la intriga y a la teología.

»Tenemos un hombre de mérito, Lamotte, que ha compuesto bellas estrofas:

A veces, el ardor que la encanta resiste una joven belleza, y contra ella misma se arma de una penosa firmeza. ¡Ay! tal represión extremada la priva del placer que ama huyendo de la vergüenza que odia. Su severidad es sólo aparente y el honor de pasar por casta la decide a serlo efectivamente. En vano este austero estoico vencido por mil pecados se jacta de un alma heroica a la virtud consagrado. Lo que él ama no es virtud pues ebria su alma de sí misma quisiera usurpar altares y con su talento frívolo sólo busca ser el ídolo que se ofrece a los mortales. Los campos de Farsalia y Arbelas vieron triunfar dos vencedores, propuestos ambos como modelos dignos de los grandes corazones; pero el éxito forjó su gloria, y si el sello de la victoria no consagrara tales semidioses, serían ante el vulgo ocioso Alejandro un simple

temerario y César un rebelde y sedicioso.

»Este autor —dijo— era un sabio que más de una vez prestó el encanto de sus versos a la filosofía. Si siempre hubiera escrito estrofas parecidas sería el primero de los poetas líricos; sin embargo, cuando brindaba tales bellos fragmentos, uno de sus contemporáneos le calificaba de ese imbécil, animal de corral y en otra ocasión, decía de Lamotte: la aburrida belleza de sus discursos y en otra, aludiendo a sus versos: no les veo más que un defecto: y es que el autor debiera hacerlos en prosa; las tales odas huelen demasiado a Quinault.

»Le persigue por doquier, le reprocha de continuo su aridez y carencia de armonía. ¿Sentís curiosidad de ver las odas que compuso, años después, ese mismo censor que consideraba a Lamotte como maestro y le injuriaba como enemigo? Leedlas: Este influjo soberano no es más que ilustre cadena que le une a la dicha ajena: los diamantes que le embellecen los talentos que le ennoblecen los lleva él, pero no son suyos. Nada hay que el tiempo no haya devorado y absorbido, y los hechos que se ignoran poco difieren de los hechos que nunca han acontecido. La bondad que brilla en ella, de sus encantos el mejor, es una imagen de aquella que ella ve brillar en vos. Y por vos sola enriquecida su cortesía, liberada de la menor fealdad, es la luz ya reflejada de vuestra sublime claridad. Han visto ellos por tu buena fe de sus pueblos turbados de espanto el temor felizmente desvanecido y para siempre desarraigado ese odio tan a menudo asumido como supervivencia de una paz. Desvela a mi vista diligente esas divinidades adoptivas, sinónimas de la mente símbolos de una abstracción. ¿No es una gran bendición, cuando de una común carga dos mitades llevan el peso? ¿que la menor lo reclama y sea la dicha del alma a costa sólo del cuerpo? Mi juicioso aficionado a la literatura dijo, entonces: «No era preciso, sin duda, presentar tan detestables obras como modelo a quien se criticaba con tanta amargura; hubiera sido preferible dejar que disfrutase en paz su adversario de sus méritos y conservar los que poseía. Pero, ¿qué le vamos a hacer! El *genus irritabile vatum* es un enfermo de la misma bilis que le atormentó en otro tiempo. El público perdona estas mezquindades de las gentes de talento porque no piensa más que en divertirse. Sólo ve, en una alegoría titulada Plutón, a unos jueces condenados a ser despellejados y a sentarse en el infierno en un asiento tapizado con su piel, en lugar de las flores de lis; al lector no le preocupa si estos jueces lo merecen o no y si quien les cita ante Plutón tiene razón o no. Lee estos versos únicamente para complacerse, y si lo consiguen ya no pide más; si no le gustan, hace caso omiso de la alegoría y no daría un paso para confirmar o revocar la sentencia.

»Las inimitables tragedias de Racine han sido todas criticadas y muy mal, y es que las críticas procedían de sus rivales. Los artistas son jueces competentes en cosas de arte, ciertamente pero estos jueces competentes están

casi siempre corrompidos.

»Un excelente crítico sería el artista que poseyera mucha ciencia y gusto, sin prejuicios y sin envidia. Y eso es difícil de hallar.»

CROMWELL. Algunos autores dicen que fue un bribón toda su vida. Yo también lo creo. Para mí empezó por ser un fanático y después se sirvió del fanatismo para llegar a la grandeza. El novicio que es ferviente devoto a los veinte años se vuelve con frecuencia un pícaro a los cuarenta. Un hombre de Estado toma por limosnero a un fraile rebosante de cualidades adquiridas en el convento, devoto, crédulo, simple e ignorante de las tretas del mundo, pero el fraile aprende, se forma, llega a ser un intrigante y logra suplantar al hombre de Estado. En su adolescencia, Cromwell estuvo en la duda de abrazar la carrera eclesiástica o la de las armas. Y fue ambas cosas. En 1622 participó en una campaña del ejército del príncipe de Orange, y cuando regresó a Inglaterra entró al servicio del obispo Williams y fue el teólogo de monseñor mientras éste pasaba por ser el amante de su esposa. Pertenecía al credo de los puritanos, por lo que debía aborrecer con toda su alma a los obispos y no querer a los reyes. Fue expulsado de los familiares de Williams por su calidad de puritano, y en ello radicó su fortuna. El Parlamento de Inglaterra se declaró contra la monarquía y el episcopado. Algunos amigos que tenía en el Parlamento le proporcionaron un beneficio en una aldea. Desde entonces puede decirse que comenzó a vivir. Había cumplido ya cuarenta años y nadie se había ocupado de él. Y aunque conocía bien la Sagrada Escritura y disputaba sobre los derechos de los sacerdotes, pronunciaba pésimos sermones y escribía algunos libelos. Era lo que se dice un ignorante. Leí una de las homilias compuesta por él y me pareció insulsa. Se parecía a los sermones de los cuáqueros. Probablemente, no daba entonces ninguna prueba de la persuasiva elocuencia con que más tarde consiguió arrastrar los parlamentos. Ello se debió, sin duda, a que era más apto para manejar los asuntos del Estado que los de la Iglesia. Su elocuencia radicaba en su tono y sus ademanes. Un movimiento de aquella mano que pasó varias batallas y mató a muchos dinásticos, era más persuasivo que un bien pergeñado período de Cicerón. Hemos de confesar que se dio a conocer por su valentía incomparable, que paso a paso le hizo alcanzar la cumbre de la grandeza.

Empezó alistándose como voluntario ansioso de fortuna, en la localidad de Hull, sitiada por el rey. Allí llevó a cabo tantas y tan venturosas hazañas que el Parlamento le concedió una gratificación de seis mil francos. Este regalo a un aventurero hacía concebir la esperanza de que triunfaría el partido rebelde. El rey no se encontraba en situación de dar a sus oficiales generales lo que el Parlamento otorgaba a sus oficiales voluntarios. Con dinero y entusiasmo, a la larga se consigue todo. Cromwell recibió el nombramiento de coronel, y desde entonces el talento que tenía para la guerra lo desarrolló hasta tal punto que,

cuando el Parlamento nombró general de sus ejércitos al conde de Manchester, nombró a Cromwell subteniente general sin hacerle pasar por las graduaciones inmediatas. Ningún hombre mereció más el mando, ni reunió tanta actividad ponderación, audacia y recursos que Cromwell. Resultó herido en la batalla de York, y mientras le curaban la herida le comunican que el general Manchester se retira y se pierde la batalla. Acude corriendo al encuentro del general, que huía con algunos oficiales, le agarra por el brazo y le dice en tono de confianza y de grandeza: «Os habéis equivocado, milord; no es por aquí donde están los enemigos».

Consigue hacerle volver al campo de batalla, reúne durante la noche doce mil hombres, les arenga en nombre de Dios, cita a Moisés, a Gedeón y a Josué, reemprende la batalla al rayar el alba contra el victorioso ejército real, y lo derrota por completo. Un hombre así debía morir o ser dueño absoluto. Casi todos los oficiales de su ejército eran unos fanáticos entusiastas que llevaban el Nuevo Testamento en el arzón de su silla. Tanto en el ejército como en el Parlamento, sólo se hablaba de aniquilar a Babilonia, de establecer el culto en Jerusalén y derribar al coloso. En medio de tantos locos, Cromwell dejó de serlo y calculó que valía más gobernarlos que permitir le gobernarán. La costumbre de predicar le inspiró lo demás. Imaginaos un faquir que se pone un cinturón de hierro para hacer penitencia y se lo quita en seguida para azotar a los demás faquires, ese es Cromwell. Llegó a ser tan intrigante como denodado. Se asoció a los coroneles del ejército y de este modo logró formar una república que obligó a dimitir al generalísimo. Nombraron a otro y éste ejercía el mando sólo de nombre, porque en realidad lo dirigía Cromwell, y con el ejército dominó el Parlamento, que se vio obligado a nombrarle generalísimo. Todo esto era ya demasiado, mas para él lo importante era ganar las batallas que tenía que librar en Inglaterra, Escocia e Irlanda, y las ganó, no presenciando cómo luchaba el ejército, sino cargando siempre al enemigo, rehaciendo sus tropas, acudiendo a todas partes, recibiendo muchas heridas y matando con su propia mano a oficiales realistas, como si fuera un granadero furioso y sanguinario.

Mientras combatía en esta sangrienta guerra, Cromwell estaba enamorado y con la Biblia bajo el brazo iba a acostarse con la esposa de su mayor general Lambert. Ésta se hallaba enamorada del conde de Holland, que servía en el ejército del rey. En una de las batallas, Cromwell hizo prisionero a su rival y se vengó mandando que le decapitaran. Tenía por máxima exterminar a todos los enemigos importantes, fuese en el campo de batalla o por medio del verdugo. De día en día, fue aumentando su poder y abusando de él. La profundidad de sus designios no aplacaba su impetuosa ferocidad. Penetró en la cámara del Parlamento, sacó el reloj, lo arrojó al suelo y lo rompió en mil pedazos, exclamando: «Os haré lo mismo que a mi reloj». Algún tiempo después volvió a entrar en el Parlamento, expulsó a sus miembros uno tras otro

y los hizo desfilar ante él obligando a cada uno que le hiciera una profunda reverencia. A uno que pasó cubierto le quitó el sombrero, lo arrojó en el suelo y le dijo: «Aprended a respetarme». Después que cortó la cabeza a su legítimo rey, indignando con ello a todas las naciones de Europa, envió su retrato a Cristina, reina de Suecia. El retrato iba acompañado de seis versos latinos que compuso para aquella ocasión el poeta Marvell, en los que hacía hablar a Cromwell. Esta reina fue la primera testa coronada que le reconoció una vez proclamado protector de los tres reinos.

Casi todos los soberanos de Europa enviaron embajadores a su hermano Cromwell, el antiguo doméstico de un obispo que acababa de entregar al verdugo a su soberano, pariente de dichos monarcas. Casi le suplicaban para que se aliara con ellos. El cardenal Mazarino, por complacerle, expulsó de Francia a los dos hijos de Carlos 1, nietos de Enrique IV y primos hermanos de Luis XIV. Por él pudo Francia apoderarse de Dunkerque y por eso le remitió las llaves de la ciudad. Cuando murió Cromwell, toda la corte de Luis XIV vistió de luto. No hubo un rey tan absoluto como él. Afirmaba que prefería gobernar adoptando el título de protector que con el de rey, porque los ingleses ya conocían hasta dónde alcanzan las prerrogativas de los reyes en Inglaterra, pero ignoraban hasta dónde pueden llegar las de un protector. Demostraba su conocimiento de los hombres haciendo que la opinión gobernara, pero procurando antes que la opinión dependiera de un hombre. Concibió profundo desprecio por la religión, que le sirvió de escabel de su fortuna. Hay constancia de cierta anécdota que prueba el poco caso que Cromwell hacía de la religión, instrumento que tan extraordinarios efectos produjo en sus manos. Bebiendo un día con Ireton, Flectwood y San Juan, bisabuelo del célebre milord Bolingbroke, al ir a descorchar una botella el sacacorchos cayó bajo la mesa. Mientras todos lo buscaban, una comisión de las iglesias presbiterianas estaba esperando en la antecámara y un ujier se presentó a anunciarla. «Diles que estoy consagrado al retiro —exclamó Cromwell— y que busco al Señor». De esta frase se servían los fanáticos para expresar que estaban orando. Cuando despidió a los ministros presbiterianos, dirigiéndose a los que con él bebían, dijo: «Esos tunantes creerán que estamos en oración y estamos buscando un sacacorchos».

No hay ejemplo en Europa de otro hombre de cuna tan humilde que se haya elevado a semejante altura. Sin embargo, después de lograr tan extraordinaria fortuna, ¿fue feliz? Vivió pobre e inquieto hasta los cuarenta y tres años, luego se salpicó de sangre, pasó la vida en la inquietud y falleció prematuramente a la edad de cincuenta y siete años. Comparad su vida con la de Newton, que vivió ochenta y cuatro años, siempre tranquilo y honrado, siendo el ídolo de todos los mortales que piensan, viendo aumentar cada día su fama y su fortuna, sin conocer la inquietud ni los remordimientos, y juzgad cuál de los dos fue más dichoso y quién empleó mejor su vida. Los puritanos y

los independientes de Inglaterra admiraron a Cromwell y para ellos todavía es un héroe. Voy a establecer una comparación con su hijo Ricardo. Oliverio fue un fanático a quien hoy abuchearían en la Cámara de los Comunes si pronunciara uno de los ininteligibles absurdos que prodigaba, tan seguro de sí mismo, ante otros fanáticos que le escuchaban en nombre del Señor con la boca abierta y la mirada fija. Si hoy afirmara que era preciso buscar al Señor y combatir los combates del Señor, si soltara esa jerigonza judía en el Parlamento de Inglaterra para desacreditar al espíritu humano, es más fácil que le encerraran en un manicomio que no que le nombraran generalísimo. Es indudable que fue esforzado. Los lobos también lo son y hasta hay monos tan furiosos como los tigres. Dejó su fanatismo para convertirse en hábil político, o lo que es igual, era lobo y se transformó en zorro. Ascendió con sus astucias desde las primeras gradas en donde el entusiasmo rabioso de aquella época le colocó hasta la última grada de la grandeza. Consiguió dominar, pero vivió entregado a la inquietud y al remordimiento; no conoció días serenos ni noches tranquilas. Desconoció los consuelos sociales y los de la amistad y murió antes de hora. Fue, sin duda, más digno de morir en la horca que el rey al que llevó al cadalso.

Ricardo Cromwell fue su polo opuesto: de carácter apacible, prudente y delicado, se negó a conservar la corona de su padre por no mancharse con la sangre de tres o cuatro enemigos que pudo sacrificar a su ambición. Prefirió consagrarse a la vida privada a ser un asesino sin entrañas y sin pesadumbre renunció al protectorado para vivir como ciudadano particular. Libre y tranquilo, se dedicó a la vida del campo, gozando de excelente salud, consiguiendo vivir noventa años y ser estimado por sus vecinos, que le consideraban como un juez y padre. Si os dieran a elegir entre el destino del padre y el del hijo, ¿cuál escogeríais?

CRONOLOGÍA. Hace mucho tiempo que se discute acerca de la cronología antigua. Pero, ¿existe acaso? Para que así fuere, cada población considerable debía haber poseído y conservado registros auténticos. Pero en la Antigüedad, ¿había alguna población que supiera escribir? Y de los poquísimos hombres que supieran, ¿se tomarían algunos el trabajo de consignar las fechas con exactitud? Ciertamente que conservamos de tiempos relativamente recientes las observaciones celestes de los chinos y los caldeos, pero estas observaciones sólo se remontan unos dos mil años más allá de nuestra era. Ahora bien, cuando los primeros anales se limitan a decirnos que hubo un eclipse, según determinado principio, nos demuestran que el principio existía, pero no quién lo estableció. Es más, los chinos cuentan entero el año de la muerte de un emperador aunque fallezca el primer día del año, y su sucesor fecha el año siguiente con el nombre de su predecesor. Es encomiable respetar de ese modo a los antepasados, pero no se puede computar el tiempo de manera más falsa si la comparamos con la de las naciones modernas.

Añádase a esto que los chinos empiezan a contar su ciclo sexagenario desde el emperador Hiao, dos mil trescientos cincuenta y siete años antes de la era vulgar. El tiempo anterior que precedió a esa época está envuelto en la más profunda oscuridad.

Los hombres siempre se han contentado con el «poco más o menos» en todas las cosas. Por ejemplo, antes de inventar los relojes sabían poco más o menos la hora que era de día y de noche. Conocemos poco más o menos a nuestros circunvecinos, etc. No es de extrañar, pues, que en ningún pueblo exista verdadera cronología antigua; sólo la que se conserva de los chinos todavía es extraordinaria, si la comparamos con la de otros países. Nada sabemos de los hindúes, de los persas y casi nada de los primeros egipcios, y los sistemas que hemos ideado respecto a la historia de esos pueblos son tan contradictorios como nuestros sistemas metafísicos. Las olimpiadas de los griegos empiezan setecientos veintiocho años antes que introdujéramos nuestra manera de contar, y en esos tiempos de insondable oscuridad sólo vemos brillar de vez en cuando alguna luz, como la era de Navonassar, como la guerra de Lacedemonia y de Mesenia, y todavía se discute acerca de la época en que sucedieron. Tito Livio no se atreve a asegurar el año en que comenzó Rómulo su supuesto reinado, porque los romanos, que conocían la incertidumbre de esa época, se hubieran burlado de él al pretender fijarla. Está demostrado que los doscientos cuarenta años que atribuyeron al reinado de los siete primeros reyes de Roma era un cálculo falso. Los cuatro primeros siglos de Roma carecen en absoluto de cronología, y si los cuatro siglos del imperio más memorable del mundo forman un amasijo indigesto de acontecimientos mezclados con leyendas, sin casi ninguna fecha, ¿qué decir de pequeñas naciones encerradas en un rincón del mundo que no han podido figurar en él, pese a sus esfuerzos, ni sustituir con charlatanismos y prodigios la carencia de poder y de artes? Vanidad de los sistemas, sobre todo en cronología. Condillac prestó un gran servicio a los hombres revelando la falsedad de todos los sistemas. Si podemos abrigar la esperanza de encontrar un día el verdadero camino que lleva a la verdad, será después de haber reconocido bien todos los caminos que conducen al error. Al menos, tendremos el consuelo de estar tranquilos y no buscar, después que tantos sabios lo han hecho en vano. La cronología no es más que una colección de vejigas llenas de viento. Todos los que creyeron caminar por ella sobre terreno llano, tropezaron y cayeron. Hemos llegado a poseer ochenta sistemas, de los que no hay uno verdadero.

Los babilonios aseguraban que «contamos trece mil cuatrocientos sesenta años de observaciones celestes». Más tarde llega un parisiense y les dice: «Vuestra cuenta es exacta, vuestros años se componían de un día solar y equivalen a mil doscientos noventa y siete de los nuestros, desde Atlas, rey de Africa, que era un gran astrónomo, hasta la llegada de Alejandro a Babilonia». Ahora bien, pese a lo dicho por el aludido parisiense ningún pueblo tomó

nunca un día por un año, por lo que debió decir a los caldeos: «Sois unos exagerados y vuestros antepasados unos ignorantes. Las naciones están sujetas a múltiples revoluciones para conservar cálculos astronómicos desde cuatro mil setecientos treinta y seis siglos y en cuanto al rey de los moros, Atlas, nadie sabe en que época vivió. Tan equivocado estaba Pitágoras pretendiendo haber sido gallo en tiempos anteriores, como vosotros jactándoos de haber hecho tantas observaciones». Pero lo más ridículo de esas cronologías fantásticas es computar todas las épocas de la vida de un hombre sin saber si ese hombre existió.

CUARESMA. Sólo vamos a ocuparnos de la Cuaresma en relación a su parte civil. De entrada diremos que es útil y conveniente que haya una época en el año en que se maten menos bueyes, menos terneras, menos corderos y menos aves. Todavía no hay pollos jóvenes ni pichones en febrero y en marzo, época de la Cuaresma. Es conveniente, pues, que se suspenda algunas semanas la carnicería en los países donde los pastos no son tan abundantes como en Inglaterra y Holanda. Las autoridades han dispuesto cuerdamente que durante ese tiempo la carne se venda más cara en París, y que el exceso de ella se entregue a los hospitales. Este es un tributo casi insensible que durante un corto tiempo pagan el lujo y la glotonería a la indigencia, porque los ricachos son los que no tienen bastante fuerza de voluntad para observar la Cuaresma, pues los pobres ayunan todo el año. El reducido número de ricos, hacendados, prelados, magistrados grandes señores y encopetadas damas que se dignan yantar de vigilia, ayunan durante seis semanas saboreando lenguados, salmones y otras clases de exquisitos peces. Uno de nuestros más famosos hacendados tenía contratado por cien escudos diarios un correo para que le trajera pescado fresco a París. Este gasto daba vida a mucha gente, pero quien lo abonaba tenía la satisfacción de comer pescados más sabrosos que la carne. Lúculo no hubiera celebrado la Cuaresma con mayor regodeo.

No sucede lo mismo a los pobres. Los que comen cordero por poco dinero cometen un grave pecado, pero buscarán inútilmente esa carne durante la Cuaresma. ¿Qué comerán, pues? Castañas, pan de centeno, queso elaborado con leche de sus vacas, cabras y ovejas, y los huevos que ponen sus gallinas. En algunas iglesias, sin embargo, se les prohíbe que durante la Cuaresma coman huevos y todo lo que contenga leche. ¿Qué pueden entonces comer? Nada. Consienten en ayunar, pero no en morir de hambre, porque les es absolutamente necesario vivir aunque no sea más que para trabajar las tierras de los frailes. Ocioso es preguntar si es justo que corresponda a la autoridad eclesiástica prohibir a los labradores que coman queso, que ellos mismos elaboran, y huevos que les ponen las gallinas, pues tiene que ser la autoridad civil quien debe velar por la salud de sus habitantes y lo que concierne a la salud pública. En esto no debe inmiscuirse la autoridad religiosa. No encontramos en ninguna parte que Jesús prohibiera a los apóstoles comer

tortilla; al contrario, en el Evangelio de San Lucas, capítulo X, les dice: «Comed todo lo que os den». La santa Iglesia ordena que se observe la Cuaresma, pero su mandato sólo se extiende al corazón y sólo puede imponer castigos espirituales. No puede condenar hoy a la hoguera, como hacía antaño, al pobre hombre que, no teniendo más que tocino rancio, lo coma con un pedazo de pan negro al día siguiente del martes de Carnestolendas.

A veces, en ciertas provincias, los curas, con excesivo celo y olvidando los derechos que corresponden a la autoridad civil, irrumpen en las posadas, casas de comidas y figones, para ver si los cocineros tienen unas onzas de carne en sus pucheros, y pollos asados y huevos en la despensa. Si encuentran algo de esto, intimidan a los sencillos habitantes sirviéndose incluso de la violencia, porque esos infelices ignoran que el clero usa de un derecho que no tiene y los sujetan a una inquisición odiosa y digna de castigo. Sólo los magistrados pueden legislar sobre los artículos alimenticios más o menos abundantes que pueden nutrir a los habitantes de las provincias. El clero debe tener obligaciones más sublimes. ¿Acaso los primeros que decidieron ayunar observaron ese régimen por prescripción del médico después de sufrir indigestiones? La falta de apetito que sentimos cuando nos vemos sumidos en la tristeza, ¿fue tal vez el primitivo origen de los ayunos prescritos por las religiones tristes? ¿Copiaron los judíos la costumbre de ayunar de los egipcios, de los que imitaron múltiples ritos y ceremonias? ¿Por qué Jesús estuvo ayunando durante cuarenta días en el desierto, a donde le transportó el demonio? San Mateo afirma que cuando salió del ayuno tenía hambre. ¿No lo tendría también durante el ayuno? ¿Por qué la Iglesia romana considera un crimen, en los días de abstinencia, comer animales terrestres, y como obra meritoria saborear lenguados y salmones? El papista rico que tenga en su mesa pescados que le cuesten quinientos francos se salvará, y el pobre que se muera de hambre y coma un pedazo de tocino salado se condenará. ¿Por qué necesitamos pedir permiso al obispo para comer huevos? El rey que mandara a sus súbditos que no comieran huevos, ¿no sería considerado como el más ridículo de los tiranos? ¿tendrán los obispos inquina a las tortillas? ¿Puede comprenderse que en algunas naciones católicas hayan existido tribunales suficientemente imbéciles, cobardes y bárbaros, para condenar a muerte a infelices ciudadanos por el único crimen de haber comido carne de caballo durante la Cuaresma? El hecho, sin embargo, es cierto, aunque no tengo en las manos un decreto de esa clase. Lo extraño de esos casos es que los jueces que osaron dictar semejantes sentencias se creían más ilustrados que los indios iroqueses. Sacerdotes idiotas y crueles, ¿a quiénes mandáis que observen la Cuaresma? ¿A los ricos? Ellos se guardan bien de observarla. ¿A los pobres? Para ellos todo el año es Cuaresma. Los infelices aldeanos casi nunca prueban la carne y no tienen dinero para comprar pescado. ¿Cuándo se derogarán leyes tan absurdas?

CUERPO. Del mismo modo que no sabemos qué es el espíritu, ignoramos también qué es un cuerpo. De éste vemos que está dotado de algunas propiedades, pero seguimos sin saber qué es ese cuerpo. Demócrito y Epicuro dicen que sólo hay cuerpos, y los discípulos de Zenón de Elea aseguran que los cuerpos no existen. Berkeley, obispo de Cloyne, es el último que, por medio de múltiples sofismas, pretende demostrar que los cuerpos no existen. No tienen, en opinión suya, color, olor, ni calor, cualidades que están en nuestras sensaciones, no en los objetos. Berkeley pudo haberse ahorrado el trabajo de comprobar semejante verdad, porque es sobrado conocida. Pero de aquí pasa a ocuparse de las esencias del cuerpo, que son la extensión y la solidez, y cree probar que no hay extensión en una pieza de paño verde porque ese paño no es realmente verde y tal sensación de color sólo está en nosotros; luego, esa sensación del verde del paño sólo está también en nosotros. Después de haber rechazado de ese modo la extensión, afirma que la solidez inherente a la misma se desvanece por sí sola, y que así no queda en el mundo más que nuestras ideas. De modo que, según dicho doctor, diez mil hombres matados por diez mil cañonazos no son, en el fondo, más que diez mil aprehensiones de nuestra alma de nuestro entendimiento, y que cuando un hombre le hace un hijo a su mujer esto es una idea que se aloja en otra idea, de donde nace una tercera idea. Sólo del obispo de Cloyne dependía el no haber incurrido en tan ridícula teoría. Creyó demostrar la inexistencia de la extensión porque mirando con una lente un cuerpo le pareció que éste era cuatro veces más grande de lo que era a sus ojos, y cuatro veces más pequeño añadiendo otro cristal. De ello concluyó que, no pudiendo un cuerpo tener a la vez cuatro pies, dieciséis y uno sólo de extensión, tal extensión no existía, y por tanto no existe nada. Lo que debía haber hecho es medir un cuerpo, y decir: de cualquier extensión que me parezca, puedo medirlo con esta medida. Le era fácil ver la diferencia que hay entre la extensión y la solidez, y los sonidos, los colores, los sabores, los olores, etc. Es indudable que éstos son excitados en nosotros por la configuración de las partes, pero la extensión no es una idea. Si esa leña que arde se extingue, y no siento su calor; si esta cancioncilla enmudece, dejo de oírla; si esta rosa se agosta, ya no percibo su aroma; pero la leña, la canción y la rosa tienen extensión sin mí.

La paradoja de Berkeley no merece siquiera que la refutemos. Bueno es saber lo que le indujo a incurrir en semejante error. Hace ya tiempo tuve con él un cambio de ideas. Me dijo que el origen de su opinión procedía de la imposibilidad de concebir el sujeto que recibe la extensión. Y en efecto, triunfa en su libro cuando pregunta a Hilas qué es ese sujeto, ese substratum, esa sustancia. «Es el cuerpo que está dotado de extensión», responde Hilas. Entonces, el obispo, bajo el nombre de Philonous, se burla de él, y el pobre Hilas, viendo que ha dicho que la extensión es el sujeto de la extensión, y ello es una majadería, queda confuso y confiesa que no comprende nada, que ni el

cuerpo ni el mundo material existen, que lo único existente es el mundo de las ideas. Únicamente debió decir Hilas a Philonous: «Nosotros no sabemos nada sobre el fondo de este sujeto, de esa sustancia dotada de extensión de solidez, divisible, moviente, figurada, etc. Yo no conozco más que al sujeto pensante, sintiente y con voluntad, pero ese sujeto existe, puesto que posee propiedades esenciales de las que no puede despojarse». Como la mayor parte de las damas de París que se refocilan a pierna suelta sin saber con quién, del mismo modo nosotros gozamos de los cuerpos sin saber de qué se componen. ¿De qué está hecho un cuerpo? De partes, y esas partes se resuelven en otras partes. ¿Qué son esas últimas partes? Siempre cuerpos, y por más que las dividáis sin cesar no avanzaréis un paso en su conocimiento. Un agudo filósofo, observando que un cuadro está hecho de ingredientes de los que ninguno es el cuadro y una casa de materiales, de los que ninguno es la casa, imaginó (de modo algo diferente) que los cuerpos están formados por multitud de pequeños seres que no son cuerpos y que denomina mónadas. Ese sistema no deja de tener su lógica y, si estuviera demostrado, lo creería muy posible, porque todos esos pequeños seres serían puntos matemáticos, una especie de almas que no esperarían más que un traje para meterse en él. Eso sería una metempsicosis continua; una mónada se metería en una ballena, o en un árbol, o en un jugador de cubiletes. Ese sistema es tan válido como cualquier otro, y me satisface tanto como la declinación de los átomos, las formas sustanciales, la gracia versátil y los vampiros de dom Calmet.

CURA DE ALDEA. No sólo el cura, sino el sacerdote musulmán, el talapnino y el brahmán deben recibir cierto estipendio para vivir honestamente. En todos los países, el sacerdote debe vivir del altar porque sirve a la nación. Sentiré que algún cerril fanático se atreva a decir que pongo al mismo nivel al cura y al sacerdote brahmán, y que asocio la verdad y la impostura, pues sólo trato de comparar los servicios que prestan a la sociedad, el trabajo y el salario. Únicamente digo que quien ejerce una función penosa debe recibir buena paga de sus conciudadanos, pero no afirmo de ningún modo que debe acopiar riquezas, yantar como Lúculo y ser insolente como Clodio. Compadezco la suerte del cura de aldea que obliga a disputar una gavilla de trigo a sus infelices feligreses, a exigirles el diezmo de las lentejas y guisantes, a ser odiado y a odiar, a consumir miserablemente la vida en continuas porfías que agrían y envilecen el alma. Pero compadezco mucho más al cura de porción congrua, al que los frailes, calificados de grandes diezmadores, se atreven a dar un salario de cuarenta escudos para ir a desempeñar funciones desagradables, y con frecuencia inútiles, durante todo el año a dos o tres millas de su domicilio, de día, de noche, con sol, lluvia, nieves y hielo, mientras el abad bebe buen vino, come perdices y faisanes, duerme sobre mullido colchón con su vecina y manda construir un palacio. Es una desproporción demasiado grande.

En la época de Carlomagno, el clero, además de sus tierras, poseía el diezmo de las tierras ajenas, que equivalía al valor de la cuarta parte de éstas contando los gastos del cultivo. Para asegurarse ese pago imaginaron que era de derecho divino. ¿Por qué lo imaginaron así? ¿Acaso Dios descendió al mundo para dar la cuarta parte de nuestros bienes al abad de Montecassino, al de San Dionisio y al de Julde? Que yo sepa, no. Pero sí se dice que antiguamente, en los desiertos de Etam, Horeb y Cades Barne, concedió a los levitas cuarenta y ocho ciudades y el diezmo de lo que producía la tierra. Pues bien, abad insaciable, marchaos a los desiertos de Judea, habitad las cuarenta y ocho ciudades que no existen en aquel arenal inhabitable, cobrad el diezmo a los pedruscos y guijarros que cubren aquellas tierras, y buen provecho os haga. En un área cristiana que abarca un millón doscientas mil leguas cuadradas, en todo el Norte, la mitad de Alemania, Holanda y Suiza, pagan al clero con el dinero del Tesoro público. En esos países no se promueven en los tribunales procesos entre los señores y los curas, entre el grande y el pequeño diezmador, entre el pastor y su rebaño.

El rey de Nápoles, en el año que estoy escribiendo, o sea en 1772, acaba de abolir el diezmo en una de sus provincias, la que pagaba mejor a los curas. Se me dirá que la casta sacerdotal egipcia no cobraba el diezmo. Cierto, pero aseguran que poseía en propiedad la tercera parte de todo Egipto, y lo que es más difícil de creer, que tardaron muy poco tiempo en poseer las otras dos terceras partes. Los judíos no se quejaron nunca de la exacción del diezmo. Leed el Talmud de Babilonia, y si no comprendéis el idioma caldeo, leed la traducción de Gilbert Gaulmin. En dicho libro encontraréis la aventura protagonizada por una pobre viuda y el gran sacerdote Aarón. Hela aquí: «Una viuda que sólo tenía una oveja hizo que la esquilaran. Aaron se presentó para pedirle la lana diciéndole que, según la ley, a él le correspondía: «Entregarás las primicias de la lana a Dios». La viuda, llorando, acude a pedir protección a Coré. Este busca a Aarón y nada consigue con sus ruegos porque el sumo sacerdote le contesta que la lana le pertenece. Coré, indignado, da algún dinero a la viuda y así queda zanjado el asunto. Algún tiempo después, la oveja pare un corderillo. Aarón vuelve a casa de la viuda y se apodera del cordero. La viuda vuelve a suplicar a Coré que la defienda y tampoco puede convencer a Aarón, quien le responde: «Según la ley, el macho primero que nazca del rebaño pertenecerá a Dios». Coré se enfurece otra vez, pero el gran sacerdote se come el cordero. Desesperada, la viuda mata la oveja. Aarón vuelve a presentarse en su casa y se apodera de la espalda y el vientre de la oveja. Coré vuelve a quejarse y Aarón le contesta: «Está escrito en la ley que debe darse a los sacerdotes el vientre y la espalda de las ovejas que se maten». La viuda, no pudiendo contener su dolor, pronunció un anatema contra la oveja. Aarón dijo entonces a la viuda: «Está escrito que sobre ti recaiga el anatema de Israel», y se llevó la oveja entera». En un proceso entablado entre el clero de Reims y

sus habitantes, el abogado de éstos citó el mencionado ejemplo sacado del Talmud. El propio Gilbert Gaulmin asegura que fue testigo presencial del hecho.

CH

CHARLATÁN. Aunque el caballero Jaucourt se ha ocupado con bastante extensión de la charlatanería, nos vamos a tomar la libertad de añadir aquí algunas reflexiones. Los sitios más apropiados para establecerse los médicos son las grandes ciudades, por eso escasean en los pueblos. En las grandes ciudades es donde se encuentran los enfermos ricos; la disipación, los excesos de la mesa y de las pasiones, producen sus enfermedades. El médico Dumoulin, que era un excelente facultativo, al morir dijo que dejaba en el mundo dos grandes médicos: la dieta y el agua del río. En 1728, uno de los más famosos charlatanes, un tal Villars, refirió a unos amigos que su tío, que llegó a centenario y murió de un accidente, le había revelado en secreto la virtud de un agua especial que podía prolongar la vida hasta ciento cincuenta años viviendo sobriamente. Cuando veía pasar un entierro, alzaba los hombros como compadeciendo al difunto y decía: «Si el finado hubiera bebido el agua que conservo, no le llevarían aún al cementerio». Sus amigos, a los que generosamente hizo participar de su agua milagrosa y observaban la dieta que les prescribía, gozaban de excelente salud y fueron pregonando por todas partes la virtud de dicha agua. Entonces decidió venderla a seis francos la botella y consiguió un fabuloso despacho. El agua tan cacareada era del Sena, mezclada con un poco de nitro. Quienes la tomaban y se ajustaron al régimen recomendado por Villars, sobre todo si estaban dotados de buen temperamento, adquirieron en pocos días una perfecta salud. A los que se quejaban porque no recobraban la salud, les replicaba: «Vuestra es la culpa de que no estéis curados, sois intemperantes e incontinentes. Corregíos de esos defectos y viviréis ciento cincuenta años al menos». Como algunos se corrigieron, esto hizo que aumentara la fortuna y reputación del charlatán. El abate Pons, impulsado por su entusiasmo, decía de él que era superior al mariscal Villars, porque éste hacía matar hombres y aquél los hacía vivir. Al fin, se supo que el agua de Villars era del no, no la quisieron tomar y el pueblo se fue en busca de otros charlatanes. No puede negarse que proporcionó algún bien, ni puede reprochársele por vender cara la simple agua del Sena.

Movía los hombres a la templanza y en esto era superior al boticario Arnoult, que ha colmado Europa de remedios contra la apoplejía sin impulsar a los hombres a que practiquen ninguna virtud. Conocí en Londres a un médico apellidado Brown que ejercía la medicina en América y poseía una

hacienda y un número bastante considerable de negros. En una ocasión que le robaron una importante cantidad, reunió a los negros y les dijo: «Amigos míos, durante la noche se me ha aparecido la gran serpiente y ha revelado que quien me ha robado el dinero tiene en este instante una pluma de papagayo en la nariz». En el acto, el culpable se llevó la mano a ella y su señor le dijo: «Tú eres el que has robado, la serpiente no me ha engañado». Y de esta manera recuperó el dinero. No puede criticarse semejante charlatanería, mas para usarla con éxito es preciso tratar con negros. Escipión el Africano, el gran Escipión, hacía creer a sus soldados que se hallaba inspirado por los dioses. Esa clase de charlatanería estuvo en uso mucho tiempo, antiguamente. ¿Cabe criticar a Escipión porque se servía de ella? Quizá fue el hombre que más honró a la república romana. Pero, ¿por qué no le inspiraron los dioses que rindiera cuentas al Senado? Numa hizo peor. Necesitaba civilizar a bandidos y el Senado, donde había una buena porción de ellos, era muy difícil de gobernar. Si hubiera propuesto la aprobación de las leyes que redactó a los senadores, los asesinos de su predecesor se habrían opuesto, quizá, a aprobarlas. Se dirigió, pues, a la ninfa Egeria, que le entregó de parte de Júpiter las Pandectas y obtuvo obediencia absoluta, alcanzando, además, un feliz reinado. Como dichas leyes son justas, su charlatanería resultó beneficiosa, pero si algún enemigo solapado hubiera descubierto su impostura y hubiese dicho a los demás enemigos: «Exterminemos a ese truhán que prostituye el nombre de los dioses para engañar a los hombres», habría corrido el peligro de ir a hacer compañía a Rómulo en el otro mundo.

Mahoma estuvo varias veces a punto de fracasar, pero al fin causó el efecto que se proponía a los árabes de Medina, que le creyeron íntimo amigo del arcángel Gabriel. Si alguno se atreviera hoy a anunciar en el Capitolio que es el favorito del arcángel Rafael, y que por eso debíamos creerle, lo empalarían en la plaza pública. Los charlatanes deben acomodarse a su época. ¿No hubo su tanto de charlatanería en Sócrates en lo que respecta a su demonio familiar y a la declaración que atribuye a Apolo, proclamándole el más sabio de los hombres? Sócrates no supo tomar el pulso a la época en que vivió, quizá cien años antes hubiera gobernado Atenas. Todos los jefes de sectas filosóficas usaron de la charlatanería, pero los mayores charlatanes fueron los que aspiraron a dominar al pueblo. Cromwell fue el mayor de todos. Apareció precisamente en la época más propicia para realizar sus fines. En el reinado de Isabel le hubieran ahorcado y en el de Carlos II se hubiera puesto en ridículo, pero tuvo la suerte de vivir en una época en que Inglaterra estaba incómoda con sus reyes, así como su hijo Ricardo en tiempos en que estaba cansada del protector.

La charlatanería en la ciencia y en la literatura. Las ciencias no pueden propagarse sin charlatanería. Cada autor aspira a que se acepten sus opiniones. El teólogo sutil trata de eclipsar al doctor angélico; el teólogo profundo desea

reinar solo. Cada uno forja su sistema de Física, Metafísica o Teología eclesial, y todos se arrogan el mérito de la mercancía. Tienen comisionistas que la pregonan, bobos que la creen y mecenas que la apoyan. ¿No hay auténtica charlatanería en poner palabras en lugar de ideas, y pretender que los demás creen en lo que nosotros no creemos? Un científico inventa los torbellinos de materia sutil, nebulosa, estriada; otro imagina que hay elementos de materia que no son materia, y una armonía preestablecida que hace que el reloj del cuerpo humano suene la hora cuando el reloj del alma la marque con su saeta. Esas quimeras encuentran partidarios durante unos años, y cuando pasan de moda aparecen nuevos mostrencos en el teatro ambulante: destierran los gérmenes del mundo, aseguran que el mar produjo las montañas y que antiguamente los hombres eran peces. ¿Con cuánta charlatanería no se ha escrito la historia, ya asombrando al lector con la narración de prodigios, ya divirtiendo a la malignidad humana con sátiras, ya adulando a los tiranos y sus familias con elogios infames? Los desgraciados que escriben para vivir son charlatanes de otra clase. El que se encuentra sin oficio ni beneficio y tuvo la desventura de estudiar en un colegio, cree que sabe escribir y le baila el agua a un editor para que le dé trabajo. El editor sabe que la mayor parte de las gentes acomodadas desean tener reducidas bibliotecas y gustan de los compendios y títulos que tengan novedad, y encarga al escritor un compendio de la Historia de la Iglesia, o un Diccionario de grandes hombres, en el que coloca a un pedante desconocido al lado de Cicerón, y un poetastro de Italia al lado de Virgilio. Otro editor encarga novelas originales o traducidas. Otro entrega gacetas y almanaques de diez años a un hombre de genio y le dice: «Extractadme todo eso y dentro de tres meses me lo traeréis escrito con el título de Historia fiel del tiempo, por el caballero X, teniente de navío, empleado en Asuntos Exteriores». Cerca de cincuenta mil volúmenes de esta clase se han publicado en Europa y todos ellos pasan como el secreto de embellecer el cutis, de teñir de negro el pelo y la panacea universal.

CHINA (Sobre la). Vamos a buscar tierras en China como si no tuviéramos ya bastantes, tejidos como si nos faltara ropa y una hierbecita para infusiones en agua como si no tuviésemos bastantes vegetales en nuestros climas; en compensación, pretendemos convertir a los chinos. Se trata de un celo muy encomiable, pero no por ello hay necesidad de discutirles su antigüedad histórica y decirles que son idólatras. Sinceramente, ¿estaría bien que un capuchino, bien recibido en un castillo de los Montmorency, intentara persuadirles de que son unos nobles advenedizos, como los ministros del rey, y acusarles de ser idólatras por haber advertido en el castillo dos o tres estatuas de condestables hacia los que sintieran respeto? El célebre Wolf, profesor de Matemáticas en la universidad de Halle, pronunció un día un excelente discurso en elogio de la filosofía china en el que ensalzó esa antigua especie de hombres que difiere de nosotros por la barba, los ojos, la nariz, las orejas y

el modo de razonar; elogió a los chinos por adorar a un Dios supremo y amar la virtud, y rindió justo tributo a los emperadores de China, al kolao, a los tribunales y a los letrados. El tributo que rendía a los bonzos era de diferente especie. Conviene saber que este Wolf atraía a Halle un millar de escolares de todas las naciones. En la misma universidad había un profesor de teología, llamado Lange, que no atraía a nadie; este hombre, desesperado de tanto helarse de frío, solitario en su aula, como era de esperar quiso derribar al profesor de Matemáticas y, siguiendo la costumbre de sus semejantes, le acusó de no creer en Dios.

Algunos escritores europeos que nunca estuvieron en China afirmaban que el gobierno de Pekín era ateo, y puesto que Wolf había elogiado a los filósofos de Pekín resultaba que Wolf era ateo; la envidia y el odio no han forjado nunca mejores silogismos. Este argumento de Lange, apoyado por una intriga y un protector, fue considerado incontrovertible por el rey del país y al matemático un dilema en toda forma: escoger entre salir de Halle en el plazo de veinticuatro horas o ser ahorcado. Como Wolf era hombre que razonaba muy bien, se apresuró a partir y su marcha privó al rey de doscientos a trescientos mil escudos anuales que el filósofo conseguía hacer entrar en el reino gracias a la afluencia de sus discípulos. Ejemplo que debe hacer reflexionar a los soberanos que no siempre debe ser escuchada la calumnia y sacrificar un gran hombre al furor de un estúpido. Pero volvamos a China. ¿Por qué nosotros, en un extremo de Occidente, nos preocupamos tanto en discutir con encarnizamiento y torrentes de injurias y en averiguar si hubo o no catorce príncipes antes de Fo-Hi, emperador de China, y si ese Fo-Hi vivió tres mil o dos mil novecientos años antes de nuestra era? Supongamos que un par de irlandeses fueran a pleitear en Dublín para averiguar quién fue, en el siglo XII, el dueño de unas tierras que hoy son mías. ¿No es evidente que deberían dirigirse a mí, que tengo a mano los archivos? Me parece que ocurre lo mismo con los emperadores chinos: es preciso dirigirse a los tribunales de su país. Discutid cuanto os plazca acerca de los catorce príncipes que reinaron antes de Fo-Hi y vuestra linda discusión no conseguirá más que demostrar que China estaba muy poblada entonces y que allí reinaban unas leyes. Y ahora os pregunto: si existe una nación organizada que posee leyes y príncipes, ¿no significa ello una prodigiosa antigüedad? Pensad cuánto tiempo es necesario para que un singular concurso de circunstancias haga descubrir el hierro en las minas y luego pueda ser empleado en la agricultura, inventar la lanzadera y tantas otras artesanías.

Quienes fabrican los niños a plumazo han imaginado un cálculo muy divertido. El jesuita Petau, mediante un lindo cómputo, atribuye a nuestro planeta unos doscientos ochenta y cinco años después del diluvio y cien veces más habitantes de los que uno se atrevería a suponer en el momento presente. Los Cumberland y los Whiston han llevado a cabo otros cálculos igualmente

cómicos; estas buenas gentes bastaría que consultaran los registros de nuestras colonias en América para quedar asombradísimos y enterarse de que el género humano se multiplica poco y que a menudo disminuye en vez de aumentar. En consecuencia, nosotros, que somos de ayer, descendemos de los celtas y aún estamos investigando en los bosques de nuestras comarcas silvestres, debemos dejar que los chinos e indios disfruten en paz de su hermoso clima y de su antigüedad. Sobre todo, nunca más llamemos idólatras al emperador de China y al soberano del Decán. Uno no debe ser fanático de los méritos de los chinos, pero la Constitución de su imperio es ciertamente la mejor que hay en el mundo, la única que está fundamentada totalmente en el poder paternalista (lo que no impide que los mandarines propinen muchos bastonazos a sus hijos), la única en que un gobernador de provincia es castigado cuando al terminar su mandato no ha conseguido ser aclamado por el pueblo; sólo ella ha instituido premios a la virtud, mientras que en todas partes las leyes se limitan a castigar el crimen; la única que ha hecho adoptar sus leyes a los propios vencedores, mientras que nosotros aún estamos sometidos a las costumbres de los borgoñones, francos y godos que nos dominaron. También debemos confesar que el pueblo menudo, mediatizado por los bonzos, es tan bribón como el nuestro; que todo lo venden muy caro a los extranjeros, como nosotros; que en ciencias los chinos están todavía como estábamos nosotros hace doscientos años y lo mismo que nosotros mantienen mil prejuicios ridículos, creen en los talismanes y en la astrología judiciaria como nosotros creímos durante mucho tiempo. Confesaremos, además, que ellos están asombrados de nuestro termómetro, de nuestro sistema de introducir líquidos en hielo con salitre y de todos los experimentos de Torricelli y de Otto de Guericke, igual que nosotros lo estuvimos cuando vimos las manifestaciones de esa física recreativa por vez primera. Añadiremos que ni sus médicos ni los nuestros curan las enfermedades mortales y que las pequeñas dolencias las va curando la naturaleza por sí misma, lo mismo en China que aquí; pero todo esto no impide que los chinos, hace cuatro mil años, cuando nosotros ni siquiera sabíamos leer, conociesen todas las cosas esencialmente útiles de las cuales hoy tanto nos vanagloriamos.

Añadiremos, una vez más, que la religión de los letrados es admirable. Nada de supersticiones, nada de leyendas absurdas, nada tampoco de esos dogmas que injurian a la razón y a la naturaleza y a los cuales los bonzos atribuyen mil sentidos diferentes porque no tienen ninguno. Después de más de cuarenta siglos, el culto más sencillo les parece el mejor. Ellos son los que nosotros suponemos serían Seth, Enoch y Noé: se contentan con adorar a un dios, lo mismo que todos los sabios de la tierra, mientras que en Europa ello se comparte entre Tomás y Buenaventura, entre Calvino y Lutero, y entre Jansenio y Molina.

D

DANTE. Los italianos le llaman divino, pero es una divinidad oculta. Sus oráculos apenas se entienden; tuvo muchos comentaristas y quizás ello sea uno de los motivos de no comprenderle bien. Su reputación durará siempre porque le leemos poco. Sabemos de memoria varios pensamientos suyos y esto nos basta para ahorrarnos el trabajo de examinar su obra. Dícese que el divino Dante fue un hombre bastante desgraciado. No creáis que fuera divino en su época, ni profeta en su patria. Fue prior, pero no prior de monjes, sino prior de Florencia, es decir, uno de sus senadores. Según dicen sus compatriotas, nació en 1260. Bayle, que escribía en Rotterdam, calamo currente, para su editor, cuatro siglos después de la época del Dante dice que nació en 1265. Yo no estimo más ni menos a Bayle por haberse equivocado de cinco años, pues lo criticable es equivocarse en materias literarias o filosóficas. Por entonces comenzaban a florecer las artes en Italia. Florencia, como la antigua Atenas, estaba pletórica de genio, de grandeza, de inconstancia y de partidos. Los blancos gozaban de gran influencia, tomando esta denominación de la signora Blanca. El partido contrario era el de los negros, apelativo que se otorgaron por contraposición a los blancos. Como si estos dos partidos no fueran suficientes, Florencia se subdividía en otros dos: los güelfos y los gibelinos. La mayoría de los blancos eran gibelinos, o lo que es lo mismo, partidarios de los emperadores, y casi todos los negros eran güelfos, partidarios de los papas. Todos aquellos partidos amaban la libertad y, sin embargo, hicieron lo posible por destruirla. El papa Bonifacio VIII trató de aprovecharse de esas divisiones para abatir el poder de los emperadores en Italia. Se puso de parte de Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, Felipe el Hermoso, y su vicario en Toscana. Carlos se presentó en Florencia con un poderoso ejército, expulsó a los blancos y a los negros y consiguió por lo que detestaban gibelinos y güelfos. Dante, que era blanco y gibelino, fue desterrado por los primeros y luego destruyeron su casa. Por lo que hicieron, puede juzgarse como odiaría el resto de su vida a la dinastía de Francia y a los papas. Y sin embargo, se supone que hizo un viaje a París y que por entretenerse se hizo teólogo y discutió con calor en las escuelas. Además, refiere que Enrique VII nada hizo por él a pesar de ser gibelino, que se presentó a Federico de Aragón, rey de Sicilia, y regresó de allí tan pobre como fue. Se vio obligado a recurrir al marqués de Malaespina y al soberano de Verona, pero ni uno ni otro le resarcieron de sus pérdidas y falleció pobre en Rávena, a la edad de cincuenta y seis años. En diferentes sitios compuso su obra del infierno, del purgatorio y del paraíso, considerado como un magnífico poema épico.

Cuando va a penetrar en el infierno, encuentra en la entrada un león y una

loba. De repente, se le presenta Virgilio para infundirle ánimos; dice que nació lombardo, lo mismo que si Homero dijera que nació turco porque Grecia es hoy de Turquía. Virgilio se ofrece a guiar a Dante por el infierno y el purgatorio, y a acompañarle hasta la puerta de san Pedro, pero le advierte que no podrá entrar con él. Mientras tanto, Caronte los traslada a ambos en su barca. Virgilio le cuenta que, poco después de su llegada al infierno, vio un ser poderoso que fue a buscar las almas de Abel, Noé, Abrahán, Moisés y David. Avanzando en el camino, descubren en el infierno tres moradas muy agradables: en la primera están Homero, Horacio, Ovidio y Lucano; en la segunda, Electra, Héctor, Eneas, Lucrecio, Bruto y el turco Saladino y en la tercera, Sócrates, Platón, Hipócrates y el árabe Averroes. Al fin, llegan al verdadero infierno, donde Plutón juzga a los condenados. Dante conoce allí algunos cardenales, unos papas y no pocos florentinos. ¿Está escrita esa parte del poema en estilo humorístico o heroico? ¿Qué estilo domina en el poema? A mi entender el estilo caprichoso. Ahora bien, contiene versos tan hermosos y entrañables que no han envejecido tras cuatrocientos años, ni envejecerán nunca. Por otra parte, un poema que mete papas en el infierno debe despertar siempre la atención y conseguir que los estudiosos agoten la capacidad de su talento para llegar a comprender, sin equivocarse, qué papas son los que Dante ha condenado y no incurrir en equivocaciones en materia tan grave. Se ha llegado a crear una cátedra de exégesis para explicar este autor clásico. Se me preguntará cómo es que la Inquisición no se opuso a la apertura de esa clase, y yo contestaré que la Inquisición sabe qué son las burlas en Italia y comprende que en verso hacen poco daño.

DAVID. Debemos reverenciar a David como profeta, como rey, como antepasado del santo esposo de María y como hombre que mereció la clemencia divina por la penitencia que hizo. Ahora bien, diré francamente que el artículo David, que publicó Bayle en su Diccionario, no merecía levantar el revuelo que produjo entonces. Y esto, no porque intentara nadie defender a David, sino porque con dicho revuelo se trataba de perder a Bayle. Algunos predicadores de Holanda, enemigos mortales suyos, les ofuscó tanto el odio que le profesaban que le reprendieron por haber otorgado elogios a los papas, mercedores de ellos a su juicio, y por haber refutado las calumnias que les levantaron. Esa ridícula y vergonzosa injusticia la firmaron doce teólogos el 20 de diciembre de 1689, en el mismo consistorio en que aparentaron defender al rey David. ¿Cómo tuvieron la audacia de manifestar en voz alta una pasión cobarde que los demás hombres tratan de ocultar? No sólo fue el colmo de la injusticia y del desprecio a todas las ciencias, sino el colmo del ridículo prohibir a un historiador la imparcialidad y a un filósofo que sea razonable. Para demostrar que la condena de Bayle fue personal e injusta, traigo a colación lo que en 1761 sucedió a Hut, miembro del Parlamento de Inglaterra. Los doctores Chandler y Palmer habían pronunciado la oración fúnebre del rey

Jorge II comparándole con el rey David, siguiendo la costumbre de la mayoría de los predicadores que creen de esa forma adular a los reyes. Pero Hut no consideró esa comparación como un elogio, y publicó una famosa disertación demostrando que Jorge II era un rey más poderoso que David y no incurrió en las faltas de éste. Por lo tanto, no debía hacer la misma penitencia, ni comparársele con el rey hebreo. A continuación, comentando el Libro de los Reyes, examina paso a paso la vida de David, juzgándole con más severidad que Bayle, y fundando su opinión en que el Espíritu Santo no elogia las acciones que pueden reprocharse a David. El citado autor inglés juzga al rey de Judea según las nociones que tenemos hoy de lo justo y lo injusto. No puede aprobar que David reúna una banda de cuatrocientos ladrones, ordene que le arme el sumo sacerdote Aquimelec con la espada de Goliat, y que reciba panes consagrados. Tampoco puede aprobar que vaya a casa del labrador Nadal y entre en ella a sangre y fuego porque se negó a pagar una contribución para mantener su banda de ladrones. Nadal muere a los pocos días y David contrae matrimonio con la viuda de Nadal. Reprueba la conducta que siguió con el rey Aclús, que poseía seis aldeas en el cantón de Geth. David, a la cabeza de seiscientos bandidos, hizo correrías en los dominios de su bienhechor Sachis, saqueó por donde iba pasando y degolló a mujeres, ancianos y niños de pecho. ¿Por qué mató a los lactantes? «Por miedo a que esos niños llevaran la noticia al rey Achis», se dice en el texto. Mientras tanto, Saúl pierde una batalla peleando contra los filisteos y hace que le mate su escudero. Un hebreo, que trae esta noticia a David, es condenado por éste a muerte en recompensa. Isboset sucede en el trono a su padre Saúl; David es bastante fuerte para declararle la guerra y aquél muere asesinado. David se apodera de todo su reino, entra por sorpresa en Rabbat y hace perecer a todos sus habitantes con suplicios extraordinarios. Los sierra en dos, los desgarran con rastrillos de hierro o los quema en hornos de cocer ladrillos. Después de esas famosas expediciones sobreviene un hambre terrible de tres años en el país.

Consultan al Señor y le preguntan por qué reina allí el hambre. La respuesta era fácil de dar. Había hambre porque en un terreno que apenas produce trigo y cuecen a los labradores en hornos de ladrillos y los sierran en dos, necesariamente deben quedar muy pocos brazos para cultivar la tierra. Pero el Señor les contesta que es porque Saúl mató a los gabaonitas en tiempos anteriores. ¿Qué hace David cuando lo sabe? Reúne a los gabaonitas y les dice que Saúl cometió una gran iniquidad haciéndoles la guerra, pero que es justo castigarle en su linaje y por eso les entrega siete nietos de Saúl para que los ahorquen. Y los ahorcaron, porque reinaba el hambre en el país. Hut es justo no insistiendo en el adulterio que David cometió con Betsabé, ni en el asesinato de Urías, porque esos delitos se le perdonaron a David cuando se arrepintió. Todo lo que acabamos de referir lo reprobó dicho autor inglés sin

que nadie le refutara, reimprimiendo su libro con pública aprobación porque pronto o tarde oyen los hombres la voz de la equidad. Lo que se consideraba temerario hace ochenta años hoy parece sencillo y razonable, siempre y cuando esté contenido en los límites de una crítica prudente. Hagamos justicia al reverendo padre Calmet por no haber traspasado esos límites en su Diccionario de la Biblia, en el artículo David. «No abrigamos la intención — afirma— de aprobar la conducta de David; tal vez incurrió en excesos de crueldad antes de reconocer el delito que cometió en la persona de Betsabé.» Nosotros añadiremos que probablemente lo reconocerá todo, y fueron bastantes los crímenes que cometió.

Vamos ahora a hacer una pregunta que nos parece importante. ¿Se menospreció como merece la vida de David, dejando aparte su persona su gloria y el respeto que se debe a los libros canónicos? ¿No interesa al género humano que no se consagre nunca el crimen? ¿Qué le importa a éste el nombre de quien hace degollar mujeres y niños de sus aliados, ahorcar a los nietos de su rey, serrar, quemar en hornos y desgarrar con rastrillos a infelices ciudadanos? Nosotros debemos juzgar las acciones y no el nombre que tenga el culpable, porque el nombre no aumenta ni disminuye el crimen. Cuanto más se reverencie a David por haberse reconciliado con Dios allegando su arrepentimiento, más deben condenarse las crueldades que cometió. No acontece de ordinario que un mozo labriego, cuando va a buscar jumentos, se encuentre con un reino. Es más raro todavía que otro campesino cure a su rey, que padecía arrebatos de locura, tañendo el arpa y que este tocador de arpa se convierta en rey por haber encontrado en una esquina un sacerdote rural que le derrama una alcuza de aceite sobre la cabeza, es todavía más maravilloso. ¿Quién escribió esas maravillas? Lo ignoro, pero sé que no las escribió un Polibio ni un Tácito

No voy a ocuparme del asesinato de Urías, ni del adulterio de Betsabé, porque son bastante conocidos y los medios de que Dios se vale para gobernar el mundo son diferentes de los que conocemos los hombres. Por eso permitió, sin duda, que Jesús descendiera de Betsabé, purificando todo lo pasado con ese santo misterio.

DÉBIL, Es lo contrario de fuerte no lo contrario de duro y de sólido. Ser débil de corazón no es ser débil de espíritu; ser débil de alma no es serlo de corazón. El alma débil es irresoluta y carece de acción, se deja manejar por quienes la gobiernan. El corazón débil se ablanda con facilidad, muda fácilmente de inclinaciones, no es capaz de resistir la seducción. al ascendiente que desean tener sobre él, y puede subsistir acompañado de un espíritu fuerte porque se puede pensar con fortaleza y obrar con debilidad. El espíritu débil recibe las impresiones sin combatirlas, acepta las opiniones sin examinarlas, se asusta sin verdadero motivo e incurre naturalmente en la superstición.

Las obras literarias pueden ser débiles por los pensamientos o por el estilo: son débiles por los pensamientos cuando son demasiado comunes, o cuando, siendo exactas, no son bastante profundas. Son débiles por el estilo cuando éste carece de imágenes, tropos y figuras que llamen la atención de los lectores. Por ejemplo, son débiles las oraciones fúnebres de Massillon, y su estilo es muy pobre comparado con el de Bossuet. Los discursos son débiles cuando no hay en ellos giros ingeniosos y expresiones enérgicas, pero el que aboga es débil cuando a pesar del auxilio de la elocuencia y la vehemencia de los ademanes se ve, sin embargo, que carece de razón. Ninguna obra filosófica es débil, aunque tenga mal estilo, si sus razonamientos son exactos y profundos. Las obras dramáticas son débiles aunque tengan estilo fuerte cuando no saben sostener el interés. La comedia mejor escrita es débil si carece de lo que los latinos denominaban *vis cómica*, defecto éste que César reprochó a Terencio. Son versos débiles los que pecan, no contra las reglas, sino contra el ingenio, y los que no tienen variedad en su estructura ni en el uso de las palabras y se asemejan demasiado a la prosa.

DECRETALES. (Cartas de los Papas sobre puntos de doctrina o disciplina.) Además de las decretales auténticas que coleccionó Dionisio el Pequeño, existe otra colección de decretales apócrifas de autor y fecha desconocidos. Las propagó por Francia un arzobispo de Maguncia llamado Riculfo, hacia fines del siglo VIII. Este mismo prelado llevó también a Worms una carta del papa Gregorio que hasta entonces nadie conocía y pasó inadvertida, mientras las decretales apócrifas alcanzaron gran difusión durante ocho siglos, como vamos a ver. Dicha colección está firmada por Isidoro Mercator y consta de numerosas decretales, falsamente atribuidas a los papas desde Clemente I hasta Sirico. En ella figuran, además de la falsa donación de Constantino, el Concilio de Roma convocado por Silvestre, la carta de Atanasio dirigida a Marco, la de Atanasio dirigida a los obispos de Germania y Borgoña, la de Sixto III a los orientales, la de Juan I al arzobispo Zacarías, la de Bonifacio II a Eulalia de Alejandría, la de Juan III a los obispos de Francia, la de Gregorio conteniendo el privilegio concedido al monasterio de san Medardo, otra del mismo Gregorio dirigida a Félix, obispo de Mesina, y muchas más. El autor de estas falsas decretales se propuso extender la autoridad del papa y la de los obispos. A tal efecto establece que los obispos sólo pueden ser juzgados en última instancia por el papa, y repite con frecuencia que no sólo los obispos, sino incluso los sacerdotes, y en general todos los individuos que se vean oprimidos, pueden en cualquier estado del proceso apelar directamente al papa. Sienta también como indiscutible que no puede celebrarse ningún Concilio sin permiso del papa. Dado que estas decretales favorecían la impunidad de los obispos y las pretensiones ambiciosas de los papas, es obvio que unos y otros se apresuraron a adoptarlas. En el año 861, Rotado, obispo de Soissons, fue depuesto de la silla

episcopal por desobediencia, en un Concilio provincial, y apeló al papa. Pero Hincmar de Reims, que era su metropolitano a pesar de que aquél apeló, le hizo deponer en otro Concilio bajo pretexto de que había desistido de la apelación y sometido al fallo de los obispos. Cuando el papa Nicolás I se enteró del asunto escribió a Hincmar afeándole su conducta, y le dijo: «Debíais honrar la memoria de san Pedro y esperar nuestro fallo, aunque no hubiera apelado Rotado». En otra carta acerca del mismo asunto amenaza a Hincmar con la excomunión si no rehabilita a Rotado. Y lo que es más, llamó a Roma a Rotado y le absolvió en un Concilio celebrado la víspera de Navidad del año 864, y le hizo volver a su obispado. La carta que con este motivo dirigió dicho papa a los obispos de las Galias es digna de conocerse. Dice así: «Es un absurdo que digáis que Rotado, después de apelar a la Santa Sede, cambió de parecer y acató otra vez vuestro fallo. Aunque hubiera accedido a hacerlo, debíais haberlo impedido y enseñarle que no cabe apelación de un juez superior a un juez inferior, pero aunque no hubiera apelado a la Santa Sede, tampoco debíais de ninguna manera deponer a un obispo sin participármelo, en perjuicio de las decretales de nuestros antecesores; porque si por su fallo se aprueban o se rechazan los escritos de otros doctores, ¿cuánto más no se debe respetar lo que ellos han escrito para decidir en materia de doctrina y de disciplina? Algunos objetan que esas decretales no constan en el código de los cánones de la Iglesia; sin embargo, cuando las encuentran favorables para sus intentos se apoyan en ellas. Porque rechazan las decretales de los antiguos papas inexistentes en el código de los cánones, ¿debemos también rechazar los escritos de san Gregorio y de otros Santos Padres, y hasta la Sagrada Biblia? Decís —prosigue el mencionado papa— que los fallos de los obispos no deben incluirse en las causas mayores, pero los metropolitanos pertenecen a la jerarquía de los obispos y no exigimos testigos ni jueces de distinta calidad para unos y otros. Por eso las causas en que intervienen son reservadas.» Y concluye mandando que se rehabilite al obispo Rotado.

El papa Adriano II, sucesor de Nicolás I, manifiesta parecido celo en otro asunto similar protagonizado por Hincmar de Laon. Este prelado se hizo odioso al clero y al pueblo de su diócesis por proceder con injusticia y obrar con violencia. Habiendo sido acusado en el Concilio de Berbería, en el año 869, que presidió Hincmar de Reims, que era tío suyo y al propio tiempo su metropolitano, apeló al papa y pidió licencia para ir a Roma, licencia que le negaron. Únicamente se suspendió el procedimiento, pero teniendo otros cargos, Carlos el Calvo y Hincmar de Reims le citaron para que compareciera en el Concilio de Attigni. El compareció, pero huyó después; volvió a apelar ante el Concilio de Danzy y le depusieron. El Concilio escribió al papa una carta sinodal el 6 de septiembre de 871 para pedirle que confirmara las actas que le enviara, pero en vez de hacer caso al fallo del Concilio el papa Adriano desaprobó la sentencia del sobrino de Hincmar sosteniendo que ya que

Hincmar de Laon pidió al Concilio que le permitiera defenderse ante la Santa Sede, no debía el Concilio haberle sentenciado. Así se expresó el mencionado papa en las cartas que escribió a los obispos del Concilio y al rey. He aquí la enérgica contestación que el rey Carlos dio al papa Adriano: «Nos vemos obligados a repetir que nosotros, los reyes de Francia vástagos de estirpe real, no hemos sido dependientes de los obispos, sino señores del mundo. Y como dicen san León y el Concilio romano, los reyes y los emperadores que Dios instituyó para mandar en la tierra permitieron a los obispos que administraran sus asuntos, pero ateniéndose a las ordenanzas reales y no a los ecónomos de los obispos. Y si hojeáis los registros de vuestros antecesores, no encontraréis que éstos nos hayan escrito nunca como vos os habéis atrevido a escribirnos».

A continuación cita dos cartas de san Gregorio para probar la modestia con que escribió, no sólo a los reyes de Francia, sino también a los exarcas de Italia. «En fin —termina diciendo—, os suplico que no nos enviéis a mí ni a los obispos de mi reino semejantes cartas, para que podamos recibirlas con el honor y con el respeto que se merecen.» Los obispos del Concilio de Danzy contestaron al papa en el mismo tono y poco más o menos lo mismo que el citado rey, opinando que no debía juzgarse en Roma la apelación de Hincmar, sino en Francia y por jueces delegados, según disponen los cánones del Concilio de Sárdica. Bastan esos dos ejemplos para demostrar hasta qué punto los papas extendían su jurisdicción, apoyados en las decretales apócrifas. Y aunque Hincmar de Reims objetó al papa Adriano que, al no constar en el código de los cánones, no podían destruir la disciplina que éstos establecen, no por ello dejó de apoyarse en las falsas decretales en sus cartas y en varios opúsculos, cuyo ejemplo siguieron numerosos obispos. Al principio, sólo admitían las que no eran contrarias a los cánones más recientes, pero luego se hicieron más escrupulosos.

Incluso en los Concilios se apoyaban en las decretales apócrifas. En el celebrado en Reims el año 992, los obispos se apoyaron en las decretales de Anacleto, Julio, Dámaso y otros papas en la causa que siguieron a Arnoul. Los Concilios siguientes imitaron al de Reims. Los papas Gregorio VII, Urbano II, Pascual II, Urbano III y Alejandro III, sostenían las máximas que leían en las falsas decretales convencidos de que contenían la disciplina de los mejores días de la Iglesia. Los compiladores de cánones Bouchard de Worms Ives de Chartres y Graciano, llenaron la colección con dichas decretales. Cuando empezaron a enseñarlas y a comentarlas públicamente en las escuelas, los teólogos polemistas escolásticos y los intérpretes del derecho canónico se apoyaron en ellas para confirmar los dogmas católicos o establecer la disciplina y las esparcieron en sus obras. Hasta el siglo XVI no se concibieron las primeras sospechas acerca de su autenticidad. Erasmo y otros autores empezaron a dudar de las decretales apócrifas. He aquí los fundamentos en que se apoyaban para dudar de ellas.

1. Las decretales que figuran en la colección de Isidoro no son las mismas que las de la colección de Dionisio el Pequeño, que empiezan a insertar las decretales desde el papa Sirico. Sin embargo, nos dice que le costó gran trabajo compilarlas. Las hubiera recogido con facilidad si figuraran en los archivos de las iglesias de Roma, donde él vivía. Si las desconoció la Iglesia romana siéndole tan favorables, debieron ser desconocidas por toda la Iglesia, y los padres de los Concilios de los ocho primeros siglos no las mencionan. ¿Cómo es posible, pues, que sean auténticas?

2. Esas decretales no aluden en absoluto a los hechos acaecidos en la época que se suponen escritas. No se ocupan de los herejes de los tres primeros siglos, ni de otros asuntos de la Iglesia que llenan las obras auténticas. Esto prueba que han sido escritas posteriormente.

3. Tienen equivocadas casi todas las fechas y su autor sigue generalmente la cronología del libro pontifical, que según confesión de Baronio es defectuosa. Este es otro indicio de que dicha colección se escribió después que el libro pontifical.

4. Esas decretales, en todas las citas de los pasajes de la Biblia, emplea la traducción denominada Vulgata, hecha o por lo menos revisada y corregida por san Jerónimo. Por tanto, son posteriores a este santo.

5. Todas ellas están escritas en el mismo estilo, que peca de bárbaro y acorde con la ignorancia del siglo VIII. No es, pues, verosímil que los distintos papas que las firman usaran esa misma uniformidad de estilo. Puede asegurarse que todas esas decretales las escribió la misma mano.

A mayor abundamiento, cada una de las cartas que componen la colección de Isidoro lleva la marca de las propias suposiciones, y ninguna de ellas escapa de la crítica severa de David Blondel, a quien debemos principalmente todo cuanto sabemos acerca de dicha compilación, que hoy llamamos de las falsas decretales.

DELITOS LOCALES. Si recorréis el orbe encontraréis que el robo, el asesinato, el adulterio y la calumnia son delitos que toda la sociedad condena y reprime. Pero, lo que es lícito en Inglaterra y condenable en Italia ¿debe castigarse en Italia como un atentado contra la humanidad entera? A esto yo llamo delito local. Lo que sólo es criminal en el recinto delimitado por algunas montañas, o entre dos ríos, ¿no exige que los jueces tengan mayor indulgencia al juzgarlo que cuando juzgan uno de esos atentados que causan horror en todos los países? ¿No debe el juez decirse: «No me atrevería a castigar en Ragusa lo que castigo en Loreto»? ¿No debe esta reflexión ablandar en su corazón la dureza que adquirió en el largo ejercicio de su cargo? Se sabe que las kermeses que se celebraban en Flandes llegaron durante el siglo pasado a tal extremo de indecencia que debía ofender a quienes no estaban

acostumbrados a semejantes espectáculos. He aquí cómo se celebraban las fiestas de Navidad en algunas localidades de dicha región. Aparecía un mozo medio desnudo con alas en la espalda y recitando el Ave María a una joven, que le contestaba fiat y el angelote la besaba en la boca; a continuación, un chiquillo oculto en el interior de un gran gallo de cartón gritaba imitando el canto del gallo: Puer natus est nobis. Un buey mugía diciendo ubi; una oveja balaba gritando Belén; un asno gritaba hihanus para significar eamus, y desfilaba una larga procesión precedida por cuatro locos que llevaban cascabeles y, en la mano, una especie de cetro rematado por una cabeza grotesca. Todavía hoy quedan rastros de esas prácticas populares, que los pueblos más instruidos toman por profanaciones. Un suizo malhumorado, y quizá más ebrio que los que desempeñaban el papel de buey y de asno, se enzarzó de palabra con ellos y les zurró la badana. Buscaron al suizo con la idea de ahorcarle, pero éste pudo huir no sin gran trabajo. Ese mismo suizo tuvo un violento altercado en La Haya (Holanda) por defender acaloradamente al partido de Barneveldt, disputando con un luterano cerril; le encarcelaron en Amsterdam por haber dicho que los sacerdotes son el azote de la humanidad y causa de todas nuestras desdichas: « ¡Valiente humanidad! Por haber dicho que las buenas obras son las que nos han de salvar, me meten en la cárcel, y por burlarme de un gallo y un asno me quieren ahorcar.» Esta aventura aunque burlesca, revela palmariamente que lo reprehensible en uno o los puntos de nuestro hemisferio es absolutamente inocente en el resto del mundo.

DEMOCRACIA. Cinna, en su réplica a Augusto en la tragedia de Corneille, dice: «El peor de los estados es el estado popular»; en cambio, Máximo sostiene que «el peor de los estados es la monarquía». Bayle, después de sostener algunas veces el pro y el contra en su Diccionario, al ocuparse de Pericles, hace un retrato disforme de la democracia, sobre todo de la de Atenas. Un republicano apasionado de la democracia y uno de nuestros grandes antimonárquicos, nos remite la refutación que hace de Bayle y la apología de Atenas. Expondremos las razones que aduce. Todo el que escribe goza del privilegio de juzgar a los vivos y a los muertos, pero también le juzgan los demás, que a su vez serán juzgados. Y de siglo en siglo, se remontan todas las sentencias. Bayle, después de ocuparse de lugares comunes, dice: «Recorriendo la historia de Macedonia no encontramos tanta tiranía como nos ofrece la historia de Atenas». Quizá Bayle estaba descontento de Holanda cuando escribió de ese modo, y probablemente el republicano mencionado que le refuta está satisfecho de su pequeña ciudad democrática en cuanto al presente.

Es difícil calibrar con exactitud las iniquidades de la república de Atenas y las de la monarquía de Macedonia. Reprochamos todavía hoy a los atenienses el destierro de Cimón, Arístides, Temístoles y Alcibíades, las sentencias de muerte dictadas contra Foción y Sócrates, sentencias parecidas a las de

algunos de nuestros tribunales absurdos y crueles. Tampoco podemos perdonar a los atenienses la muerte de sus seis generales victoriosos sentenciados por no haber enterrado a sus muertos después de alcanzar la victoria, por impedirselo una tempestad. Esa condena fue tan ridícula como bárbara, y demuestra tanta superstición e ingratitud como las sentencias que dictó la Inquisición contra Urbano Grandier la esposa del mariscal Ancre y otros infelices acusados de brujería. En balde se dice para justificar a los atenienses que creían, como Homero que las almas de los muertos vagaban errantes hasta que recibían los honores de la sepultura o la hoguera, pero una necesidad no justifica una barbarie. A nadie perjudica que las almas de algunos griegos deambulen unos días por las orillas del mar, pero sí perjudica a la justicia entregar hombres vivos a los verdugos hombres vivos que acaban de ganar una batalla. Si a los atenienses los juzgamos por este hecho, no cabe duda que son los jueces más necios y bárbaros del mundo. Ahora bien, para ser justos debemos poner, ahora, en la balanza los crímenes de la monarquía de Macedonia, y enumerándolos nos convenceremos de que exceden en mucho a los de Atenas, sobre todo en la tiranía y arbitrariedad. Ordinariamente, no pueden compararse los crímenes de los grandes, que nacen siempre de la ambición, con los crímenes del pueblo que quiere la libertad y la igualdad. Los sentimientos de libertad e igualdad no conducen por su camino recto a la calumnia, la rapiña, al asesinato ni a la devastación de los campos; en cambio, la sed de ambición y el ansia de poder precipitan a los hombres en esos crímenes en todas las épocas y lugares.

En Macedonia, cuya virtud contrapone Bayle a la de Atenas, sólo se encuentra un cúmulo de crímenes horrendos durante doscientos años. Tolomeo, tío de Alejandro Magno, asesina a su hermano Alejandro para usurparle el reino. Su hermano Filipo pasa la vida engañando y perpetrando violencias, que termina Pausanías matándole a puñaladas. Olimpias manda arrojar a Cleopatra y a su hijo en una cuba llena de cobre fundido, amén de que asesina a Aridea. Antígono mata a Eumenes. Antígono Gonatar, su hijo, envenena al gobernador de la ciudadela de Corinto, enmarida con su viuda, la expulsa y se apodera de la ciudadela. Filipo, su nieto, envenena a Demetrino y con sus asesinatos mancha de sangre toda Macedonia. Perseo asesina a su esposa y envenena a su hermano. Estas barbaries son famosas en la historia. Vemos, pues, que durante dos siglos el furor del despotismo convierte Macedonia en escenario de todos los crímenes, y en ese mismo espacio de tiempo el gobierno popular de Atenas sólo comete cinco o seis iniquidades judiciales, con cinco o seis sentencias atroces de las que el pueblo se arrepiente después y se enmienda honrosamente. Después de matar a Sócrates le pide perdón y le erige el templo Socrateion; también pide perdón a Foción y le levanta una estatua; rehabilita a los seis generales que ridículamente sentenció y condenó a muerte encarcelando a su principal acusador, que

milagrosamente pudo escapar de la vindicta pública. El pueblo ateniense fue tan bueno como ligero; en cambio ningún gobierno despótico lloró ni se arrepintió nunca de haber dictado sentencias injustas. Bayle se equivocó esta vez, y el insigne republicano que le refuta tiene razón.

El gobierno popular es, por su misma esencia, menos inicuo y abominable que el poder tiránico. El gran vicio de la democracia no radica en la tiranía ni en la crueldad. Hubo republicanos montaraces, salvajes y feroces, pero no les hizo así el espíritu republicano, sino la naturaleza. La América septentrional se dividía en múltiples repúblicas, pero eran repúblicas de osos. El verdadero vicio de la república civilizada es el de la fábula turca del dragón que tenía muchas cabezas y del dragón que tenía muchas colas. Tener muchas cabezas es un perjuicio, y la multitud de colas obedece sólo a una cabeza que desea devorarlo todo. Al parecer, la democracia no conviene más que a una nación reducida y situada en sitio a propósito. Y aún así cometerá faltas porque se compondrá de hombres; reinará en ella la discordia como en un convento de frailes, pero nunca conocerá esa nación noches como la de San Bartolomé, ni matanzas como las de Irlanda, ni Vísperas sicilianas, ni Inquisición, ni nadie será condenado a galeras por haber tomado agua del mar sin pagarla, a no ser que supongamos que compongan esa república demonios venidos del infierno. Después de declararme partidario del republicano defensor de la democracia y de oponerme a las teorías de Bayle, añadiré que los atenienses fueron tan guerreros como los suizos y estaban tan civilizados como los parisienses en tiempo de Luis XIV, que descollaron en todas las artes que requieren habilidad de genio, como los florentinos en época de los Médicis, y que fueron los maestros de los romanos en las ciencias y en la elocuencia hasta la época de Cicerón. Esa pequeña nación, que apenas tenía territorio, hoy es un pueblo de esclavos ignorantes, cien veces menos numeroso que el de los judíos, y ha perdido su nombre, fue superior al Imperio romano por su antigua reputación, que triunfa de los siglos y de la esclavitud.

Europa conoció otra república, diez veces más pequeña aún que Atenas, la de Ginebra, que atrajo durante cincuenta años las miradas y supo colocar su nombre al lado del de Roma en la época que ésta dictaba leyes a los monarcas, sentenciaba a Enrique, rey de Francia, y absolvía y castigaba a otro Enrique que fue el primer hombre de su siglo; en la época misma que Venecia conservaba su antiguo esplendor y la nueva república de las Siete Provincias Unidas asombra a Europa y a las Indias con su instalación y su comercio. No pudo aplastar el bullir imperceptible de la República ginebrina el demonio del Mediodía Felipe II, dominador de dos mundos, ni tampoco pudieron aplastarla las intrigas del Vaticano, que hacían mover los resortes de media Europa. Esa república se mantuvo fuerte, defendiéndose con sus escritos y sus armas, y con la ayuda de Picard, que escribía, y de un pequeño número de suizos, que peleaban, consiguió afirmarse y triunfar, pudiendo decir: Roma y yo. En

aquellos momentos se trataba de cómo había de pensar Europa en cuestiones que nadie comprendía y empezó la guerra del espíritu humano, de la que surgieron Calvino, Beze y Turretin, para sustituir a Demóstenes, Platón y Aristóteles. Y cuando al fin se reconoció que eran absurdas la mayor parte de las cuestiones de controversia que llamaban la atención de Europa, esa pequeña república se afanó con ahínco en algo más concreto: en adquirir riquezas. Esos republicanos llegaron a ser acaudalados, pero ya no fueron nada más. Los españoles encontraron en América la república de Trascala bastante bien establecida. Todo lo que no fue subyugado en aquella parte del mundo es todavía republicano. Cuando se descubrió aquel continente, sólo había en él dos monarquías y esto podría muy bien probar que el régimen republicano es el más natural. Preciso es haber llegado al refinamiento y haber pasado por un sinnúmero de pruebas para someterse al gobierno de uno solo.

En Africa, los hotentotes, los cafres y otras muchas tribus de negros viven en la democracia, y se asegura que los países que venden mayor número de negros están gobernados por reyes. Trípoli, Túnez y Argelia, son repúblicas de soldados y piratas. Similares a ellas las hay en la India: los maratas y otras tribus salvajes no tienen reyes; eligen sus jefes cuando van a hacer la guerra. Así también son algunos pueblos de Tartaria. El Imperio turco fue durante mucho tiempo una república de jenízaros, que con frecuencia estrangulaban a su sultán cuando éste no los diezmaba.

Todos los días salta al palenque la cuestión de si el gobierno republicano es preferible al gobierno monárquico, y lo único que se saca en claro es que resulta muy difícil gobernar a los hombres. A los hebreos que tuvieron por Señor al propio Dios, ya sabemos lo que les pasó. Casi siempre fueron vencidos y esclavos, y aun hoy no desempeñan un papel muy airoso que digamos.

DEMONÍACOS. Los poseídos, los energúmenos, los exorcizados, los epilépticos y las mujeres enfermas de la matriz, se consideraban antiguamente víctimas de los espíritus malignos, de los demonios dañinos y de la venganza de los dioses. Mal sagrado se denominaba a esa clase de enfermedades, y los sacerdotes de la Antigüedad asumieron el cuidado exclusivo de todas ellas porque entonces los médicos eran muy ignorantes. Cuando los síntomas eran demasiado complicados decían que el enfermo tenía muchos demonios en el cuerpo, como por ejemplo el demonio del furor, el de la rijosidad, el de la ofuscación, etc., pero el exorcizador, sin duda, tenía en el cuerpo el demonio del absurdo y el de la bribonería. Se sabe que los hebreos sacaban los diablos del cuerpo de los poseídos con ciertas raíces y pronunciando determinadas palabras, y que el Salvador les expulsaba por virtud divina que comunicó a los apóstoles. Pero esta virtud está hoy de capa caída.

Hace poco tiempo se ha querido reproducir la historia de san Paulino, que

vio en la bóveda de la cripta de una iglesia a un pobre endemoniado que caminaba con la cabeza hacia abajo y los pies hacia arriba. El santo comprendió en seguida que aquel hombre estaba poseído y envió a buscar a algunas leguas de distancia las reliquias de san Félix; cuando las trajeron las aplicaron al paciente como si fuesen vejigatorios y el demonio abandonó en el acto el cuerpo del poseso, pero éste se quebró los huesos al caer al suelo. Podemos dudar de la veracidad de esa historia aunque miremos con profundo respeto los milagros, estándonos permitido decir que hoy curamos de otra manera a los endemoniados. Los sangramos, les hacemos tomar un baño y les damos emolientes y purgas. Así los trata M. Pomme, que ha hecho más curaciones que los sacerdotes de Isis y Diana. En cuanto a los endemoniados que aseguran estar poseídos para ganar dinero, en vez de administrarles cualquiera de esos tratamientos el mejor remedio es darles de azotes. Ha ocurrido con frecuencia que algunos epilépticos que tenían calentura y los músculos secos pesaban menos que un volumen igual de agua, y cuando los metían en el baño sobrenadaban. La gente exclamaba: « ¡Milagro! Ese hombre es un poseso o un brujo». Y en seguida traían agua bendita o a veces un verdugo. Esto era prueba irrefutable de que el demonio se había apoderado del cuerpo de la persona que sobrenadaba o de que ésta se había entregado a él. En el primer caso la exorcizaban; en el segundo, la quemaban en la hoguera. De esta manera hemos ido pasando y obrando durante quinientos o seiscientos años, y sin embargo nos hemos atrevido a burlarnos de los cafres.

DERECHO. Derecho te gentes, derecho natural. Si no hubiera más que dos hombres en el mundo, vivirían juntos, se prestarían apoyo, se perjudicarían, se querrían, se injuriarían, se pelearían y se reconciliarían después. No podrían vivir el uno sin el otro, ni tampoco vivir juntos. Les sucedería lo mismo que nos ocurre hoy, cumpliendo sin remedio los destinos humanos. Dios no descendió a la Tierra para reunir el género humano y decirle: «Ordeno a los negros y a los cafres que vayan desnudos y coman alimañas. Ordeno a los samoyedos que se vistan con pieles de reno después de comerse la carne de esos animales, a pesar de ser insípida, y coman pescado seco y podrido, todo sin sal. Ordeno que los tártaros del Tíbet crean cuanto les diga el Dalai Lama, y los japoneses lo que diga el Dairi. Los árabes no comerán cerdo, y los westfalianos sólo se alimentarán con la carne de dichos animales.

Trazaré una línea desde el monte Cáucaso hasta Egipto y desde Egipto hasta el monte Atlas; todos los que habitan a oriente de esta línea podrán tener muchas esposas, y los que habiten el Occidente no podrán tener más que una. Si hacia el mar Adriático, o los pantanos del Rin y del Mosa, o el monte Jura, o en la isla de Albión, o entre los sármatas y entre los escandinavos alguien se atreve a que gobierne despóticamente un hombre o el mismo pretenda ser señor absoluto, le cortarán la cabeza en seguida, esperando que el destino y yo

dispongamos otra cosa. Si alguno tiene la insolencia de querer establecer una gran asamblea de hombres libres sobre el Manzanares o en la Propóntida será empalado o descuartizado por cuatro caballos. Quien contare siguiendo ciertas reglas de aritmética en Constantinopla, El Cairo, Tafilete, Delhi y Andrinópolis, será empalado en seguida sin formación de proceso, y quien se atreva a contar según otras reglas en Roma, Lisboa, Madrid, Picardía y en las orillas del Danubio, será quemado piadosamente mientras le cantan misereres. Lo que será justo a lo largo del curso del Loira, será injusto a orillas del Támesis, porque mis leyes son universales, etc.». Debemos confesar que no tenemos prueba fehaciente de que Dios haya venido al mundo a promulgar ese derecho público, que existe, sin embargo, y que se sigue al pie de la letra tal como acabamos de enunciar. Acerca del derecho de las naciones se han compilado muchos comentarios, pero ninguno ha logrado que se devuelva un ochavo al que es arruinado por la guerra. Esas compilaciones son similares al Caso de Conciencia de Pontas. Se trata de un caso de ley que debemos examinar. Está prohibido matar y se castiga siempre al asesino, excepto cuando mata entre un inmenso gentío y al son de las trompetas.

En la época que aún había antropófagos en el bosque de Adennes, un sencillo aldeano encontró a uno que llevaba un niño para comérselo. Compadeciéndose, el aldeano mató al salvaje, libró al niño y huyó rápidamente. Dos caminantes que vieron de lejos al buen hombre que corría, le acusaron ante el preboste de haber perpetrado un homicidio. Como los ojos del juez vieron el cuerpo del delito y dos testigos declararon, el aldeano fue condenado a la horca por haber obrado como en su lugar habrían hecho Hércules, Teseo, Rolando y Amadís. ¿No hubiera sido mejor ahorcar al preboste por seguir la ley al pie de la letra? Derecho público. Quizá nada contribuya tanto a dar a la imaginación ideas oscuras, confusas e inciertas, como la lectura de Grotio, de Puffendorf, y de casi todos los comentaristas del derecho público. No se debe hacer un mal para conseguir un bien, dice la virtud, que nadie escucha. Está permitido declarar la guerra a la nación que llega a ser demasiado preponderante, dice el Espíritu de las leyes. ¿Cuándo la prescripción justifica un derecho? Los estudiosos buscan en este punto el apoyo del derecho divino y del humano y los teólogos se ponen de su parte. Abrahán y su posteridad, dicen, tenían derecho a la tierra de Canaán por haber viajado por allí, y porque Dios se lo concedió en una de sus apariciones. Pero sabios maestros, según la Biblia, calculaban quinientos cuarenta y siete años entre Abrahán, que compró una tumba en el país, y Josué, que saqueó una pequeña parte de él. —No importa; su derecho es claro y evidente. —Pero ¿y la prescripción? —No hay prescripción. —¿De modo que lo que pasó antiguamente en Palestina debe servir de regla en Alemania y en Italia? —Sí, porque él lo dijo. —Entonces, punto en boca y líbreme Dios de disputar con vosotros. Los descendientes de Atila se establecieron, dícese, en Hungría:

¿desde qué tiempo los antiguos habitantes de aquel país deben en conciencia considerarse siervos de Atila? Los autores que han escrito sobre la guerra y la paz son muy profundos. Según ellos, todo pertenece por derecho al soberano para quien escriben y no pudo desprenderse de ninguno de sus dominios. El emperador debe poseer Roma, Italia y Francia, era la opinión de Bartole. En primer lugar, porque el emperador se intitula rey de los romanos; en segundo, porque el arzobispo de Colonia es canciller de Italia, y el arzobispo de Tréveris es canciller de las Galias. Además, el emperador de Alemania, durante su consagración, lleva un globo dorado en la mano; por tanto, es señor del globo terráqueo. En Roma no hay un sacerdote que no crea que el papa debe ser soberano del mundo, basándose en que está escrito que a Simón, más conocido por Pedro, le dijeron: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». Inútil es que le digan a Gregorio VII: «Al decir esto sólo se trata de las almas, sólo se refiere al reino celestial». Porque él contesta: «Se trata del reino de la tierra, y es maldito el que no lo cree». Autores todavía más profundos defienden esa razón con un argumento irrefutable. Aseguran que habiendo dicho Jesús que su reino no era de este mundo, este mundo debe pertenecer por tanto a su vicario, el obispo de Roma, por haber renunciado a él su Señor. ¿Qué vale más, el género humano o las decretales? Las decretales, sin duda. Personas escépticas se han atrevido a preguntar si fue justo asesinar en América diez o doce millones de hombres desarmados. A esto contestan los eclesiásticos que fue una medida justa, porque esos hombres no eran católicos, apostólicos y romanos. Hace cien años se ordenaba en todas las declaraciones de guerra de los príncipes cristianos perseguir a los vasallos del príncipe a quien se declaraba la guerra por medio de un heraldo. Una vez hecha esta declaración, si un francés se encontraba con una alemana estaba obligado a matarla, pudiendo violarla antes o después de su muerte. He aquí una cuestión difícil de resolver. Publicado el llamamiento a las armas de nobles y plebeyos para matar o ser muertos en las fronteras, y estando convencidos de que la guerra que se declaraba era injusta, ¿debían obedecer y entablar la pelea? Algunos doctores dicen que sí, pero otros hombres justos responden no. ¿Qué opinan los políticos? Se ha discutido mucho acerca de estas cuestiones preliminares, en las que ningún monarca se fijó ni se fijará, pues harán la guerra cuando les parezca, sea justa o injusta, y el más débil será derrotado. Durante cien años estuvieron discutiendo si los duques de Orleáns Luis XII o Francisco I tenían derecho al ducado de Milán, en virtud del contrato de matrimonio de Valentina de Milán, nieta del bastardo de un valeroso campesino llamado Jacob Muzio, y esta cuestión la decidió la batalla de Pavía. Los duques de Saboya, de Lorena y de Toscana defendían su derecho a poseer el Milanesado, pero, según se dice, vivía en Frioul una familia de hidalgos pobres que descendía en línea directa de Alboin, rey de los lombardos, y por lo tanto le correspondía un derecho anterior al de los mencionados duques. Los

estudiosos han publicado algunos volúmenes referentes al derecho de poseer el reino de Jerusalén. Los turcos no han escrito un solo libro y son sus dueños, al menos hasta hoy. Y Jerusalén tampoco es un reino.

DERECHO CANÓNICO. Derecho canónico es, según la idea vulgar, la jurisprudencia eclesial; o sea, la compilación de los cánones, las reglas de los concilios, los decretos de los papas y las máximas de los santos padres. Ahora bien, según la razón, según los derechos de los reyes y pueblos, la jurisprudencia eclesial no es ni puede ser otra cosa que la exposición de los privilegios que concedieron a los eclesiásticos los soberanos que representan a la nación. Cuando existen dos autoridades supremas, dos administraciones que respectivamente tengan sus derechos. una de ellas se esforzará siempre para sobreponerse a la otra, y de ello han de resultar forzosamente enfrentamientos perpetuos, guerras civiles, la anarquía y la tiranía, cuyos siniestros cuadros de calamidades nos presenta la historia. Prueba de la teoría que estamos exponiendo es que un sacerdote se haya convertido en soberano, que el dairi del Japón haya sido rey hasta el siglo XVI, que el dalai lama sea soberano del Tíbet, que Numa fuera rey y pontífice, que los califas sean jefes del Estado y de la religión, y que los papas hayan reinado en Roma. En todos estos casos la autoridad no está dividida, no existe más que un solo poder. Los soberanos de Rusia y de Inglaterra son los jefes de su religión, conservan la unidad esencial del poder. Todas las religiones están dentro del Estado, todos los sacerdotes se hallan integrados en la sociedad civil y todos se cuentan entre los súbditos de los soberanos en cuya nación ejercen su ministerio. Si existiera alguna religión que concediera cierta independencia en favor de los eclesiásticos, sustrayéndoles a la autoridad soberana y legítima, esa religión no podría dimanar de Dios, autor de la sociedad. Por lo tanto, es obvio que la religión que representa a Dios, como autor de la sociedad, debe someter a la autoridad del monarca y a la inspección de los magistrados las funciones de los ministros de Dios, sus personas, bienes y su manera de enseñar la moral y de predicar el dogma. Tan sólo a los magistrados corresponde autorizar los libros admisibles en las escuelas, según la naturaleza, y la forma del gobierno. De ese modo, Pablo José Rieger, consejero de la corte, enseña juiciosamente derecho canónico en la Universidad de Viena; de ese modo vemos que la república de Venecia examina y reforma las reglas establecidas en sus Estados del modo que le conviene. Esos ejemplos debían seguirse en todas las naciones. Del ministerio eclesial. La religión se instituyó para procurar la armonía de los hombres y lograr que por medio de la virtud merezcan las bondades de Dios. Todo cuanto en una religión no se encamine a conseguir ese objeto debe considerarse impertinente o peligroso. La instrucción, las exhortaciones, las amenazas de los castigos en el más allá, las promesas de una felicidad eterna, las oraciones, los consejos y los auxilios espirituales, son los medios que deben emplear los eclesiásticos para conseguir que los

hombres sean virtuosos en el mundo y felices en la eternidad. Los demás medios repugnan a la libertad de la razón, a la naturaleza del alma, a los derechos inalienables de la conciencia, a la esencia de la religión, al del ministerio eclesial y a los derechos del soberano. La virtud supone libertad, al igual que transportar un fardo supone fuerza activa. En la violencia no existe virtud, y sin virtud no puede haber religión. Convertir al hombre en esclavo no es hacerle de mejor condición. El propio soberano carece de derecho para emplear la violencia con el fin de atraer los hombres a la religión, porque éstos deben tener libertad para elegir. El pensamiento no debe someterse a la autoridad, como no se someten la enfermedad ni la salud.

Desentendiéndonos de las múltiples contradicciones que llenan los libros de derecho canónico, con la idea de fijar nuestras ideas en el ministerio eclesial, busquemos entre miles de equívocos qué entendemos por Iglesia. Iglesia es la asamblea de todos los fieles reunidos en ciertos días para orar en común y practicar en todo tiempo buenas acciones. Sacerdotes son las personas establecidas bajo la autoridad del soberano para dirigir el culto religioso y los rezos. No podría existir una Iglesia numerosa sin eclesiásticos, pero la Iglesia no la constituyen ellos solos. Es evidente que si los clérigos que pertenecen a la sociedad civil hubieran adquirido derechos que pudieran perturbar o destruir dicha sociedad, debe privárseles de ellos. Es evidente asimismo que si Dios ha concedido a la Iglesia prerrogativas o derechos, esos derechos y prerrogativas no debieron pertenecer originariamente al jefe de la Iglesia ni a los eclesiásticos, porque ellos no son la Iglesia, como los magistrados no son el soberano ni en una república ni en una monarquía. En fin, es obvio que muchas almas se han sometido a la dependencia del clero, pero sólo en el ámbito espiritual. Nuestra alma actúa interiormente. Sus actos consisten en el pensamiento, la voluntad, las inclinaciones y el asentimiento a ciertas verdades. Esos actos están libres de toda violencia y no pertenecen a la jurisdicción del ministerio eclesial, que respecto a ellos puede dar consejos, pero no manchar. El alma obra también exteriormente y las acciones de esta índole caen bajo el dominio de la ley civil. En ellas ya cabe la violencia: las puniciones temporales o corporales mantienen la ley castigando a quienes la infringen. Por lo tanto, la sumisión al orden eclesial debe ser siempre libre y voluntaria, y al orden civil puede ser violenta y forzada. Por la misma razón, las puniciones eclesiales, que siempre son espirituales, sólo alcanzan en el mundo al que en su fuero interno está convencido de su falta. Las puniciones civiles, por el contrario, van acompañadas de un daño físico y tienen efectos físicos, reconozca o no el culpable la justicia con que se procede contra él. De todo ello resulta que la autoridad del clero no es ni puede ser más que espiritual, no puede disponer de poder temporal, y la fuerza coactiva no conviene a su ministerio porque lo destruiría. De ello también se infiere que el soberano, aferrado a no dividir su autoridad con nadie, no debe permitir que

los miembros de la sociedad que gobierna se sometan a la dependencia exterior y civil de una corporación eclesial. Tales son los irrefutables principios del verdadero Derecho canónico cuya normativa y decisiones deben en todos los tiempos juzgarse conforme a esas verdades eternas e inmutables, basadas en el Derecho natural y en el orden necesario de la sociedad.

De las posesiones de los eclesiásticos. Remontémonos a los principios de la sociedad que, lo mismo en el orden civil que en el religioso, son los fundamentos de todos los derechos. La sociedad, en general, es propietaria del territorio del país, en el que se origina la riqueza de la nación. Se asigna al soberano una porción de la renta nacional para que sufrague los gastos de administración. Cada particular posee la parte de territorio y de renta que las leyes le aseguran, pero ninguna clase de posesión ni usufructo pueden en ningún tiempo sustraerse a la autoridad de la ley. En la sociedad civilizada no adquirimos ningún bien, ninguna posesión por medio de la naturaleza, porque renunciamos a los derechos naturales al someternos al orden civil, que nos garantiza y nos protege. Por lo tanto, a la ley debemos nuestras posesiones. Ninguna persona eclesial puede tener en la tierra dominios ni posesiones, porque los bienes de los eclesiásticos son espirituales y las posesiones de los fieles, como miembros de la Iglesia, están en el cielo. Allí está su tesoro. El reino de Jesucristo, que anunció como próximo, no era de este mundo; por tanto, ninguna posesión puede ser de derecho divino. Los levitas, que acataban la ley hebrea, es innegable que poseían el diezmo basándose en una ley positiva de Dios. Pero entonces existía una teocracia que ahora no existe, en la que Dios operaba como soberano del mundo. Esas leyes han caducado y hoy no son válidas como título de posesión. Si en nuestros días alguna corporación eclesial pretendiera poseer el diezmo arguyendo que le pertenecía por derecho divino, tendría que presentar el título registrado de una revelación divina, expresa e indiscutible, y ese título milagroso constituiría una excepción en la ley civil, autorizado por Dios, que dice: «Toda persona debe someterse a los poderes superiores que Dios creó y estableció en su nombre» (San Pablo, Carta a los romanos). No poseyendo ninguna corporación eclesial un título semejante, sólo puede obtener posesiones por consentimiento del soberano y sujetándose a la autoridad de las leyes civiles. Este debe ser su único título. Si el clero renunciara imprudentemente al mismo, no tendría ninguno y podría despojarle quien tuviera poder para lograrlo. Por lo tanto, el clero debe tener interés especial en depender de la sociedad civil, que es la que lo mantiene. Por igual razón, dado que todos los bienes del territorio de un país están obligados a contribuir a las cargas públicas para subvenir de esta forma a los gastos del soberano y de la nación, la ley no puede exceptuar de dichas cargas a ninguna posesión, y esta ley es siempre revocable cuando cambian las circunstancias. Pedro no puede exceptuarse de pagar sin aumentar la carga que paga Juan. Así, pues, la equidad reclama sin cesar que sean proporcionadas las

cargas entre los ciudadanos, y el soberano tiene siempre el derecho de examinar las excepciones y distribuir proporcionalmente las cargas, abrogando los privilegios concedidos. Ni que decir tiene que los eclesiásticos deben tener para vivir con decoro, no como miembros ni como representantes de la Iglesia, porque ésta no tiene reino ni posesiones en el mundo. Pero si es justo que los ministros del altar vivan del altar, también es lógico que los mantenga la sociedad, como mantiene a los magistrados y a los soldados, y la ley civil debe asignarles una remuneración proporcional. Incluso cuando los eclesiásticos adquieren posesiones, otorgadas en testamentos o de cualquier otra manera, los donantes no pueden desnaturalizar los bienes sustrayéndolos a las cargas públicas o a la autoridad de las leyes: sólo podrán disfrutar de ellos con la garantía de dichas leyes, sin cuyo apoyo no puede haber posesión legítima ni segura. Corresponde al soberano, o a los magistrados en su nombre, examinar, cuando lo estimen pertinente, si con lo que cobran los eclesiásticos les basta para su manutención, y si no resulta suficiente deben aumentarlo con pensiones, pero cuando es excesivo lo que cobran deben también suprimirles lo superfluo, por el bien común de la sociedad. Según los principios del Derecho eclesiástico, que vulgarmente se llama canónico, y que trata de formar un Estado dentro de otro Estado, los bienes eclesiales son sagrados e intangibles porque pertenecen a la religión y a la Iglesia; proceden de Dios y no de los hombres. Ahora bien podemos objetar que los bienes terrenales no corresponden a la religión, que nada tienen de temporal y que tampoco pertenecen a la Iglesia, pues ésta la forma la corporación universal de todos los fieles, entre cuyo número se cuentan reyes, magistrados, soldados y toda clase de súbditos. Dichos bienes sólo proceden de Dios lo mismo que los demás, estando como está todo sometido a su Providencia. Por eso todo eclesiástico que posee bienes o rentas disfruta de ellos como súbdito y ciudadano del Estado, al que sólo protege la ley civil. El bien, que es algo material y temporal, no puede ser sagrado ni santo en ninguno de los dos sentidos, ni en el propio ni en el figurado. Cuando se dice que una persona o un edificio son sagrados, queremos dar a entender que se consagran y se emplean para usos espirituales.

De las corporaciones eclesiales y religiosas. Ninguna corporación puede reunirse públicamente en el estado sin obtener antes el permiso del soberano. Incluso las corporaciones religiosas, que tienen por objeto el culto, deben ser autorizadas por el soberano en el orden civil para que sean legítimas. En Holanda, donde el soberano otorga a este respecto la mayor libertad, al igual que sucede en Rusia, Inglaterra y Prusia, los que desean constituir una Iglesia deben obtener el permiso, y una vez concedido esa Iglesia está dentro del estado, aunque no profese la confesión de éste. Cuando se reúne el número suficiente de personas que desean dedicarse a cierto culto y celebrar reuniones, pueden pedir permiso al magistrado soberano y éste juzga si debe o no

concedérselo. Pero una vez autorizado el culto, no se puede interrumpir sin contravenir el orden público. La facilidad con que el soberano de Holanda concedía dichos permisos no promovía ningún desorden, y lo mismo sucedería en todas partes si el referido magistrado examinara, juzgara y protegiera. El soberano tiene derecho a saber lo que acontece en esas reuniones para asegurar el orden público y evitar que se cometan abusos, suspendiendo las asambleas si produjeran desórdenes. Esta continua vigilancia es parte esencial de la administración soberana que todas las confesiones deben reconocer. Si en dicho culto se escriben formularios de oraciones, de cánticos y de ceremonias, deben asimismo someterse al visto bueno del magistrado quien los examina, los aprueba o los reforma, si lo cree necesario. Los formularios han dado pie algunas veces a guerras sangrientas que no hubieran ocurrido si los soberanos aplicasen mejor sus derechos. Aunque pueden establecerse días de fiesta sin el consentimiento del soberano, éste puede en cualquier época reformarlos o abolirlos, y reglamentar su celebración según exija el bien público. La multiplicación de las festividades conlleva siempre la depravación de las costumbres y el empobrecimiento de la nación. Aunque tampoco pertenece al soberano inspeccionar la instrucción pública que se imparte verbalmente o con libros de devoción, debe enterarse de qué manera enseñan a sus súbditos y ordenar que sobre todas las materias enseñen la moral, tan necesaria siempre como peligrosas fueron las controversias sobre el dogma. Si hay discrepancias entre los eclesiásticos acerca de la manera de enseñar o sobre ciertos puntos de doctrina, el soberano puede sellar la boca a ambos partidos y castigar al que desobedezca. Dado que la autoridad soberana no da permiso para que se reúnan las corporaciones religiosas a tratar de materias políticas, los magistrados deben advertir a los predicadores sediciosos que enardecen a la multitud con soflamas, porque esa clase de predicadores son la peste. Todo culto supone una disciplina para conservar el orden, la uniformidad y el decoro. Corresponde al magistrado mantener esa disciplina y operar los cambios que el tiempo y las circunstancias exijan. Durante ocho siglos, los emperadores de Oriente celebraron concilios para apaciguar las perturbaciones y sólo consiguieron aumentarlas. El desprecio de las mismas hubiera sin duda extinguido mejor las discusiones que encendieron las pasiones intolerantes. Desde que se dividieron los estados de Occidente en diversos reinos, los príncipes cedieron a los papas el derecho de convocar esos concilios. Este derecho, que utiliza el pontífice de Roma, es convencional. Todos los soberanos juntos podrían decidir que dejase de tenerlo. Respecto a las asambleas, sínodos o concilios nacionales, sólo pueden convocarse cuando el soberano los juzga necesarios; deben presidirlos sus comisarios y dirigir las deliberaciones, pero él debe sancionar los decretos. También pueden reunirse asambleas periódicas del clero para mantener el orden, pero bajo la inspección del soberano; el poder civil debe siempre determinar el objeto de las mismas,

dirigir las deliberaciones y hacer cumplir las decisiones. Los votos que profesan algunos eclesiásticos de vivir en comunidad bajo cierta regla, con el nombre de frailes o monjes, tan numerosos en estos tiempos en Europa, deben asimismo someterse al examen e inspección de los magistrados soberanos. Sin que la autoridad civil los examine y apruebe, no pueden fundarse conventos donde se hallan tantas personas inútiles para la sociedad y tantas víctimas que lloran la libertad perdida, porque sin la aprobación del soberano sus votos no son válidos ni obligatorios. En cualquier tiempo, el soberano tiene derecho a conocer las reglas de los conventos y a enterarse de la conducta de los cenobitas. Puede reformar y clausurar esos establecimientos religiosos si los juzga incompatibles con las circunstancias y el estado de la sociedad. Los bienes y las adquisiciones de esas comunidades religiosas deben someterse también a la inspección de los magistrados para que conozcan su valor y su empleo, para saber si la acumulación de esas riquezas que no circulan es demasiado excesiva, si las rentas exceden con mucho a las necesidades razonables de los que viven en comunidad, si el empleo de esas rentas es contrario al bien general y si su acumulación empobrece a los demás ciudadanos. En todos estos casos deben los magistrados, que son padres de la patria, disminuir esas riquezas, repartirlas, hacer que entren en circulación, que es lo que proporciona vida al Estado, e incluso emplearlas en otros usos en beneficio de la sociedad. Por iguales razones, el soberano debe prohibir expresamente que las órdenes religiosas tengan un superior en país extranjero. Puede también prescribir las reglas para entrar en dichas órdenes y, según la antigua costumbre, fijar la edad, no permitiendo que se pronuncien votos sin el consentimiento expreso de los magistrados. Todos los ciudadanos son súbditos del Estado y no tienen derecho a romper ese lazo que les liga a la sociedad sin el consentimiento de quienes la gobiernan. Cuando un soberano suprime una orden religiosa los votos de quienes la componen dejan de obligarles. El primer voto es ser ciudadano, que es un juramento primordial y tácito que autoriza Dios, un voto inalienable e indefectible que une al hombre social con la patria y el soberano. Si contraemos un compromiso posterior queda en pie el voto primitivo, porque nada puede suspender la fuerza de ese primer juramento. Si el soberano concede ese segundo voto que sólo es condicional, dependiente del primero e incompatible con el juramento natural, puede desligarle de ese voto cuando comprenda que es peligroso para la sociedad y contrario al bien público. El soberano en este caso no disuelve el voto, lo declara nulo y repone al hombre a su estado natural.

Basta con lo dicho para invalidar todos los sofismas que utilizan los canonistas con el único fin de enmarañar una cuestión sencillísima para quien sólo presta oídos a la voz de la razón. Inspección de los magistrados en la administración de los sacramentos. La administración de los sacramentos debe someterse a la inspección asidua de los magistrados en todo lo que interesa al

orden público. El magistrado debe velar para que se formen registros públicos de los casamientos, bautismos y fallecimientos, y serle indiferentes las creencias de los diferentes ciudadanos del estado. ¿No debían llevar también un registro cabal de los que pronuncian votos para abrazar la vida monacal, en las naciones que permiten los conventos? En el sacramento de la penitencia, el eclesiástico que rehúsa u otorga la absolución, sólo es responsable de su proceder ante Dios. Del mismo modo que el penitente sólo ante Dios es responsable de comulgar o no, y de comulgar bien o mal, así también ningún sacerdote pecador tiene el derecho de negar públicamente y por su única autoridad la eucaristía a ningún otro pecador. Jesucristo, que era intachable, no negó la comunión a Judas. Están sometidos a las mismas reglas la extremaunción y el viático que solicitan los enfermos. El único derecho que tiene el sacerdote se reduce a exhortar al enfermo, siendo deber del magistrado velar por que el sacerdote no abuse de las circunstancias para coaccionar a los enfermos. Antaño, la Iglesia reunida en asamblea nombraba a sus pastores y les concedía el derecho de instruir y gobernar sus rebaños; hogaño, unos eclesiásticos consagran a otros. Sin duda, es un gran abuso introducido hace muchísimo tiempo conferir las órdenes sin que el ordenado desempeñe ninguna función. Esto es robar miembros al Estado para que no sean útiles a la Iglesia. Corresponde al magistrado reformar ese abuso. El matrimonio, en el orden civil, es la unión legítima del hombre y de la mujer para tener hijos, educarlos y asegurarles los derechos de propiedad bajo el amparo de la ley. Esta unión viene respaldada por una ceremonia religiosa que unos consideran sacramento y otros una práctica de culto público, verdadera logomaquia que para nada influye en el contrato. Hay que distinguir dos partes en el desposorio: el contrato civil o compromiso natural y el sacramento o la ceremonia sagrada. El enlace puede subsistir, produciendo sus efectos naturales y civiles, independientemente de la ceremonia religiosa. Esta sólo es necesaria en el orden civil porque el jefe del Estado la exige. Hubo algún tiempo en que los eclesiásticos no intervinieron para nada en la celebración de los matrimonios. En la época de Justiniano, el consentimiento de los contrayentes en presencia de testigos, sin mediar ceremonia religiosa, legitimaba el desposorio entre los cristianos. Dicho emperador, a mediados del siglo VI, publicó las primeras leyes para que los sacerdotes intervinieran en los casamientos como simples testigos, pero ni por asomo dispuso que dieran la bendición nupcial. Más tarde, el emperador León, muerto en el año 866, fue el que decretó que la ceremonia religiosa fuera condición indispensable en el casamiento. De la idea justa que nos formamos del matrimonio se deduce, por descontado, que el buen orden y mejor sentido requieren hoy que sean necesarias las formalidades religiosas que adoptan todas las confesiones cristianas. Ahora bien, la esencia del matrimonio no puede desnaturalizarse, y el compromiso natural que lo constituye se somete y debe someterse siempre

en el orden político a la autoridad del magistrado. Se deduce de esto, asimismo, que cuando los esposos profesan el culto de los infieles y de los herejes no están obligados a contraer nuevas nupcias si se casaron conforme a las leyes de su patria.

Hoy, el sacerdote es el magistrado que la ley designa libremente en ciertas naciones para recibir la fe del matrimonio, y es obvio que la ley puede modificar o cambiar, según le plazca, la extensión de esa autoridad eclesiástica. Los testamentos y los entierros caen bajo la jurisdicción civil y nunca debieron consentir los magistrados que el clero les usurpara esas atribuciones. Algunos clérigos fanáticos se han negado muchas veces a administrar los sacramentos y a enterrar a algunos ciudadanos so pretexto de que eran herejes. Barbaries que no se han conocido en los países paganos. Jurisdicción de los eclesiásticos. El reino de Jesucristo no es de este mundo. Se negó a ser juez en la tierra, mandó dar al César lo que era del César, prohibió a sus apóstoles toda clase de dominación y predicó la humildad, la mansedumbre y la sumisión. Los eclesiásticos no pueden, pues, por El adquirir poder, autoridad, dominación, ni jurisdicción en el mundo; legítimamente, sólo pueden poseer alguna autoridad por concesión del soberano, de quien tanto poder se deriva en la sociedad. Puesto que los eclesiásticos sólo pueden adquirir alguna jurisdicción por concesión del soberano, se deduce de esto que él y los magistrados deben vigilar el uso que haga el clérigo de su autoridad, como antes demostramos. Hubo un tiempo, en la época funesta del gobierno feudal, en que los eclesiásticos se apoderaron de las principales funciones de los magistrados. Y la indiferencia de éstos propició las audacias de algunos clérigos, que se atrevieron a abarcar hasta al mismo jefe del Estado. La bula in Caena Domini es una prueba palmaria de los continuos atentados del clero contra la autoridad civil. He aquí un extracto de la tarifa de los derechos que paga Francia a Roma por las bulas, dispensas, absoluciones, etc., tarifa que acordó el Consejo del rey el 4 de septiembre de 1691 y que está inserta en la instrucción de Jacques Le Pelletier, impresa en Lyon en 1699, con aprobación y privilegio del rey:

1. Por absolver del crimen de apostasía se pagarán al papa ochenta libras.
2. El bastardo que quiera recibir órdenes pagará por la dispensa veinticinco libras; si quiere poseer un beneficio sencillo pagará, además, ciento ochenta libras; si desea que en la dispensa no se mencione su ilegitimidad, pagará mil cincuenta libras.
3. Por dispensa y absolución de bigamia, mil cincuenta libras.
4. Por dispensa para juzgar criminalmente o ejercer las medidas, noventa libras.
5. Por absolución de herejía, ochenta libras.

6. Por un breve de cuarenta horas por siete años, doce libras.

7. Por la absolución por haber cometido un homicidio en defensa propia y sin intención de cometerlo, noventa y cinco libras. Los que acompañaban al homicida deben también pedir la absolución y pagar noventa y cinco libras.

8. Por indulgencias para siete años, doce libras.

9. Por indulgencias perpetuas para una cofradía, cuarenta libras.

10. Por dispensa de irregularidad, veinticinco libras; si la irregularidad es grande, cincuenta.

11. Por el permiso para leer libros prohibidos, veinticinco libras.

12. Por dispensa de simonía, cuarenta libras, pudiéndose aumentar esta cantidad según las circunstancias.

13. Breve para comer carne en días prohibidos, sesenta y cinco libras.

14. Por dispensa de votos sencillos de castidad o de religión, quince libras. Por breve declaratorio de la nulidad de la profesión de un monje o una monja, cien libras; si se pide el breve diez años después de haber profesado, se pagará doble cantidad.

Dispensas de matrimonio. Por dispensa del cuarto grado de parentesco con causa justa, se pagarán sesenta y cinco libras; sin causa, noventa libras; por la absolución de los devaneos que hayan mediado entre los futuros cónyuges, ciento ochenta libras. Los parientes de tercero y cuarto grados, ya sean de la línea paterna o materna, cuando soliciten dispensa sin causa pagarán ochocientas ochenta libras, y con causa, ciento ochenta y cinco. Los parientes de segundo grado por una línea y del cuarto por la otra, si son nobles, pagarán mil cuatrocientas libras, y si son plebeyos, mil ciento cincuenta y cinco. El que quiera desposar a la hermana de la joven que fue su prometida, pagará por la dispensa mil cuatrocientas treinta libras. Los parientes en tercer grado, si son nobles o viven honestamente, pagarán mil cuatrocientas treinta libras. Los parientes en segundo grado pagarán cuatro mil quinientas treinta libras; si la futura tuvo devaneos con el futuro, pagarán además, por la absolución, dos mil treinta libras. Los que hayan sostenido en la pila bautismal al niño del uno o del otro, pagarán por la dispensa dos mil setecientas treinta libras. Si piden la absolución por haber gozado placeres prematuros pagarán, además mil trescientas treinta libras. El que gozó de los favores de una viuda durante la vida del primer marido de ésta pagará por casarse con ella ciento ochenta libras. En España y Portugal, las dispensas para contraer matrimonio son más caras. Los primos hermanos no las obtienen si no pagan dos mil escudos. Como los pobres no pueden pagar tan crecidas tasas, les hacen rebaja. Vale más cobrar la mitad del derecho que no percibir nada, si se niegan a pedir la

dispensa.

DESFLORACIÓN. Los antiguos tenían tanto respeto a las doncellas que no las mataban sin haberlas despojado antes de su virginidad. Tácito ha dejado constancia de ello en sus Anales, y un artículo de la Enciclopedia parece dar a entender que las leyes romanas no permitían matar a una doncella sin quitarle antes la virginidad. Como prueba de ello, se cita el caso de la hija de Seján, que el verdugo violó en la prisión antes de estrangularla por no tener que reprocharse haber estrangulado a una doncella y por cumplir la ley. Objetaremos a esto que Tácito no dice que la ley ordenara que no pudiera matarse a las doncellas. Tal ley no ha existido nunca, y si una joven de veinte años, virgen o no, cometía un crimen capital, era castigada como si fuera una casada vieja. Lo que decía la ley romana es que no se castigara a los niños con la pena de muerte, porque eran incapaces de cometer crímenes. La hija de Seján era una niña, lo mismo que su hermano, y si la barbarie de Tiberio y la cobardía del Senado los entregaron al verdugo lo hicieron conculcando todas las leyes. Semejantes atrocidades no se hubieran cometido en tiempos de Escipión y de Catón. Cicerón no hubiera consentido que mataran a una hija de Catilina, que tenía unos siete años; sólo Tiberio y su Senado pudieron ultrajar a la naturaleza de ese modo. El verdugo que perpetró los dos crímenes abominables, el de desflorar a una niña de ocho años y el de estrangularla después, merecía ser uno de los favoritos de Tiberio. Por fortuna, Tácito no asegura que se realizara tan execrable ejecución. Dice sólo que se la contaron, y es de advertir que no afirma que la ley prohibiera condenar a la pena capital a las doncellas, sino únicamente que eso sería cosa inaudita. Podría escribirse un voluminoso libro refiriendo hechos de las historias que se han creído y no debemos creer.

DESNUDEZ. ¿Por qué han de encerrar en la cárcel al varón o la hembra que anduvieran desnudos por las calles? ¿Y por qué no ofenden a nadie las estatuas completamente desnudas, ni los retratos desvestidos de la Magdalena y de Jesús, que vemos en algunas iglesias? Es seguro que el género humano ha vivido mucho tiempo en la desnudez. Se han encontrado pueblos en más de una isla y en el Nuevo Mundo que no conocían ninguna clase de trajes; sólo los más civilizados de ellos tapaban con hojas, juncos entrelazados o plumas, los órganos de In generación. ¿De dónde nació esa clase de pudor? ¿Tal vez del instinto de aguijonear los deseos, cubriendo lo que se deseaba descubrir? ¿Es cierto que han existido en naciones algo civilizadas, como la de los hebreos, algunas sectas que sólo querían adorar a Dios desvestidos por completo? Dícese que los adamitas y los abelianos se reunían en cueros para cantar las alabanzas de Dios. Así lo aseguran san Epifanio y san Agustín. Ciertamente que esos santos no fueron coetáneos suyos y vivieron muy lejos de los mencionados países. De todos modos, es posible que ocurriera esa locura, que no es mayor que otras locuras que sucesivamente han recorrido el mundo. En

la actualidad, entre los mahometanos hay santones, locos por completo, que andan desnudos como los orangutanes. Puede que esos energúmenos crean que es mejor presentarse ante la Divinidad tal como los creó que con disfraces inventados por los hombres, y por esto van desnudos por devoción. Hay pocas personas bien formadas, tanto en uno como en otro sexo, y la desnudez podría inspirar continencia, o mejor repulsión, en vez de encender los deseos. De los abelianos también se dice que renunciaban a casarse. Si se encontraban en su secta apuestos barbianses y lozanas doncellas, podrían imitar a san Adelmo y al bienaventurado Robert de Arbrisselle, que se acostaban con mujeres hermosas para que tuviera mayor mérito su continencia. Confieso, sin embargo, que debía ser muy divertido ver cómo un centenar de Helenas y de Paris cantaban las antífonas, se daban el ósculo de paz y celebraban los ágapes. Lo que acabamos de decir nos enseña que no hay singularidad, extravagancia, ni superstición, que no haya pasado por la mente de los hombres. Estos pueden tenerse por felices cuando sus supersticiones no perturban la sociedad, ni dan pie a escenas de discordia, odio y furor. Vale más, sin duda, rezar a Dios en cueros que manchar con sangre humana sus altares y las plazas públicas.

DESTIERRO. El destierro por tiempo determinado o de por vida es un castigo al que se condena a los delincuentes, o aparezcan como tales. Todavía hace poco el juez desterraba de su jurisdicción al rateruelo al falsificador, al culpable de vías de hecho, y la consecuencia del destierro era que el desterrado se convertía en ladrón en gran escala y en asesino en otra jurisdicción. Obrar de ese modo era lo mismo que echar en el huerto del vecino los pedruscos del nuestro. Los tratadistas de derecho de gentes se atormentan por saber a ciencia cierta si el hombre que está desterrado de su patria pertenece todavía a su patria. Y esto es, poco más o menos, como preguntar si el jugador expulsado de la mesa de juego es todavía uno de los jugadores. Si el derecho natural permite a los hombres elegir su patria, el que perdió el derecho de ciudadano puede con mayor razón escoger una patria nueva. Ahora bien, ¿puede luchar contra sus antiguos compatriotas? La historia ofrece muchos ejemplos de esto. Innumerables protestantes franceses naturalizados en Holanda, Inglaterra y Alemania, han tomado parte en la guerra contra Francia, en cuyos ejércitos peleaban sus parientes e incluso los propios hermanos. Los griegos alistados en los ejércitos del rey de Persia combatieron contra los griegos, sus antiguos compatriotas. Los suizos que estaban sirviendo en Holanda hicieron fuego contra los suizos al servicio de Francia. Eso es peor que pelear contra los que nos destierran, porque, después de todo, es menos reprehensible sacar la espada para vengarnos que para ganar dinero.

DESTINO. El libro de Homero es el más antiguo de los libros de Occidente llegados hasta nosotros. En él se encuentran las costumbres de la Antigüedad profana, los héroes y dioses toscos creados a imagen del hombre; en Homero se halla también el origen de la filosofía y la idea del destino, que

era señor de los dioses, como los dioses eran señores del mundo. Cuando el magnánimo Héctor se apresta a pelear con Aquiles, y antes da corriendo tres vueltas a la ciudad con el fin de adquirir vigor, cuando Homero compara a Aquiles, el de los pies ligeros que le persigue, a un hombre con ensoñera; cuando Madame Dacier se extasía de admiración por el arte y el profundo sentido de este pasaje, entonces Júpiter, deseando salvar a Héctor, consulta al destino. Pesando en una misma balanza el destino de Héctor y el de Aquiles, averigua que el griego tiene que matar al troyano. Júpiter no puede oponerse, y desde aquel momento Apolo, genio guardián de Héctor, se ve obligado a abandonarle a su suerte (Iliada, canto XXII). Esto no impide que reconozcamos que Homero no prodiga, incluso en este libro, ideas contrarias, según era privilegio de la Antigüedad, pero nos da la primera noción del destino, muy en boga en su tiempo. Los fariseos, predominantes en el reducido pueblo judío, adoptaron el destino muchos siglos después, pues aunque fueron los primeros hombres de letras entre los hebreos, son posteriores. Mezclaron en Alejandría algunas máximas de los estoicos con los antiguos dogmas judaicos. San Jerónimo afirma que su secta fue algo anterior a la era cristiana. Los filósofos no necesitaron a Homero ni a los fariseos para convencerse de que el mundo se rige por leyes inmutables, todo está regulado y todo es un efecto necesario. O el mundo subsiste por propia naturaleza y por sus leyes físicas, o un Ser Supremo lo ha creado según sus leyes también supremas: en uno y otro casos, esas leyes son inmutables y todo ocurre necesariamente. Los cuerpos graves tenderán siempre hacia la tierra sin tendencia a descansar en el aire. Los perales no producirán nunca piñas. El instinto del perdiguero será siempre diferente del que tiene la avestruz; todo está regulado, engranado y limitado. El hombre no puede tener más que un determinado número de dientes, de cabellos y de ideas hasta que llega un día y lo pierde todo. Es contradictorio que lo ocurrido ayer no haya ocurrido siempre y lo que ocurre hoy no suceda mañana, así como también es contradictorio que lo que deba ser no sea. Si el hombre pudiera modificar el destino de una mosca podría también cambiar el de las demás moscas, de los otros animales, de los hombres y el de la naturaleza. Entonces el hombre sería más poderoso que Dios. Hay imbéciles que dicen: «El médico ha salvado a mi tía de una enfermedad mortal, dándole diez años más de vida». Otros más estultos y presuntuosos, dicen: «El hombre prudente se forja su destino».

Nullum numen abest, si sit prudentia, sed nos Te facimus, fortuna, deam, coeloque locamus. (Nada es la fortuna, en vano la adoramos. La prudencia es el dios que debemos adorar.) Pero, con frecuencia, el prudente sucumbe a su destino en vez de forjárselo; es el destino el que hace a los hombres prudentes. Profundos políticos aseguran que si hubieran asesinado a Cromwell Ludlow, Ireton y a una docena de parlamentarios ocho días antes de decapitar a Carlos I, este rey habría vivido más tiempo y hubiera muerto en su lecho. Tienen

razón los que dicen eso, y aún podríamos añadir que si el mar se hubiera tragado Inglaterra, dicho monarca no hubiera muerto en el cadalso, pero las circunstancias determinaron que Carlos I tenía que morir decapitado. El médico salvó a tu tía, pero al salvarla no contradijo el orden de la naturaleza, sino que actuó de acuerdo con ella. Es claro que tu tía no podía elegir el nacer en otra ciudad, ni impedir contraer en determinado tiempo una enfermedad; como el médico no pudo encontrarse en otra parte, sino en la ciudad donde estaba, tu tía tuvo que llamarle y él debía prescribirle los medicamentos que la han curado. El labrador cree que cayó granizo en su campo por casualidad, pero el filósofo sabe que la casualidad no existe, y era imposible dada la constitución del mundo, que no granizara aquel día en el mencionado campo. Hay gentes que, asustándose de esta verdad, creen la mitad de ella como esos deudores que ofrecen la mitad y piden un plazo para pagar el resto. Dichas personas dicen que hay acontecimientos necesarios y otros que no lo son. Sería gracioso que una parte del mundo estuviera ordenada, y desordenada la otra; que parte de lo que sucede deba suceder y que otra parte de lo que acontece no debía acontecer. Cuando nos fijamos en esta cuestión vemos lo absurda que es la doctrina contraria a la del destino; lo malo es que hay muchas personas destinadas a razonar mal, algunas a no razonar y otras a perseguir a los que razonan. Hay hombres que os dicen: «No creáis en el fatalismo, porque si creáis en él todo os parecerá inevitable abandonaréis el trabajo, os ganará la indiferencia, despreciaréis la riqueza, los honores y las alabanzas, no desearéis adquirir porque os creeréis sin mérito ni poder; nadie cultivará el talento y todo perecerá por apatía». No temáis nada de esto. Siempre tendremos preocupaciones y aspiraciones porque nuestro destino es estar sometidos a unas y otras. Sabemos muy bien que no depende de nosotros tener mérito y gran talento, como no depende de nosotros tener el pelo abundante y las manos hermosas. Estaremos convencidos de que no debemos tener vanidad de nada y, sin embargo, siempre tendremos vanidad. Siento necesariamente la pasión de escribir lo que escribo y tú sientes la de criticarme: los dos somos tontos y ambos somos juguetes del destino. Tú estás hecho para hacer el mal y yo para amar la verdad, y publicarla a pesar de tus críticas. El búho, que entre ruinas se alimenta de ratones, dijo al ruiseñor: «Deja de cantar en tu espesura y ven a mi madriguera; en ella te devoraré». Y el ruiseñor le respondió: «He nacido para cantar en la enramada y burlarme de ti». Si me preguntáis cuál es el destino de la libertad, no os contestaré. No sé qué es esa libertad de que me habláis porque hace mucho tiempo que disputáis sobre su naturaleza, que seguramente desconocéis. Si queréis, mejor dicho, si podéis examinar apaciblemente conmigo lo que es la libertad, pasad a la letra L.

DEYECCIÓN. El hombre nunca ha podido crear por medio del arte nada de lo que produce la naturaleza. Se ilusionó creyendo que iba a hacer oro y

nunca pudo hacer barro. Llegó a construir un ánade artificial que andaba y abría y cerraba el pico, pero nunca logró conseguir que digiriera y defecara. ¿Qué arte es capaz de producir esa materia que preparan las glándulas salivares, unidas al jugo gástrico, y luego con la bilis hepática y el jugo pancreático llega finalmente a convertirse en un compuesto fétido y pútrido que evacúa el intestino recto impulsado por la fuerza sorprendente de los músculos? Sin duda, se necesita tanta industria, tanto poder para producir la defecación, que repele a la vista, y para preparar los conductos que le dan salida, como para producir el semen que dio vida a Alejandro, Virgilio Newton y Galileo. La evacuación de los excrementos es tan necesaria para la vida como la manutención. El mecanismo orgánico que prepara, forma y evacúa los excrementos es el mismo en el hombre que en los animales. No extrañe, pues, que el hombre, con todo su orgullo, nazca entre la materia fecal y la orina, porque esas porciones de sí mismo, más o menos elaboradas, más o menos hediondas, deciden de su carácter y de la mayor parte de los actos de su vida. El excremento empieza a formarse en el duodeno cuando los alimentos salen del estómago y se impregnan de la bilis del hígado. Cuando el hombre tiene diarrea languidece y está débil, le falta fuerza para ser perverso. Cuando está estreñido, la sal y el azufre del excremento penetran en su quilo, introducen la acritud en su sangre y con frecuencia crean en su cerebro ideas disparatadas. Algunos hombres llegan a ser criminales por la acrimonia de su sangre, que nace de los excrementos que la alteran.

Al hombre soberbio, que se cree imagen de la divinidad, puede preguntársele si Dios come, si está dotado de intestino recto, y ese hombre sería menos soberbio si estuviera enterado de que su corazón y su talento dependen de una evacuación y no se creería imagen de Dios. Algunos filósofos dudan de que el alma inmaterial e inmortal venga, no saben de dónde, a alojarse por poco tiempo entre la materia fecal y la orina. ¿Qué tenemos más que los animales? Más ideas, más memoria, el don de la palabra y dos manos hábiles. ¿Quién nos concedió esos dones? El que dio alas a los pájaros y escamas a los peces. Si somos sus criaturas, ¿cómo hemos de ser su imagen? A estos filósofos les contestaremos que sólo somos imágenes de Dios en cuanto al pensamiento. Muchos animales se comen nuestros excrementos y nosotros nos comemos los de muchos animales, los de los tordos, becasas y alondras. Veremos en el artículo Ezequiel por qué el Señor le ordenó que comiera sus excrementos mezclados con pan. Pero él se concretó a comer boñiga de vaca.

DICHA, FELICIDAD. Lo que denominamos felicidad es una idea abstracta compuesta de algunas ideas de placer, porque el que tiene un momento de placer no puede decir que es feliz, como por un momento de dolor no puede el hombre creerse desgraciado. El placer es más efímero que la dicha, y la dicha lo es más que la felicidad. Cuando el hombre dice soy

dichoso en este momento, abusa de la palabra porque sólo quiere decir: «Tengo placer». Cuando disfrutamos de deleites repetidos durante un espacio de tiempo, podemos decir que somos felices. Muchas veces, gozando de gran fortuna, no somos dichosos, como los enfermos abúlicos que carecen de apetito y no comen en los festines preparados para ellos. El antiguo refrán francés que dice: «No debemos llamar a nadie feliz hasta después de su muerte», se funda en principios falsos. Si creemos ese refrán no calificaremos de dichoso más que al hombre que lo sea continuamente desde que nace hasta que muere, y esa serie ininterrumpida de momentos deleitosos es imposible dada la constitución de nuestros órganos, de la de los elementos que dependemos, y hasta de los hombres, de los que dependemos mucho más. La pretensión de ser siempre dichoso es buscar la piedra filosofal del alma. Podemos darnos por satisfechos si no pasamos gran parte de la vida sumidos en la tristeza. El que creyere haber gozado siempre de vida feliz, aunque muriera miserablemente, merecería ser llamado dichoso hasta su muerte, y se puede asegurar que habría sido el más dichoso de los hombres. Quizá Sócrates fue el más feliz de los griegos, pese a que jueces supersticiosos y absurdos le envenenaron jurídicamente a la edad de setenta años, por la sospecha de que creía en un solo dios.

Se discute también sobre si hay en la vida una condición más feliz que otra, y si el hombre, en general, es más dichoso que la mujer. Mas para decidir esta cuestión era preciso haber pasado por todas las condiciones de la existencia y haber sido varón y hembra, como Tiresias e Ifis, haber vivido en todas las condiciones con las circunstancias propias para cada una, y pasar por todos los estados posibles del hombre y de la mujer. Se inquiere si existe un hombre más feliz que otro, pero esa perogrullada es fácil de contestar por la sencilla razón de que quien padece de mal de piedra y gota, y pierde sus bienes, su honor, su mujer y sus hijos y le condenan a la horca, es menos feliz en el mundo que un sultán joven y vigoroso y que el zapatero remendón de La Fontaine. Lo que se quiso indagar, sin duda, es cuál es más feliz de entre dos hombres que gocen de igual salud y posean iguales bienes de fortuna. Esta cuestión la ha de decidir el carácter. El más ponderado, menos inquieto y al mismo tiempo más sensible, es el más dichoso, pero por desgracia el más sensible es casi siempre el menos ponderado. No es nuestra condición, sino el temple del alma lo que nos hace felices, y esta disposición del alma depende de nuestros órganos y éstos se han formado sin que tengamos la menor parte en su formación. Algunos perros llevan una vida regalada, los peinan, les dan galletas y les destinan hermosas perras; en cambio, hay otros que padecen de sarna, los muelen a palos y los matan de hambre. ¿Depende acaso de esos perros ser dichosos o desgraciados? Comúnmente usamos las frases: pensamiento feliz, rasgo feliz, clima feliz... Los pensamientos y rasgos felices que nos ocurren como veloces inspiraciones los recibimos como la luz que

hiere nuestra vista sin que la busquemos. No están en nuestro poder, como tampoco lo está tener semblante dichoso, o sea expresivo y noble, que es independiente de nosotros y muchas veces engañoso. Clima feliz es el que la naturaleza favorece, al igual que la imaginación y el talento superior. ¿Quién puede darse el genio a sí mismo? ¿Quién puede, cuando recibió algunos rayos de esa luz, conservarla siempre brillante?

DILUVIO UNIVERSAL. Me apresuro a declarar que creo en el diluvio universal porque lo refieren las Sagradas Escrituras hebraicas, transmitidas a los cristianos. Lo considero como un milagro:

1º Porque todos los hechos en que interviene Dios en la Sagrada Escritura son otros tantos milagros.

2º Por el Océano no pudo elevarse quince codos por encima de las montañas más altas sin dejar seco su lecho y sin violar al mismo tiempo las leyes de la gravedad y del equilibrio de los líquidos. Para hacer esto es necesario un milagro.

3º Porque aun llegando a la altura indicada, el Arca no era capaz de sostener, según las leyes de la física, todos los animales del orbe y su alimento para mucho tiempo. Porque los leones, tigres, panteras, osos, lobos hienas, águilas, buitres y demás animales carnívoros se hubieran muerto de hambre después de haberse comido a los demás animales.

Casi a continuación de los Pensamientos de Pascal, se publicó una disertación de un comerciante de Ruán, apellidado Le Pelletier, en la cual brindaba la manera de construir un barco que pudiera contener toda clase de animales y los alimentos para que comieran durante un año. Por lo visto, ese comerciante nunca había dirigido ningún corral, ni tenía maldita idea de lo que es una casa de fieras; considerémosle, pues, como un visionario, y al diluvio universal como un milagro incomprensible para la débil razón humana.

4º Porque está demostrado hasta la saciedad la imposibilidad física de que sobrevenga un diluvio universal. He aquí la demostración. El mar cubre la mitad del Globo. Tomando una medida común de su profundidad desde las playas hasta alta mar, se cuentan quinientos pies. Para que las aguas ascendieran en los dos hemisferios hasta la altura de quinientos pies en toda la tierra habitable, se necesita otro mar para envolver el Océano actual, sin el cual las leyes de la gravedad y de los flúidos harían bajar el agua de ese nuevo mar a la profundidad de quinientos pies, que la tierra no podría soportar. Está claro, pues, que se necesitan dos océanos para que las aguas asciendan sólo a quinientos pies por todo el globo terráqueo.

Concediendo sólo a las montañas veinte mil pies de altura, se necesitarían cuarenta océanos para que ascendieran a quinientos pies de altura cada uno,

sólo para llegar a las cumbres de los montes altos. Cada océano superior contendría a los demás y el último de ellos tendría una circunferencia cuarenta veces mayor que la del primero. Para formar esa inmensa masa de agua era preciso crearla de la nada, y para retirarla era preciso aniquilarla. Por lo tanto, el acontecimiento del diluvio es un doble milagro y el mayor con que ha demostrado su poder el Eterno Soberano de todos los globos.

Quedamos muy sorprendidos al saber que algunos sabios habían atribuido al diluvio algunas conchas halladas en distintas partes de nuestro continente. Pero nos ha sorprendido más que Pluche pruebe la posibilidad del diluvio fundándose en la historia de los gigantes que pelearon con los dioses. El gigante Briareo, según dicho autor, representa indudablemente el diluvio, porque significa la pérdida de la serenidad en lengua hebrea. Pluche está mal enterado. Briareo es una voz griega que significa robusto; por tanto no es vocablo hebreo, pero aunque lo fuera por casualidad guardémonos bien de imitar a Rochard, que hace derivar muchas palabras griegas, latinas e incluso francesas, de la lengua hebrea. Y eso que los griegos no conocieron tal idioma. El gigante Othus es también hebreo, en opinión de Pluche, y dice que significa el desorden de las estaciones, pero también es un vocablo griego que nada significa o que no sé su significado, pero aunque significara algo, ¿qué relación tiene esa palabra con el idioma hebreo? Porfirión es temblor de tierra en hebreo, pero en griego significa pórfiro. ¿Qué tiene que ver esto con el diluvio? Mimas significa en hebreo gran lluvia lo que ya tiene alguna relación con el diluvio, pero en griego Mimas significa imitador, comediante, y no es posible atribuir al diluvio semejante origen. Encélado es otra prueba del diluvio en hebreo, porque según Pluche significa fuente del tiempo, pero por desgracia en griego no indica más que ruido. Efiates es otra demostración del diluvio en hebreo, porque aunque en griego significa opresor, íncubo, según Pluche quiere decir gran agrupación de nubes. Por tanto, los griegos, que todo lo tomaron de los hebreos, a los que no conocían, dieron sin duda a sus gigantes esos nombres que Pluche saca del hebreo como puede. Todo en memoria del diluvio.

Isaac Vossius niega la universalidad del diluvio y dom Calmet la mantiene, asegurando que los cuerpos pesan en el aire porque éste los comprime. Calmet no sabía física, y la pesantez del aire no tenía nada que ver con el diluvio. No comprendo por qué Dios creó una raza para ahogarla y sustituirla por otra raza más perversa. No comprendo cómo siete pares de cada especie de animales no inmundos llegaron de las cuatro partes del orbe con dos pares inmundos de todas clases, sin que los lobos se comieran a las ovejas por el camino y los gavilanes a las palomas... No comprendo tampoco cómo ocho personas pudieron dirigir, alimentar y dar de beber a todos los animales embarcados en el Arca durante cerca de dos años porque necesitaron un año, después que cesó el diluvio, para dar de comer a todos esos pájaros, habida cuenta de que las

hierbas debieron tardar mucho tiempo en crecer. Respecto a este asunto no me parezco a Le Pelletier, porque yo lo admiro todo y no puedo explicarme nada.

DINERO. «¿Queréis prestarme cien luises de oro?» «Bien quisiera, pero no tengo dinero», os contestará un francés. Un italiano os dirá: Signori, non ho danari. Harpagón pregunta a Jacobo el cocinero, en el Avaro de Moliere: «¿Nos darás buena comida?» «Sí, si me dais mucho dinero.»

Todos los días se discute cuál es el país más rico en dinero, queriendo significar con ello qué nación posee más metales preciosos, precio representativo de los objetos de comercio. Igualmente se pregunta qué país es el más pobre y la opinión se divide en varias opiniones, pero los pueblos más pobres son el westfaliano, lemosín, vasco, tirolés, escocés, irlandés y muchos otros. De lo que no hay duda, acerca de esta materia, es que la supremacía oscila entre Francia, España y Holanda. En los siglos XIII, XIV y XV, Roma era la que disponía de más dinero contante y sonante porque cobraba de todo el orbe católico. En esos siglos, Europa entera enviaba dinero a la Santa Sede a cambio de rosarios benditos, agnus dei, indulgencias, dispensas, confirmaciones, exenciones y bendiciones. Los venecianos no vendían nada de todo eso, pero comerciaban con todo Occidente a través de Alejandría y su principal comercio consistía en las especias. El dinero que no iba a parar a Roma lo recogían los venecianos, ganando también algo los toscanos y genoveses. Los demás reinos eran tan pobres en dinero contante y sonante que Carlos VIII se vio obligado a tomar prestado sobre las piedras preciosas de la duquesa de Saboya, dejándolas en prenda, para ir a la conquista de Nápoles, cuya ciudad tomó y perdió muy pronto, pues los venecianos pudieron sostener ejércitos más fuertes que el suyo. Sólo un noble de Venecia tenía más oro en sus arcas y más vajilla de plata en su mesa que el emperador Maximiliano, a quien dieron el remoquete de poqui danari. Este estado de cosas cambió cuando los portugueses traficaron con las Indias como conquistadores y los españoles se adueñaron de México y Perú con unos setecientos hombres. Entonces decayó el comercio de Venecia y el de las demás ciudades de Italia. Felipe II, dueño de España, Portugal, los Países Bajos, las dos Sicilias, el Milanesado, de mil quinientas leguas en las costas de Asia, y de las minas de oro y plata en América, fue el único rico y, por ende, el único poderoso de Europa. Los espías que tenía en Francia besaban de hinojos los doblones católicos. Se dice que América y Asia le proporcionaban diez millones de ducados de renta y sin duda hubiera comprado Europa entera de no habérselo impedido el acero de Enrique IV y la armada de la reina Isabel. El autor de El espíritu de las leyes, dice: «Oí criticar muchas veces la ceguera del Consejo de Francisco I, que rechazó las proposiciones de Cristóbal Colón cuando éste le propuso el viaje a las Indias, pero la verdad es que por imprudencia obró de manera prudente». Por el inmenso poder que poseía Felipe II comprendemos que el supuesto Consejo de Francisco I no actuó de manera prudente, pero hay

que hacer notar que Francisco I no había nacido aún cuando se supone que rehusó el ofrecimiento de Cristóbal Colón. Este ilustre genovés desembarcó en América el año 1492, y Francisco I nació en 1494 y no ascendió al trono hasta 1515.

Comparemos ahora los presupuestos de Enrique III, Enrique IV y de la reina Isabel con el de Felipe II. La asignación ordinaria de Isabel era de cien mil libras esterlinas, y sumando a ésta la extraordinaria, ascendía un año con otro a unas cuatrocientas mil. Bien necesitaba ese aumento para defenderse de Felipe II. Si no hubiera vivido con extrema economía se hubiera perdido y hubiera hecho perecer a Inglaterra. La asignación de Enrique III apenas sumaba treinta millones de libras de su época, cantidad que comparada con la que Felipe II sacaba de las Indias, era tres a diez. Pero todavía no entraba la tercera parte de ese dinero en las arcas de Enrique III, que era muy pródigo y además le robaban mucho; en consecuencia, era muy pobre. Felipe II, en un solo capítulo, era diez veces más rico que él. Tocante a Enrique IV, no es posible comparar su tesoro con el de Felipe II. Hasta que firmó la paz de Vervins sólo tuvo lo que podía tomar prestado o lo que ganaba a punta de espada; vivió como caballero andante hasta la época en que se convirtió en el primer rey de Europa. Inglaterra había sido siempre tan pobre que hasta en tiempos de Eduardo III no se acuñaron allí monedas de oro. Pero el oro y la plata que afluía a España continuamente desde México y Perú iba a parar a los bolsillos de los ingleses, franceses y holandeses que comerciaban en Cádiz bajo el nombre de españoles, y enviaban a América los productos de sus manufacturas. Gran parte de ese dinero iba a las Indias orientales para pagar las especias, algodón, salitre, azúcar candi, té, telas, diamantes y monos. Se preguntará en seguida en qué se convierten esos tesoros de las Indias, y yo contesto que Sha-Nadir lo sacó todo del Gran Mogol y, además, piedras preciosas. ¿Queréis saber dónde están esas alhajas, ese oro y esa plata que Sha-Nadir sacó de Persia? Gran parte de eso se esfumó durante las guerras civiles, y los bandidos gastaron la otra parte en adquirir prosélitos, porque, como César dijo muy bien, «con dinero se tienen soldados, y con soldados se roba dinero».

Si vuestra curiosidad no está aún satisfecha y deseáis saciarla sabiendo qué fue de los tesoros de Sesostris, Cresos, Ciro, Nabucodonosor y, sobre todo, de Salomón, que fueron fabulosos, os contestaré que se repartieron por el mundo. Estad seguros de que en la época de Ciro las Galias, Germania, Dinamarca, Polonia y Rusia, no tenían un solo escudo, pero a lo largo de los años algunas naciones se han hundido poniéndose a un mismo nivel con las demás. ¿Cómo vivieron los romanos durante el reinado de Rómulo, que era hijo de Marte y de una sacerdotisa, y en la época del devoto Numa Pompilio? Tenían un Júpiter de madera de encina mal tallada, chozas por palacios, ponían un puñado de paja en la punta de un bastón para que les sirviera de estandarte y no tenían

una moneda de plata en el bolsillo. Los cocheros de nuestra época usan relojes de oro que los siete reyes de Roma, los Camilos, Manlios y Fabios no hubieran podido pagar. Su dinero contante era de cobre, metal que les servía para construir armas y acuñar moneda. Con unas cuatro libras de cobre de unas doce onzas compraban un buey. Lo que necesitaban lo adquirían en el mercado lo mismo que hoy, y los hombres, como en todos los tiempos, se alimentaban, vestían y vivían bajo techado. Los romanos, que eran más pobres que los pueblos vecinos, subyugaron a éstos y aumentaron su territorio paulatinamente durante cerca de quinientos años, antes de acuñar monedas de plata. En Suecia, los soldados de Gustavo Adolfo cobraban su soldada en monedas de cobre, antes de que éste hiciera conquistas fuera de su nación.

Con el estímulo de ganar en el cambio de lo necesario para la vida, se comercia siempre, y nada importa que la ganancia sea en conchas o en papel. El oro y la plata sólo han prevalecido a la larga en todas partes, porque son los metales más escasos. En Asia empezaron a funcionar las primeras fábricas de moneda de esos dos metales porque Asia fue la cuna de las artes. En la guerra de Troya no se habla de moneda, si bien en ella pesaban el oro y la plata. Agamenón pudo tener tesorero, pero no tenían curso las monedas. Lo que hace sospechar a algunos científicos temerarios que el Pentateuco no se escribió hasta la época en que los hebreos empezaron a usar algunas monedas de los pueblos vecinos, ya que en algunos de sus pasajes se habla de siclos. Añaden dichos sabios que Abrahán, que era extranjero y no poseía una pulgada de tierra en Canaán, compró allí un campo y una sepultura para enterrar a su mujer por cuatrocientos siclos de plata de buena ley: *Quadringentos siclos argenti probatae monetae publicae*. El ilustradísimo padre Calmet evalúa esa cantidad en cuatrocientas cuarenta y ocho libras, diez sueldos y nueve dineros, siguiendo los antiguos cálculos hechos al azar, cuando el marco de plata estaba a veintiséis libras, pero como el marco de plata aumentó luego su valor en más de la mitad, esa suma equivaldría hoy a ochocientas noventa y seis libras. Como en aquel tiempo no había ninguna moneda marcada en su cuño con la palabra pecunia, esto constituía una pequeña dificultad que no era difícil salvar. Otra dificultad es que en un pasaje se dice que Abrahán compró el mencionado campo en Hebrón, y en otro que lo compró en Sichem. Consultad sobre esto con el venerable Bede, Raban, Moure y con Emanuel Sa. En cuanto a la riqueza que David dejó a Salomón en plata acuñada hay quienes la hacen ascender a veintidós mil millones, y otros a veinticinco mil.

No me ocuparé de las innumerables peripecias por que pasa el dinero desde que se acuña hasta que se gasta, porque en todas sus transmigraciones inspiran amor al género humano.

DIOCLECIANO. Tras padecer muchos reinados débiles y tiránicos, el Imperio romano tuvo en Probo un excelente emperador. Pero las legiones

romanas le asesinaron y eligieron a Caro, que murió herido por un rayo cuando combatía a los persas. Entonces, los soldados proclamaron emperador a Numerión, hijo de aquél. Los historiadores nos aseguran con toda seriedad que éste lloró tanto la muerte de su padre que perdió la vista y se vio obligado, mientras hacían la guerra, a permanecer escondido entre cortinas. Su suegro, llamado Aper, le mató cuando dormía para ocupar el trono. Pero he aquí que un drúida predijo en las Galias a Diocleciano, uno de los generales del ejército, que sería emperador en cuanto matara un jabalí, y el jabalí se llama en Italia aper. Diocleciano reunió el ejército y con sus manos dio muerte a Aper en presencia de los soldados para que se realizara la predicción del drúida. Los historiadores que refieren este hecho merecerían alimentarse con el fruto del árbol sagrado de los drúidas. Es cierto que Diocleciano mató al suegro de su emperador, acción que fue el primer derecho que alegó para ocupar el trono. El segundo fue que, teniendo Numerión un hermano llamado Carín, quien también era emperador y se opuso a la entronización de Diocleciano, le mató uno de los tribunos de su ejército. Tales fueron los derechos al imperio que tuvo Diocleciano. Hacía mucho tiempo que no se tenían otros.

Natural de Dalmacia, nació en la pequeña localidad de Dioclé, de la que tomó el nombre. Si es cierto que su padre fue labrador, y que en su juventud él mismo fue siervo del senador Anulio, no se le puede rendir mayor elogio, porque no debía su ascensión más que a sí mismo. Supo granjearse la estima del ejército y logró que éste olvidara su nacimiento y le ciñera la corona. Lactancio, autor cristiano, pero bastante parcial, nos dice que Diocleciano era el mayor cobarde del imperio. Es obvio que los soldados romanos no hubieran elegido un hombre así para gobernarles, ni que éste pasara por todos los grados de la milicia. Es lógico que Lactancio hable mal de un emperador pagano, pero resulta poco hábil. Diocleciano dominó con mano férrea, durante veinte años, las agrestes legiones que con la misma facilidad asesinaban emperadores que los proclamaban, y esto es otra prueba de que fue tan gran príncipe como valeroso soldado. El imperio gobernado por él volvió a recobrar su primitivo esplendor. Sometió a su obediencia a los galos, africanos, egipcios e ingleses, que se sublevaron en diferentes ocasiones, y consiguió vencer a los persas. Los éxitos que alcanzaba en el exterior, la excelente administración que organizó en el interior del imperio, las leyes, tan humanas como discretas, que figuran todavía en el Código de Justiniano, las ciudades de Roma, Milán, Autun, Nicomedia y Cartago, que embelleció, todo ello le granjeó el respeto y la estima de Oriente y de Occidente, hasta el punto de que doscientos cuarenta años después de su muerte contaban y databan desde el primer año de su reinado, como antes de éste se contaba desde la fundación de Roma. Esa manera de contar se llamó la era de Diocleciano y también la era de los mártires. Pero los que así cuentan se equivocan en dieciocho años, porque está probado que Diocleciano no persiguió a ningún cristiano durante

dicho lapso de tiempo. En su primera época estuvo tan lejos de proceder de esa manera que uno de sus primeros actos como emperador fue dar una escolta de guardias pretorianos a un cristiano llamado Sebastián, que luego incluyeron en el Santoral. No temió compartir el imperio con otro soldado de tanta fortuna como él, su amigo Maximino Hércules. La paridad de su nacimiento formó los lazos de esa amistad. Maximino también era hijo de padres humildes y desconocidos, y como Diocleciano, había ascendido por su valor de grado en grado.

Diocleciano nombró además dos césares: el primero fue Maximiliano, por sobrenombre Galerio, que había sido pastor de ganado. Al parecer, Diocleciano, el más altivo y fastuoso de los hombres y el que introdujo la fórmula de que le besaran los pies se complacía en colocar en el trono de los Césares a hombres de la condición más humilde. Al frente del imperio puso a un siervo y a dos labriegos, y nunca estuvo el estado tan floreciente. El segundo César que nombró procedía de alta cuna. Fue Constancio Cloro, nieto por parte de madre del emperador Claudio II. Gobernaron el imperio esos cuatro príncipes, y si bien una tal asociación fue capaz de producir cada año cuatro guerras civiles, Diocleciano consiguió dominar de tal forma a sus asociados que logró su respeto e incluso su amistad. Esos príncipes, aunque llamados césares, no eran en realidad más que sus primeros vasallos y les trataba como señor absoluto, pues cuando Galerio, vencido por los persas, llegó a Mesopotamia a darle cuenta de su derrota le dejó ir detrás de su carro a una milla de distancia, y sólo le admitió en su gracia cuando consiguió reparar su falta. Galerio la reparó efectivamente el año 297, de manera notable, derrotando al rey de Persia en persona. Los reyes de Persia, desde la batalla de Arbela, seguían llevando en sus ejércitos a sus mujeres, hijas y eunucos. Galerio, como Alejandro, se apoderó de la esposa y toda la familia del rey de Persia y los trató con tanto respeto como aquél. La paz fue tan gloriosa como la victoria. Los vencidos cedieron cinco provincias a los romanos y los arsenales de Palmirena hasta Armenia. Diocleciano y Galerio se presentaron en Roma para hacer gala de un triunfo hasta entonces inaudito. Era la primera vez que paseaban ante el pueblo romano a la esposa de un rey de Persia y a sus hijos atados con cadenas. El imperio nadaba en la abundancia y vivía en la alegría. Diocleciano recorría todas las provincias. Desde Roma iba a Egipto, a Siria, al Asia Menor; no vivía ordinariamente en Roma, sino en Nicomedia, cerca del Ponto Euxino, ya para vigilar más de cerca a los persas y bárbaros, ya por su afición a la mansión que había embellecido. En esa época de prosperidad del imperio fue cuando Galerio empezó a perseguir a los cristianos. ¿Por qué los dejaron en paz hasta entonces y comenzaron a martirizarlos? Eusebio dice que un centurión de la legión trajana, llamado Marcelo, que servía en Mauritania, al asistir con sus soldados a una fiesta que tenía lugar para celebrar la victoria de Galerio arrojó al suelo su cinturón

militar, sus armas y la varita de sarmiento, distintivo de su empleo, y dijo en voz alta que era cristiano y no quería servir más a los paganos. Este fue el primer caso comprobado de la famosa persecución. Es cierto que servían muchos cristianos en los ejércitos del Imperio, y el interés del estado exigía que no autorizara la pública desertión. Loable es la acción de Marcelo, pero resulta poco razonable. Si en la fiesta que se celebró en Mauritania se comieron las carnes ofrecidas a los dioses del imperio, la ley no mandaba a Marcelo que comiera de ellas. El cristianismo tampoco le exigía que diera ejemplo de sedición, pues no hay país en el mundo que no castigue un acto tan temerario.

No obstante, desde el episodio de Marcelo parece que no hubo persecución de cristianos hasta el año 303. Éstos habían edificado en Nicomedia una magnífica iglesia catedral, enfrente del palacio y de más altura que éste. Los historiadores no cuentan por qué Galerio pidió a Diocleciano que ordenara derribar la mencionada iglesia, pero sí nos dicen que Diocleciano dejó pasar mucho tiempo antes de decidirse. Se resistió cerca de un año a derribarla, y es extraño que sabiendo esto se le llame perseguidor. Por fin, en 303 destruyeron la iglesia y en sus ruinas fijaron un cartel con un edicto que privaba a los cristianos de toda clase de honores y dignidades. Privarles de ello demuestra hasta la evidencia que los disfrutaban. Un cristiano arrancó y destrozó públicamente el edicto imperial y este acto revolucionario recayó en perjuicio de la religión. El excesivo celo de dicho cristiano fue lo que atrajo la persecución. Poco tiempo después se incendió el palacio de Galerio, acto que imputaron a los cristianos, y éstos a su vez acusaron a Galerio de haberlo incendiado por sí mismo buscando un pretexto para perseguirles. Parece injusto acusar a Galerio, al igual que a los cristianos, porque después de publicado el edicto no necesitaba pretexto alguno para la persecución. Si lo hubiera necesitado sería una prueba más de que Diocleciano no quiso ir contra los cristianos, que hasta entonces había protegido, y que necesitaba motivos muy graves para actuar contra ellos. Parece indudable que durante su imperio atormentó a muchísimos cristianos, pero es difícil compaginar con las leyes romanas la suposición de que sufrieran toda clase de mutilaciones, como cortarles la lengua y otros miembros, y que perpetraran atentados contra el pudor y la honestidad pública, porque ninguna ley romana ordena semejantes suplicios. Tal vez el encono con que los pueblos miraban a los cristianos los indujera a cometer excesos horribles, pero no consta en ninguna parte que los mandaran cometer los emperadores ni el Senado. Y es verosímil creer también que el justo dolor que afligía a los cristianos les hiciera prorrumpir en quejas exageradas. Los hechos verdaderos nos dicen que cuando el emperador estaba en Antioquía el pretor condenó a ser quemado a un niño cristiano llamado Romano, y que los judíos que acudieron para presenciar el suplicio se reían malignamente, diciéndose unos a otros: «Antiguamente tuvimos tres niños,

Sidrac, Misac y Abdenago, que no se quemaron en la hoguera, pero éste sí que se quemará». Acto seguido, para castigar a los judíos, cayó una lluvia torrencial que apagó la hoguera y el niño salió sano y salvo, preguntando: «¿Dónde está el fuego?» Los hechos verdaderos añaden que el emperador le perdonó, pero el juez mandó que cortaran la lengua al niño que el emperador había perdonado.

Lo que referiremos es todavía más inverosímil. Se cuenta que un médico cristiano, llamado Aristón, fue quien cortó la lengua al niño por complacer al pretor. Cuando Romano volvió a la cárcel, el carcelero le preguntó qué había sucedido, y el niño le refirió que un médico le había cortado la lengua. Nótese que el niño, antes de sufrir la operación, era bastante tartamudo y después hablaba con maravilloso desparpajo. El carcelero fue en seguida a referir este milagro al emperador, que llamó al médico, el cual juró haber hecho la operación con todas las reglas del arte, y le enseñó la lengua del niño que conservaba en una caja. «Que hagan venir a cualquiera —dijo entonces el médico—, le cortaré la lengua en presencia de vuestra majestad y veréis cómo después no puede hablar». El emperador aceptó la proposición, entregaron al médico a un pobre hombre, le cortó la lengua y el hombre murió casi en el acto. No puede creer que Los hechos sean verdaderos pese al título porque resultan más imbéciles que verdaderos. Lo extraño es que Fleury, en su Historia eclesiástica, refiera muchos hechos semejantes, más aptos para mover a risa que a piedad. Es de advertir, además, que el año 303, en que suponen que Diocleciano presencié ese hecho en Antioquía, dicho emperador estaba en Roma y pasó todo el año en Italia. Cuéntase también que en Roma, y en su presencia, san Ginés, un comediante, se convirtió cuando estaba representando contra los cristianos una comedia, que estaba muy lejos de tener el mérito de las de Plauto y Terencio. Lo que denominamos hoy farsas italianas parece que nacieron en la época en cuestión. San Ginés representaba un enfermo a quien el médico preguntaba qué tenía «Me siento pesado», contestaba Ginés. «¿Quieres que te cepillemos y quedarás más ligero?» le preguntaba el médico. «No —replicaba Ginés—, quiero morir cristiano para resucitar con buena estatura». A continuación, salían actores disfrazados de sacerdotes y exorcistas y le bautizaban. Ginés quedaba convertido en cristiano. En este momento, en vez de terminar su papel, se puso a predicar dirigiéndose al emperador y al pueblo. Este prodigio también consta en Los hechos verdaderos. Es cierto que entonces hubo muchísimos mártires, pero no lo es que corriera la sangre por las ciudades como se ha querido suponer. Se mencionan cerca de doscientos mártires durante los últimos tiempos de Diocleciano en toda la vasta extensión del Imperio romano, y las cartas de Constantino prueban que Diocleciano tuvo menos parte en la persecución que Galerio. Encontrándose gravemente enfermo Diocleciano, fue el primero que dio al mundo el ejemplo de abdicar el imperio. Y si bien no es fácil saber si fue o no forzada su abdicación, lo cierto

es que recobró la salud y vivió todavía nueve años en Salónica, lugar de su nacimiento. Decía que empezó a vivir el día que se retiró, y cuando le instaban a que volviera a ocupar el trono contestaba que éste no podía compararse con la paz de su existencia y le gustaba más cultivar su jardín que regir los destinos del mundo. De los hechos bosquejados se deduce que Diocleciano, a pesar de sus grandes defectos, fue un gran emperador y terminó su vida como un filósofo.

DIONISIO (SAN) EL AREOPAGITA. A san Dionisio, llamado el Areopagita, se le tuvo durante mucho tiempo como discípulo de san Pablo y de un compañero de éste llamado Hieroteo, que nadie ha conocido. Dicen que Pablo le consagró obispo de Atenas, y la vida de san Dionisio refiere que en Jerusalén fue a visitar a la Santa Virgen, y encontrándola bella y majestuosa, tuvo tentaciones de adorarla. Después de regir la iglesia de Atenas bastantes años, fue a Éfeso a cambiar impresiones con Juan el Evangelista, luego marchó a Roma para entrevistarse con el papa Clemente, y desde allí pasó a ejercer su apostolado en Francia. «Y sabiendo —según refiere su historia— que París era una ciudad próspera, populosa y abundante, fue allí a edificar una iglesia para luchar contra el infierno». Durante muchísimo tiempo se creyó que fue el primer arzobispo de París. Uno de sus historiógrafos, Harduinos, dice que en dicha ciudad lo expusieron ante las fieras, él les hizo el signo de la cruz y las fieras se postraron a sus pies. Los paganos de París al ver que salió ileso, le arrojaron en un horno encendido, del que también salió sano y salvo. Le crucificaron, y ya enclavado se puso a predicar desde lo alto de la cruz. Le volvieron a la cárcel con sus compañeros Rústico y Eleuterio. En ella ofició la santa misa sirviéndole de diácono san Rústico. Finalmente llevaron los tres a Montmartre y los decapitaron; ya no volvieron a decir misa. Pero según Harduinus, se obró un gran milagro: el cuerpo de san Dionisio se puso en pie, tomó su cabeza con sus manos y los ángeles le acompañaron cantando: Gloria tibi, Domine, alleluya. Y como el primer paso es el que cuesta, una vez puesto a andar el santo decapitado llevó su cabeza hasta el lugar en que se fundó una iglesia, que es la famosa de Saint-Denis. Metafrasto, Harduinus y Hincmar, obispo de Reims, dicen que le dieron martirio a la edad de noventa y un años, pero el cardenal Baronio prueba que tenía ciento diez y así lo afirmó luego el padre Rivadeneira, sesudo autor de Flor de los Santos. A san Dionisio se le atribuyen diecisiete obras, de las que desgraciadamente se han perdido seis: las restantes las tradujeron del griego Juan Escoto, Hugo de Saint-Víctor, Alberto el Grande y otros sabios ilustres.

Desde que se introdujo en el mundo la verdadera crítica se ha convenido que todos los libros atribuidos a Dionisio los escribió un impostor el año 362 de nuestra era. Algunos sabios contemplan con escepticismo lo que refiere de la vida de san Dionisio un autor desconocido. Este asegura que el primer obispo de París, estando en la localidad de Diospolis (Egipto), a la edad de

veinticinco años, cuando todavía no era cristiano, presencié con un amigo el famoso eclipse de sol que acaeció al morir Jesucristo, y exclamó en griego: O Dios padece o se aflige porque muere. Esas palabras han sido interpretadas de distinta manera por varios autores. Pero desde la época de Eusebio de Cesárea se supone que los historiadores Flegón y Thallus mencionaron ese eclipse milagroso. Eusebio cita a Flegón, pero las obras de éste no han llegado a nosotros. Decía en ellas, según se asegura, que el eclipse tuvo lugar el cuarto año de la olimpíada doscientas, que debe ser el año dieciocho del reinado de Tiberio. Esa historieta ha dado pie a muchas lecciones, pero debemos desconfiar de ellas porque nos falta saber si se contaba todavía por olimpíadas en la época de Flegón, lo que es dudoso. El jesuita Greslon afirma que los chinos conservan en sus anales el recuerdo de un eclipse que ocurrió por aquel tiempo contra todas las reglas de la naturaleza. Y Greslon y otros autores suplicaron a los matemáticos de Europa que hicieran el cálculo de dicho fenómeno. Fue cosa divertida pretender que los astrónomos calcularan un eclipse que no era natural. Finalmente, quedó demostrado que los anales de China no mencionan semejante eclipse. En resumen, de la historia de san Dionisio el Aeropagita, del pasaje de Flegón y de la carta del mencionado jesuita, se deduce que los hombres tienen empeño en imponer sus opiniones, pero el cúmulo de mentiras que difunden en vez de perjudicar a la religión cristiana sirven, por el contrario, para demostrar su divinidad, pues a pesar de ellas subsiste.

DIOS Y DIOSES. Temo siempre equivocarme, pero los monumentos me prueban hasta la evidencia que los pueblos civilizados reconocían un Dios supremo. No hay un solo libro, una medalla, un bajorrelieve, una inscripción, en que se habla de Juno, Minerva, Neptuno, Marte y otros dioses, como de un ser creador y soberano de toda la naturaleza. Por el contrario, los libros profanos más antiguos que poseemos, los de Hesíodo y Homero, representan a Zeus como el único que lanza el rayo, como el solo señor de los dioses y los hombres, que castiga hasta a los otros dioses, encadena a Juno y arroja del cielo a Apolo. La antigua religión de los brahmanes, la primera que admitió criaturas celestes, la primera que menciona su rebelión, explica de manera sublime la unicidad y el poder de Dios, como hemos visto ya en el artículo Ángel. Los chinos, mucho más antiguos que los hindúes, reconocieron un solo Dios desde tiempo inmemorial, y no tienen dioses subalternos, ni genios o demonios mediadores entre Dios y los hombres, ni oráculos, dogmas abstractos, ni disputas teológicas entre los hombres de letras. El emperador fue siempre el primer pontífice y la religión fue siempre augusta y sencilla; por ello ese vasto imperio, aunque subyugado dos veces, ha conservado siempre su integridad, sometió sus vencedores a sus leyes y, a pesar de los crímenes y desgracias inherentes a la raza humana, es todavía el estado más floreciente de la Tierra. Los magos de Caldea y los sabeanos sólo reconocen un Dios

supremo y le adoran en las estrellas creadas por él. Los persas le adoraban en el sol. La esfera colocada en el frontispicio del templo de Menfis era el símbolo de un Dios único y perfecto, llamado Knef por los egipcios. El título de Deus optimus maximus sólo a Júpiter se lo otorgaron los romanos. *Hominum sator atque deorum*. Nunca se repetirá bastante esta gran verdad que indicamos en otra parte. La adoración de un Dios supremo está probada desde Rómulo hasta la destrucción del imperio y su religión. A pesar de las locuras del pueblo que veneraba dioses secundarios y ridículos, y de los epicúreos que, en el fondo, no reconocían ningún dios, es indudable que los magistrados y los sabios adoraron en los tiempos a un Dios Soberano. Entre la multitud de testimonios que poseemos de esta verdad, voy a escoger en primer lugar el de Máximo de Tiro, que floreció en la época de los Antoninos, modelos de verdadera piedad y humanidad. He aquí sus palabras en su disertación *De Dios según Platón*. Medítelas el lector que desee instruirse.

«Los hombres han tenido la debilidad de dar a Dios figura humana porque no habían visto nada superior al hombre, pero es ridículo imaginar, como hace Homero, que Júpiter o la suprema divinidad tiene las pestañas negras y cabellos de oro, y que no puede sacudirlos sin estremecer el cielo.

»Cuando se pregunta a los hombres sobre la naturaleza de la Divinidad, todas las respuestas son diferentes. Sin embargo, en el meollo de esa prodigiosa variedad de opiniones encontraréis la idea común a todo el mundo de que sólo hay un Dios, que es el padre de todos, etc.»

Después de esta confesión formal y de los discursos inmortales de Cicerón, los Antoninos y Epicteto, ¿qué hacer con las declamaciones que tantos pedantes imbéciles repiten todavía? ¿De qué servirán los eternos reproches de un politeísmo grosero y una idolatría pueril, sino para convencernos de que quienes los hacen no tienen el menor conocimiento de la sana Antigüedad? Esas gentes toman las fantasías de Homero por doctrinas de sabios. He aquí otro testimonio más rotundo y expresivo que consta en la carta que Máximo de Madaura dirige a san Agustín. Ambos eran filósofos y oradores, al menos se preciaban de ello, escribían libremente y eran tan amigos como pueden serlo un hombre de la antigua religión y un hombre de la nueva.

«Que haya un Dios Soberano que no tiene principio ni fin y que, sin haber engendrado nada semejante a él, sea, sin embargo, el padre común de los mortales y creador de todas las cosas, ¿quién hay tan estúpido e ignorante que lo ponga en duda?

»A ese Dios cuyo poder se extiende a todo el mundo, lo adoramos bajo diversos nombres. Así, honrando por separado y con diversas clases de culto, lo que es como sus diversos miembros, le adoramos a él por entero, aunque se conserven esos dioses subalternos bajo cuyas adoraciones seguiremos

adorando al padre común de los dioses y de los hombres, con diferentes clases de culto, pero acordes en su variedad, tendentes al mismo fin». Y esto lo escribía un nómada, un hombre nacido en Argelia. He aquí la respuesta de Agustín:

«Hay en vuestra plaza pública dos estatuas de Marte, desnudo en una y armado en la otra, y cerca de ellas la de un hombre que, con tres dedos de la mano extendida y apuntando hacia la de Marte, mantiene a raya a esta divinidad nefasta para toda la ciudad... Respecto a lo que decís de que semejantes dioses son como los miembros de su solo y verdadero Dios, advierto con toda la libertad que me dais que os guardéis de caer en esas chanzas sacrílegas, porque ese solo Dios del que habláis es, sin duda, el reconocido en todo el mundo y sobre el cual los ignorantes están acordes con los sabios, como algunos autores antiguos han dicho. ¿Os atreveríais a decir que la fuerza, por no decir la crueldad, de un hombre muerto es un miembro de éste? Fácil me sería apuraros sobre esta cuestión, porque sabéis lo que se podría argüir contra ella, pero me contengo por temor a que no digáis que empleo contra vos las armas de la retórica más que las de la verdad.»

Nosotros no sabemos lo que significan esas dos estatuas de las que no queda ningún vestigio, pero todas las estatuas de que Roma estaba llena, el Panteón y los templos consagrados a todos los dioses subalternos, y hasta los doce grandes dioses, nunca impidieron que el Deus optimus maximus fuera reconocido en todo el imperio. La desgracia de los romanos consistió, pues, en haber ignorado la ley hebrea y luego ignorar la ley de los discípulos de nuestro Salvador Jesucristo, no haber tenido fe en El, haber mezclado el culto de un Dios supremo con el culto de Marte, Venus, Minerva y Apolo, que no existían. Afortunadamente, los godos, hunos, vándalos, hérulos, lombardos y francos, que destruyeron este imperio, se sometieron a la verdad y gozaron de la felicidad que fue negada a los Escipiones, Catón, Metulo, Emilio, Varrón, Virgilio y Horacio. Todos esos grandes hombres ignoraron a Jesucristo porque no podían conocerle, pero no adoraron al diablo como tantos pedantes repiten todos los días. ¿Cómo hubieran adorado al diablo, del que nunca oyeron hablar? Warburton calumnió a Cicerón y a la antigua Roma, así como a sus contemporáneos. Supone temerariamente que Cicerón pronunció estas palabras en su Oración por Flaco: «Es indigno de la majestad del imperio adorar un solo Dios» (*Majestatem imperii non decuit ut unus tantum Deus colatur.*) No es creíble porque no hay una palabra de esto en la Oración por Flaco, ni en ninguna obra de Cicerón. En ella trata de algunas vejaciones de las que acusaban a Flaco, que había sido pretor en el Asia Menor. Le perseguían solapadamente los judíos, que en aquel tiempo inundaban Roma, porque había obtenido a fuerza de dinero privilegios en dicha ciudad, al mismo tiempo que Pompeyo, después de Craso, al tomar Jerusalén, mandó ahorcar a su reyezuelo Alejandro, hijo de Aristóbulo. Flaco prohibió que

pasaran monedas de oro y plata a Jerusalén, porque esas monedas volvían alteradas con perjuicio para el comercio, e hizo que se incautaran del oro que llevaban a dicha ciudad en fraude. Ese oro, dice Cicerón, está aún en el tesoro; Flaco ha obrado con el mismo desinterés que Pompeyo. Cicerón, con su ironía proverbial, pronuncia estas palabras:

«Cada país tiene su religión y nosotros tenemos la nuestra. Cuando Jerusalén era todavía libre y los judíos estaban en paz, no por eso sentían menos horror del esplendor de este imperio, de la dignidad del hombre romano y de las instituciones de nuestros antepasados. Hoy esa nación ha hecho ver, más que nunca, por la fuerza de sus armas, lo que debe pensar del imperio romano; nos ha mostrado por su valor cuánto es querida de los dioses inmortales, y nos ha dado prueba de ello quedando vencida, dispersa y tributaria».

Es falso, pues, que Cicerón ni otro romano dijeran nunca que no fuera digno de la majestad del imperio reconocer un Dios supremo. Su Júpiter, el Zeus de los griegos, el Jehová de los fenicios, fue siempre tenido por el señor de los dioses subalternos. Nunca se inculcará bastante esta gran verdad. ¿No tuvieron los romanos varios dioses que no tomaron de los griegos? Por ejemplo, no podían haber sido imitadores adorando a Coelum cuando los griegos adoraban a Urano, ni rezando a Saturno y a Tellus cuando los griegos lo hacían a Gea y a Cronos. Llamaban Ceres a la que los griegos llamaban Deo y Demeter. Su Neptuno era Poseidón, su Venus era Afrodita, su Juno se llamaba en griego Hera, su Proserpina era Coré, su favorito Marte era Ares, y su favorita Bellone era Enio. No hay un nombre que se parezca. ¿Hubo relaciones entre los ingenios griegos y romanos, o unos tomaron de otros las divinidades y les cambiaron los nombres? Es bastante natural que los romanos, sin consultar a los griegos, se hicieran dioses del cielo, del tiempo, de una divinidad de la guerra, de la generación y de las cosechas sin pedir dioses a Grecia, como luego fueron a pedirles las leyes. Cuando encontráis un nombre que no se asemeja a nada, parece justo que sea originario del país. Pero Júpiter, señor de todos los dioses, ¿no es una palabra que pertenece a todas las naciones, desde el Éufrates hasta el Tíber? Entre los primeros romanos era Jow, Jovis-Zeus entre los griegos, y Jehová entre los fenicios, sirios y egipcios. Esta semejanza, ¿no parece confirmar que esos pueblos tenían conocimiento del Ser supremo? Conocimiento confuso, ciertamente, pero ¿qué hombre puede tenerlo con absoluta claridad? Spinoza se ve obligado a admitir que existe una inteligencia que obra en la materia y forma un todo con ella.

«Debo concluir —dice él— que el Ser absoluto no es pensamiento ni extensión, ni exclusión de uno y otro, sino que la extensión y el pensamiento son atributos necesarios del Ser absoluto.»

En esto parece diferir de todos los ateos de la Antigüedad: Lucano,

Heráclito, Demócrito, Leucipo, Estratón, Epicuro, Pitágoras, Diágora, Zenón de Elea, Anaximandro y tantos otros. Difiere sobre todo por su método, que sacó por entero de la lectura de Descartes, de quien ha imitado hasta el estilo. Lo que sorprenderá a los admiradores de Spinoza que nunca le han leído, es su declaración. No la hace buscando la admiración de los hombres, apaciguar a los teólogos, conseguir protectores ni desarmar un partido; habla como filósofo sin nombrarse, sin presunción, y escribe en latín para que le entienda un reducido número de hombres. He aquí su profesión de fe.

«Si yo concluyera también que la idea de Dios, que subyace en la infinitud del universo, me dispensa de la obediencia, del amor y del culto, haría un uso más pernicioso de mi razón, porque tengo la evidencia de que las leyes que he recibido, no por medio de los hombres, sino inmediatamente de él, son las que la inteligencia natural me hace conocer por verdaderas guías de una conducta razonable. Si a este respecto careciera de obediencia, pecaría no sólo contra el principio de mi ser y contra la sociedad de mis semejantes, sino contra mí mismo, privándome de la más sólida ventaja de mi existencia. Cierto que esta obediencia sólo me obliga a los deberes de mi estado y me hace encarar el resto como prácticas frívolas, inventadas supersticiosamente o para utilidad de quienes las han instituido.

»Respecto al amor de Dios, lejos de que esta idea lo pueda debilitar opino que ninguna otra es más adecuada para aumentarlo, pues me hace conocer que Dios es íntimo a mi ser; que me ha dado la existencia y todas mis propiedades, pero liberalmente, sin reproche, ni interés, sin sujetarme a otra cosa que a mi naturaleza. Ella suprime el temor, la inquietud y la desconfianza, y todos los defectos de un amor vulgar o interesado, me hace sentir que es un bien que poseo y no debo perder, tanto más cuanto más lo conozco y amo.» Esta profesión de fe hubiera podido firmarla el virtuoso y tierno Fenelón. ¿Cómo dos hombres de pensamiento tan encontrado han podido coincidir en la idea de amar a Dios por sí mismo, con ideas de Dios tan diferentes? Debo confesar que ambos se dirigían a la misma meta, uno como cristiano y el otro como hombre que tenía la desgracia de no serlo. El santo arzobispo, como filósofo convencido de que a Dios hay que distinguirlo de la naturaleza; el otro, como discípulo desviado de Descartes se figuraba que Dios es la naturaleza entera. El primero era ortodoxo y el segundo se equivocaba, convengo en ello, pero los dos son de estimar tanto por su sinceridad como por sus costumbres afables y sencillas, aunque nunca hubo relación entre el imitador de la Odisea y un cartesiano seco, erizado de argumentos; entre un ingenio de la corte de Luis XIV, revestido de eso que llaman una gran dignidad, y un pobre judío desjudaizado que vivía con trescientos florines de renta en la más profunda oscuridad. La única semejanza entre ellos es que Fenelón fue acusado ante el sanedrín de la nueva ley, y el otro ante una sinagoga tan desprovista de poder como de razón; pero el uno se sometió, y el otro se rebeló.

Del fundamento de la filosofía de Spinoza. El gran dialéctico Bayle refutó a Spinoza. El sistema filosófico de éste no está demostrado como una proposición de Euclides; si lo estuviera, no podría combatirse. Es, al menos, oscuro. Siempre he sospechado que Spinoza, con su sustancia universal, sus modos y sus accidentes, entendió una cosa diferente de lo que Bayle entiende, y por consiguiente éste pudo haber tenido razón sin haber confundido a Spinoza. Siempre he creído, sobre todo, que Spinoza muchas veces ni se entendía él mismo, siendo esta la principal razón de que no le hayan entendido los demás. Creo que se podría abrir brecha en las murallas del spinozismo por el lado que no ha intentado Bayle. Spinoza opina que sólo puede existir una sola sustancia, y parece que se funda en la opinión de Descartes según la cual todo está lleno. Pero tan falso es decir que todo está lleno, como decir que todo está vacío. Actualmente está demostrado que el movimiento es imposible en el lleno absoluto, como es imposible que en una misma balanza un peso de dos libras eleve un peso de cuatro. Porque si todos los movimientos exigen por necesidad espacios vacíos, ¿en qué queda la sustancia única de Spinoza? ¿Cómo la sustancia de una estrella, entre la cual y nosotros media un espacio vacío tan inmenso, será precisamente la sustancia de nuestra tierra, la sustancia de mí mismo, la sustancia de una mosca devorada por una araña? Quizá me equivoco, pero nunca he admitido, como Spinoza, una sustancia infinita cuyo pensamiento y materia son dos modalidades, admitiendo la sustancia, que él llama Dios, y de la que todo lo que vemos es modo o accidente, ha podido empero rechazar las causas finales. Si ese ser infinito, universal, piensa, ¿cómo no tendrá designios? Si los tiene, ¿cómo no tendrá voluntad? Nosotros somos —dice Spinoza— modos de ese ser absoluto, necesario, infinito. Yo digo a Spinoza:

«Nosotros, que no somos más que modos, tenemos voluntad y designios; luego ese ser infinito, necesario, absoluto, no puede carecer de ellos; por tanto, tiene voluntad, designios y poder».

Sé muy bien que varios filósofos, sobre todo Lucrecio, han negado las causas finales; también sé que Lucrecio, aunque poco castigado, es un gran poeta en sus descripciones y en su moral, pero en filosofía, a mi parecer, está muy por debajo del portero de un colegio y de un sacristán de parroquia. Afirmar que ni el ojo está hecho para ver, ni el oído para oír, ni el estómago para digerir, ¿no es el absurdo más enorme, la más repelente locura en que haya caído jamás el espíritu humano? No veo en la naturaleza, como en las artes, más que causas finales, y creo que un manzano está hecho para producir manzanas, como creo que un reloj está hecho para marcar la hora. Es de advertir que si Spinoza, en varios lugares de sus obras, se burla de las causas finales, las reconoce más expresamente que nadie en la primera parte de *El Ser* en general y en particular. He aquí sus palabras:

«Permitidme que me detenga un momento para admirar el maravilloso don de la naturaleza, el cual habiendo enriquecido la constitución del hombre con todos los resortes necesarios para prolongar hasta cierto punto la duración de su frágil existencia, y para animar el conocimiento que tiene de sí mismo por el de una infinidad de cosas alejadas, parece que deliberadamente, no le dotó de los medios para conocer aquéllas de las que está obligado a hacer un uso más ordinario, y hasta de los individuos de su especie. Sin embargo, bien mirado esto es menos el efecto de un rehusamiento que el de una extrema liberalidad, pues si hubiera algún ser inteligente que pudiera sojuzgar a otro contra su voluntad, sería tan superior a él que, por lo mismo, sería excluido de su sociedad; en vez de esto, en el estado presente cada individuo, gozando de él mismo con plena independencia, sólo se comunica en lo que le conviene.»

De esto se deduce que Spinoza se contradice a menudo, que no siempre tiene ideas claras y que en el gran naufragio de los sistemas se salva ya agarrándose a una tabla, ya a otra. En esta debilidad se parece a Malebranche, Arnauld, Bossuet y Claude, que se contradicen a veces en sus disputas, y que era como tantos metafísicos y teólogos. Yo deduzco que debo desconfiar con más razón de todas mis ideas sobre la metafísica, porque soy un animal débil que camina sobre arenas movedizas en las que continuamente se hunden mis pies y que quizá no hay mayor locura que la de creer que siempre se tiene razón. Sois muy confuso, Baruch Spinoza, pero, ¿sois tan peligroso como se dice? Yo mantengo que no, por la sencilla razón de que sois confuso de que habéis escrito en mal latín y de que en Europa no hay diez personas que os hayan leído de cabo a rabo, aunque os han traducido al francés. El autor peligroso es el que leen los ociosos y las damas. Hobbes, autor de El sistema de la naturaleza, ha tenido la suerte de que le lean los sabios, ignorantes y damas; posee, pues, en el estilo, méritos de los que carecía Spinoza: claridad con frecuencia y algunas veces elocuencia, aunque pueden reprochársele ciertas repeticiones, declamaciones y contradicciones como los demás. En cuanto al fondo, debemos desconfiar con frecuencia de su física y su moral. Se trata aquí del interés del género humano. Examinemos, pues, si su doctrina es verdadera y útil, y procuremos ser breves.

«El orden y desorden no existen en absoluto, etc.» ¿De modo que en física un niño que nace ciego, o sin piernas, un monstruo, no es contrario a la naturaleza de la especie? ¿No es la regularidad ordinaria de la naturaleza la que hace el orden, y la irregularidad la que hace el desorden? ¿No es un gran desorden funesto que un niño al que la naturaleza le ha dotado de hambre, la naturaleza le haya cerrado el esófago? Las evacuaciones de toda clase son necesarias y muchas veces los conductos carecen de orificios, lo que obliga a ponerle remedio; este desorden tiene indudablemente su causa. No hay efecto sin causa, pero éste es un efecto muy desordenado. El asesinato del amigo, del hermano, ¿no es un desorden horrible en moral? Las calumnias de Garasse, Le

Tellier y Doucin, contra los jansenistas, y las de los jansenistas contra los jesuitas; las imposturas de Patouillet y Paulian, ¿no son pequeños desórdenes? ¿La matanza de la noche de San Bartolomé, las de Irlanda y un largo etcétera, no son desórdenes execrables? Ese crimen tiene su causa en las pasiones, pero el efecto es execrable; la causa es fatal y ese desorden espeluzna. Queda por descubrir, si se puede, el origen de ese desorden, pero existe. »La experiencia prueba que las materias que miramos como inertes y muertas adquieren acción, inteligencia y vida, cuando se combinan de cierta manera.» En esto precisamente consiste la dificultad. ¿Cómo un germen adquiere vida? El autor y el lector no lo saben. De ahí los dos volúmenes del Sistema, ¿y los demás sistemas del mundo no son quimeras?

«Se necesitaría definir qué es la vida y esto lo creo imposible.» Esta definición, ¿no es facilísima y muy común? ¿La vida no es organización con inteligencia? Pero que tengamos esas dos propiedades por el sólo movimiento de la materia, es imposible dar pruebas, y si pudiera probarse, ¿por qué afirmarlo? ¿Por qué decir en voz alta Yo soy, cuando se dice en voz baja Yo ignoro?

«Alguno se preguntará qué es el hombre, etc.» Seguramente este artículo no es más claro que los más oscuros de Spinoza, y muchos lectores se indignarán del tono tan decisivo que toma sin explicar nada. «La materia es eterna y necesaria, pero sus formas y combinaciones son pasajeras y contingentes, etc.» Es difícil comprender cómo es posible que la materia, siendo necesaria y no existiendo ningún ser libre, según el autor, tenga algo de contingente. Se entiende por contingencia lo que puede ser y no ser; pero todo debiendo ser de una necesidad absoluta, toda manera de ser, que el autor denomina mal a propósito contingente, es de una necesidad tan absoluta como el ser mismo. En esto nos encontramos en un laberinto del que no vemos la salida. El que se atreve a asegurar que Dios no existe y la materia obra por sí misma, por una necesidad eterna, debe demostrarlo como una proposición de Euclides, sin lo cual no apoya su sistema más que en una presunción. ¡Valiente fundamento para la cosa que más interesa al género humano!

«Si por propia naturaleza el hombre busca su bienestar, no es menos cierto que también debe indagar los medios de obtenerlo. Sería inútil y quizás injusto pedir a un hombre que sea virtuoso, si sólo puede serlo a costa de su desgracia. Desde que el vicio le hace dichoso, debe amar el vicio.» En pura moral, esta aserción es más execrable que las opiniones que se refieren a falsedades en física. Aun cuando fuera verdad que un hombre no puede ser virtuoso sin sufrir, deberíamos animarle a serlo. La proposición del autor sería a todas luces la ruina de la sociedad. Además ¿cómo se halla tan seguro de que no puede ser feliz sin tener vicios? ¿No está probado por la experiencia que la satisfacción de haberlos dominado es cien veces mayor que el placer de haber

sucumbido a ellos, placer siempre emponzoñado y que lleva a la desgracia? Con el dominio de los vicios se adquiere la tranquilidad, el testimonio consolador de la conciencia. Entregándose a ellos se pierde el reposo la salud se arriesga todo. Tanto es así que el autor, en veinte pasajes, quiere que se sacrifique todo a la virtud y sólo formula la siguiente proposición para dar a su sistema una nueva prueba de la necesidad de ser virtuoso.

«Los que rechazan con tanta razón las ideas innatas... deberían tener en cuenta que esta inteligencia inefable que gobierna el mundo, de la que nuestros sentidos no alcanzan a comprender la existencia ni las cualidades, es un ser pensante.» En verdad, ¿cómo se puede deducir de esta carencia de ideas innatas que Dios no existe? ¿No es absurda esta consecuencia? ¿Hay alguna contradicción en decir que Dios nos proporciona las ideas por medio de nuestros sentidos? ¿No es evidente que si él es un ser todopoderoso que nos ha dado la vida, le debemos nuestros sentidos y nuestras ideas, así como todo lo demás? Sería preciso haber probado antes que Dios no existe y esto el autor no lo ha hecho, incluso ni intentó hacerlo hasta esta página del capítulo X. Por miedo a fatigar a los lectores con el examen de fragmentos sueltos voy a ocuparme ahora del fundamento del libro, y del sorprendente error en que ha erigido su sistema. Debo sencillamente repetir lo que he dicho en otra parte. Historia de anguilas sobre las que está fundado el sistema. Allá por el año 1750, en Francia había un jesuita inglés llamado Needham, secularizado, que era preceptor del sobrino del arzobispo de Toulouse. Needham hacía experiencias de física, y sobre todo, de química. Después de poner harina de centeno, con el cornezuelo, en botellas bien tapadas y jugo de cordero hervido en otras botellas, creyó que el jugo de cordero y el centeno habían hecho nacer anguilas, las cuales pronto reprodujeron otras, y que así se formaba, indiferentemente, una raza de anguilas de un jugo de carne o de un grano de centeno. Un físico famoso no dudó que Needham era un redomado ateo y concluyó que puesto que se hacían anguilas con harina de centeno se podían hacer hombres con harina de trigo candeal, que la naturaleza y la química lo producían todo, y que estaba demostrado que se podía prescindir de un Dios creador de las cosas. Esta propiedad de la harina engañó fácilmente a un hombre extraviado en ideas que deben hacer temblar por la debilidad del espíritu humano. Ese hombre quería perforar hasta el centro de la tierra para ver el fuego central, disecar patagonos para conocer la naturaleza del alma humana, embadurnar a los enfermos con pez común para impedirles transpirar y exaltar su alma para predecir el futuro. Si añadimos que todavía fue más desgraciado tratando de oprimir a dos colegas suyos, esto no contribuye al honor del ateísmo y sólo sirve para replegarnos sobre nosotros mismos con confusión. Es extraño que hombres que niegan la existencia de un creador se hayan atribuido el poder de crear anguilas. Pero es más lamentable todavía que físicos más instruidos adoptaran el ridículo sistema del jesuita Needham y lo

unieran al de Maillet, que pretendía que el Océano había formado los Pirineos y los Alpes, y que los hombres eran originariamente marsopas cuya cola bifurcada se transmutó en muslos y piernas andando el tiempo como ya hemos dicho. Esas fantasías pueden situarse con la de las anguilas nacidas de la harina. Esta transmutación de harina y jugo de cordero en anguilas la demostró tan falsa y ridícula como efectivamente es M. Spalanzani, mejor observador que Needham. Pero no eran necesarias sus observaciones para demostrar la extravagancia de una ilusión tan palpable. Sin embargo, en 1768, el traductor exacto, elegante y juicioso de Lucrecio se dejó sorprender hasta tal punto que, no sólo refiere en sus notas del libro VIII, página 361, las pretendidas experiencias de Needham, sino que hace cuanto puede para constatar su validez.

He aquí, pues, el nuevo fundamento del Sistema de la naturaleza. Hobbes, desde el segundo capítulo, se expresa así:

«Humedeciendo harina con agua y cerrando herméticamente esta mezcla, al cabo de algún tiempo, con ayuda del microscopio, se observa que se han producido seres organizados que se creía que la harina y el agua eran incapaces de producir. De modo que la naturaleza inanimada puede adquirir vida, y ésta no es más que un ensamblaje de movimientos.»

Aunque esa solemne tontería fuera verdadera, no veo, si razonamos con rigor, que pruebe la inexistencia de Dios. Porque bien pudo haber un Ser supremo, inteligente y poderoso, que habiendo formado el sol y las estrellas se dignara también formar animalillos sin germen. En esto no hay ninguna contradicción en los términos. Habría que buscar en otra parte la prueba demostrativa de que Dios no existe. El autor trata con gran desprecio las causas finales porque es un argumento manido, pero este argumento tan despreciado es de Cicerón y Newton, y por esto sólo los ateos deberían desconfiar más de sí mismos. Son muchos los sabios que, al observar el curso de las estrellas y el arte prodigioso que reina en la estructura de los animales y vegetales, reconocen una mano poderosa en esas continuas maravillas. El autor pretende que la materia ciega y sin elección produce animales inteligentes. ¿Es concebible producir sin inteligencia seres que la tienen? ¿Se apoya este sistema en la mínima verosimilitud? Una opinión tan contradictoria exige pruebas tan asombrosas como ella misma. El autor no da ninguna, ni prueba nada; afirma sin más todas sus presunciones. ¡Cuánto caos, cuánta confusión y cuánta temeridad! Spinoza, al menos, confesaba que hay una inteligencia que obra en ese gran todo que constituye la naturaleza; en esto había filosofía. Pero me veo obligado a decir que no vislumbro ninguna filosofía en el nuevo sistema. La materia es extensa, sólida, está sujeta a la ley de la gravedad y es divisible; esto es tan cierto como la piedra que tengo en la mano. Pero, ¿se ha visto alguna vez que una piedra sienta y piense? Si soy

extenso, sólido y divisible, se lo debo a la materia. Pero tengo sensaciones y pensamientos. ¿A quién se los debo? Al agua y al barro, no, sino verosímilmente a algo más poderoso que yo. Me decís que lo debo a la sola combinación de elementos. Probádmelo, pues, y demostrad claramente que una causa inteligente no puede haberme dotado de inteligencia. Confesad que os halláis metidos en un atolladero.

El autor combate con éxito al dios de los escolásticos, un dios compuesto de cualidades discordantes, un dios que le dan, como a los de Homero, las pasiones de los hombres; un dios caprichoso inconstante vengativo, inconsecuente, absurdo; pero no puede combatir al Dios de los sabios. Los sabios, con sólo contemplar la naturaleza, admiten un poder inteligente y supremo. Tal vez es imposible a la naturaleza humana, sin el socorro divino, avanzar un paso más. El autor se pregunta dónde reside ese ser; y porque nadie, sin ser infinito, puede decir dónde se halla, llega a la convicción de que no existe. Esto no es filosófico, porque cuando no podemos decir dónde está la causa de un efecto, no debemos sacar la conclusión de que la causa no existe. Si no habéis visto nunca cañoneras, y observáis el efecto de una batería de cañones, no debéis decir que esa batería actúa sola por propia virtud. No basta decir que Dios no existe para que os crean bajo vuestra palabra. En fin, su gran objeción la funda en las desgracias y crímenes del género humano. Objeción tan antigua como filosófica, objeción común pero fatal y terrible a la que sólo se encuentra respuesta en la esperanza de una vida mejor. ¿Y cuál es esta esperanza? Nosotros no podemos tener ninguna certeza por medio de la razón. Pero me atrevo a decir que cuando nos hallamos ante la evidencia de que un vasto edificio, erigido con el mayor arte, ha sido construido por un arquitecto cualquiera, debemos creer que ese arquitecto existe, aunque el edificio esté teñido de nuestra sangre, manchado de nuestros crímenes y que nos aplastará al derrumbarse. No examino siquiera si el arquitecto es bueno, si debo estar satisfecho de su edificio, si tengo que salir o permanecer en él, si los que, como yo, habitan esa casa por algún tiempo están contentos en ella; sólo compruebo si es verdad que existe el arquitecto o si la casa, que contiene tan hermosos apartamentos y tan hórridos zaquizamís, se construyó sola.

De la necesidad de creer en un Ser supremo. En mi opinión, el gran objeto, el gran interés, no consiste tanto en argumentaciones metafísicas cuanto en sopesar si es preciso para el bien común de nosotros, animales miserables y pensantes, admitir un Dios remunerador y vengador, que nos sirva a la par de freno y consuelo, o rechazar esta idea abandonándonos a nuestros sufrimientos sin esperanza y a nuestros crímenes sin remordimiento. Hobbes dice que si en una república donde no se reconociera a ningún dios algún ciudadano propusiera uno, él lo haría ahorcar. Parece que, con esta extraña exageración, hace referencia a un ciudadano que quisiera dominar en nombre de Dios, a un charlatán que intentara erigirse en tirano. Pero yo lo entiendo de otro modo:

ese ciudadano, consciente de la debilidad humana, de su perversidad y su miseria, busca un punto fijo para asegurar su moral, un apoyo que le sostenga en las vicisitudes y en los horrores de esta vida. Desde Job hasta nosotros, una multitud de hombres ha maldecido su existencia. Tenemos, pues, una perpetua necesidad de consuelo y esperanza. Vuestra filosofía nos priva de ambas cosas. La fábula de Pandora, al menos, nos dejaba la esperanza y vos nos la quitáis. La filosofía, según vos, no aporta ninguna prueba de felicidad venidera. Por descontado, pero vos no aportáis ninguna demostración de lo contrario. Bien pudiera ser que haya en nosotros una mónada indestructibles que siente y piensa, sin que sepamos cómo está hecha esa mónada. La razón no se opone en absoluto a esa idea, aunque la sola razón no la prueba. Esta opinión supera, con mucho, a la vuestra; la mía es útil al género humano y la vuestra es funesta porque, digáis lo que digáis, puede producir los Nerón, Alejandro VI y los Cartouche. La mía puede reprimirlos. Marco Antonio y Epicteto creían que su mónada, de cualquier clase que fuera, se uniría a la mónada del Ser supremo, y fueron los más virtuosos de los hombres. En la duda en que estamos sumidos, no os digo con Pascal «Tomad lo más seguro», pues nada hay seguro en la incertidumbre. No se trata de apostar, sino de examinar: debemos juzgar y nuestra voluntad no decide el fallo. No propongo que creáis cosas extravagantes para sacaros del apuro: ni os digo id a la Meca a besar la piedra negra para instruiros, o poneos un escapulario y sed imbéciles y fanáticos para adquirir el favor del Ser de los seres. Pero sí os digo que continuéis cultivando la virtud, haced el bien y mirad toda superstición con horror o con caridad; adorad conmigo el designio que se manifiesta en toda la naturaleza y por consecuencia al autor de ese designio, que es la causa primordial y final de todo. Esperad conmigo que nuestra mónada que razona sobre el Ser supremo y eterno pueda ser feliz por voluntad de dicho Ser supremo. No hay en esto contradicción y vos no me demostraréis que eso sea imposible, como tampoco puedo demostraros matemáticamente que esté en lo cierto. Nosotros no razonamos como metafísicos más que sobre probabilidades, porque nadamos todos en un mar del que jamás hemos visto la orilla. ¡Ay de los que pelean mientras están nadando! Que llegue a la playa el que pueda, pero el que grita «estáis nadando en vano; la playa no existe», me desalienta y me quita las fuerzas. En nuestra disputa se trata de consolar nuestra desgraciada existencia. ¿Quién la consuela, vos o yo? Vos confesáis, en algunos lugares de vuestra obra, que la creencia en Dios retuvo algunos hombres al borde del crimen; me basta esta confesión. Aunque esta opinión hubiera evitado tan sólo diez crímenes, diez calumnias, diez sentencias inicuas en la tierra, yo la tengo por buena y quisiera que la abrazara todo el mundo.

Decís que la religión ha producido un sinnúmero de fechorías, pero decid más bien la superstición que reina sobre nuestro desventurado Globo y que es la más cruel enemiga de la adoración pura que debemos al Ser supremo.

Detestemos ese monstruo que siempre ha desgarrado el seno de su madre: los que lo combaten son los bienhechores del género humano. Es una serpiente que se enrosca en la religión: hay que aplastarle la cabeza sin herir la cabeza con la que infecta y devora. Teméis «que adorando a Dios se vuelva uno supersticioso y fanático», pero, ¿no es más temible que negándole se entreguen a las pasiones más atroces y a los crímenes más horrendos? ¿No hay entre esos dos excesos un término medio más razonable? Entre esos dos escollos el refugio es Dios y leyes sabias. Afirmáis que sólo media un paso de la adoración a la superstición. Ese paso jamás lo dan los espíritus bien formados, y ellos son actualmente muy numerosos; están a la cabeza de las naciones, influyen en las costumbres públicas, y de año en año el fanatismo, que cubría la tierra, se ve despojar de sus detestables usurpaciones.

Decís en la página 223: «Si se suponen relaciones entre el hombre y ese ser increíble, se deberá elevarle altares, presentarle ofrendas, etc.; si no se concibe nada de ese ser, será preciso recurrir a sacerdotes que...» ¡Qué gran mal reunirse en tiempos de cosecha para agradecer a Dios el pan que nos ha dado! ¿Quién os dice que hagáis ofrendas a Dios? La idea de hacerlo es ridícula, pero, ¿qué mal hay en encargar a un ciudadano, llámese anciano o sacerdote, tributar acciones de gracias a la Divinidad en nombre de otros ciudadanos? Con tal de que ese sacerdote no sea un Gregorio VII, que está por encima de los reyes, o un Alejandro VI, que mancha con un incesto el seno de su hija, a la que engendró por un estupro, y cometió asesinatos y envenenamientos, ayudado por su bastardo, en las personas de casi todos los príncipes vecinos; con tal de que en su parroquia ese sacerdote no sea un bribón que robe en el bolsillo de los penitentes que se confiesen con él, ni que emplee ese dinero en seducir a las doncellas que catequiza; con tal de que ese sacerdote no sea un Le Tellier, que pone todo un reino en conmoción por trapacerías dignas de la picota, o un Warburton, que viola las leyes de la sociedad revelando los papeles secretos de un miembro del Parlamento para perderle y que calumnia a quienquiera que no opine como él. Estos últimos casos son raros. El estado del sacerdote es un freno que le obliga a conducirse con decoro. Un sacerdote necio inspira desprecio; un mal sacerdote infunde horror; un buen sacerdote, afable, piadoso, sin superstición, caritativo y tolerante, es un hombre que debemos amar y respetar. Vos teméis el abuso y yo también. Unámonos para evitarlo, pero no condenemos el sacerdocio cuando es útil a la sociedad y no está pervertido por el fanatismo o la maldad fraudulenta.

Quisiera decir algo muy importante. Estoy convencido de que estáis sumido en un gran error, pero estoy convencido también de que procedéis honradamente en vuestra equivocación. Queréis que el hombre sea virtuoso, aunque habéis dicho, por desgracia, que «desde que el vicio hace al hombre dichoso, debe amar el vicio», proposición horrenda que vuestros amigos hubieran debido haceros borrar. Por todas partes se estima vuestra probidad.

Pero esta disputa filosófica sólo se entablará entre vos y algunos filósofos esparcidos por Europa; el resto del mundo ni siquiera oirá hablar de ella y el pueblo no nos lee. Si algún teólogo quisiera perseguiros sería un malvado, un imprudente que no serviría más que para afirmaros y hacer nuevos ateos. Estáis equivocado, pero los griegos no persiguieron a Epicuro y los romanos dejaron tranquilo a Lucrecio. Debemos respetar vuestro genio y vuestra virtud, pero, eso sí, refutándoos con todas las fuerzas. El mejor homenaje que podemos tributar a Dios es tomar su defensa sin cólera; como el más indigno retrato que puede hacerse de El es pintarle vengativo y furioso. El es la verdad misma y la verdad no tiene pasiones. El verdadero creyente proclama que Dios es infinitamente bueno y justo. Creo con vos que el fanatismo es un monstruo mil veces más peligroso que el ateísmo filosófico. Spinoza jamás cometió una mala acción; Chastel y Ravailac, devotos los dos, asesinaron a Enrique IV.

El ateo estudioso casi siempre es un filósofo apacible; el fanático es casi siempre turbulento. Pero el ateo cortesano y el príncipe ateo pudieran ser el azote del género humano. Borgia y sus semejantes hicieron tanto mal como los fanáticos de Munster y los de Cévennes; me refiero a los fanáticos de los dos partidos. La desgracia de los ateos estudiosos es que hacen ateos cortesanos. Quirón crió a Aquiles y le alimentó con tuétano de león; mucho más tarde, Aquiles arrastró el cuerpo de Héctor alrededor de las murallas de Troya y, sediento de venganza, inmoló doce cautivos inocentes. Guárdenos Dios de un abominable sacerdote que descuartiza a un rey con su hacha sagrada, o de aquel que, tocado con casco y revestido de armadura, a la edad de setenta años se atrevió a firmar con tres dedos ensangrentados la ridícula excomunión de un rey de Francia y un largo etcétera. Que Dios nos preserve también de un déspota colérico y bárbaro que, no creyendo en Dios, fuera su propio dios; que se hiciese indigno de su empleo sagrado, pisoteando los deberes que ese empleo impone; que sacrificara sin remordimiento a sus amigos, parientes, servidores, a su pueblo, a sus pasiones. Esos dos tigres, el uno tonsurado, y el otro coronado, son por igual temibles. ¿Por medio de qué freno podremos retenerles? Si la idea de Dios, al que nuestras almas pueden unirse, hizo hombres como Tito, Trajano, Antonio, Marco Aurelio y aquellos grandes emperadores chinos cuya memoria es tan preciosa en el segundo de los imperios más antiguos y vastos del mundo, esos ejemplos bastan para mi causa, y mi causa es la de todos los hombres. No creo que en Europa haya un solo hombre de Estado, un solo hombre algo versado en los asuntos del mundo, que no sienta el desprecio más profundo por todas las leyendas con que nos inundan más de lo que hoy estamos de folletos. Si la religión no origina más guerras civiles, sólo se lo debemos a la filosofía, y las disputas teológicas comienzan a ser miradas con ojos de divertida indiferencia. Una usurpación tan odiosa como ridícula, fundada por un lado sobre el fraude y por otro sobre la memez, se ve minada cada instante por la razón, que va

asentando su reino. La bula in Caena Domini, obra maestra de la insolencia y la locura, no se atreve a aparecer ni en la mismísima Roma. Si un regimiento de frailes hiciera el menor despliegue contra las leyes del Estado, sería destrozado en el acto. ¿Es que porque se ha expulsado a los jesuitas hay que expulsar también a Dios? Todo lo contrario, hay que amarle más aún.

DIRECTOR. No voy a ocuparme en este artículo del director de la Hacienda, ni del director de los hospitales, ni de otra clase de directores, sino del director de conciencia, o sea del director espiritual que dirige a los demás hombres y es el preceptor del género humano. Sabe y enseña lo que debe hacerse y lo que no en todos los casos posibles. Sería útil que hubiera en todas las cortes un hombre de conciencia al que el monarca consultara en secreto en ocasiones y osara decirle: Non licet. Luis el Justo no hubiera iniciado su triste reinado asesinando al primer ministro y encarcelando a su madre. ¡Cuántas guerras, tan funestas como injustas, hubieran evitado los buenos directores! ¡Cuántas crueldades habrían podido impedir! En cambio, muchas veces, creyendo consultar con un cordero, se consulta con un lobo. Me gustaría saber quién fue el director de conciencia que aconsejó las matanzas de la noche de San Bartolomé. El Evangelio no habla de directores, ni de confesores. En los pueblos paganos no sabemos que tuvieran directores Escipión, Fabio, Catón, Tito, Trajano y los Antoninos. Bueno es tener un amigo virtuoso que nos recuerde el deber, pero la conciencia debe dirigir nuestros actos. Cierta hugonote quedó sorprendido de que una dama católica le dijera que tenía un confesor para absolverla de sus pecados y un director para evitar que los cometiera. El hugonote repuso: «Señora, ¿cómo puede hacer agua vuestro barco con tanta frecuencia, dirigiéndolo dos buenos pilotos?» Algunas personas doctas aseveran que no corresponde tener director a todo el mundo, porque es un cargo que sólo se desempeña en las casas de los grandes y únicamente deben tener las damas de la nobleza. El padre Gobelin, hombre avaro, sólo era director espiritual de Madame de Maintenon. En las ciudades, los directores están encargados a menudo de cinco o seis devotas al mismo tiempo, y las hacen engrescarse, unas veces con sus maridos, otras con sus amantes, ocupando con frecuencia las plazas que unos u otros dejan libres ¿Por qué las mujeres tienen directores y los hombres no? Por la misma razón que Mademoiselle de Lavalier entró en el convento de Carmelitas cuando la abandonó Luis XIV, mientras que Turena, al verse engañado por Madame de Coetquen, no se metió fraile. San Jerónimo y Rufino, que fue su antagonista, eran grandes directores de mujeres casadas y solteras y no encontraron un senador romano, ni un tribuno militar, que quisiera dejarse dirigir. Necesita directores el devoto femenino sexu. Los hombres tienen para ellos demasiada barba, y con frecuencia demasiada fuerza de espíritu.

DIVINIDAD DE JESÚS. Los socinianos, que los católicos tienen por blasfemos, no reconocieron la divinidad de Jesucristo Afirman al igual que los

filósofos de la Antigüedad, los judíos, los mahometanos y tantas otras naciones, que la idea de un Dios-hombre es monstruosa, que la distancia que media de Dios al hombre es infinita, y que es imposible que el Ser infinito y eterno se haya encerrado en un cuerpo mortal y perecedero. En su apoyo citan a Eusebio, obispo de Cesárea, que en su Historia eclesiástica, libro I, capítulo XI, declara que es absurdo que la naturaleza no engendrada e inmutable de Dios todopoderoso tome forma humana. Citan también a los padres de la Iglesia, Justino y Tertuliano, que dicen también lo mismo: Justino, en su Diálogo con Trifón, y Tertuliano, en su Discurso contra Praxeas. Citan a san Pablo que no llama Dios a Jesucristo, le llama hombre muchas veces. Llegan hasta el extremo de afirmar que los cristianos pasaron tres Siglos en formar poco a poco la apoteosis de Jesús y elevaron ese asombroso edificio imitando a los paganos, que divinizaban a los mortales. Según los socinianos, al principio se consideró a Jesús como a un hombre inspirado por Dios; luego, como una criatura más perfecta que las otras, y algún tiempo después se le colocó por encima de los ángeles, como dice san Pablo. De día en día, fue creciendo en grandeza, convirtiéndose en una emanación de Dios produciéndose en el fluir del tiempo. Posteriormente, le hicieron nacer antes que al tiempo y consustancial con Dios. Crelio, Volquesio, Natalis Alexander y Hernebeck apoyaron estas afirmaciones con argumentos que asombran a los sabios y pervierten a los débiles. Fausto Socin sembró la semilla de esa doctrina en Europa, y a fines del siglo XVI estuvo en un tris que no se estableció otra nueva clase de cristianismo, y eso que ya existían más de trescientas.

DIVORCIO. En el artículo de la Enciclopedia titulado Divorcio se dice que «habiendo introducido los romanos dicha costumbre en las Galias, Bissine o Bazini abandonó al rey Shuringe, que era su marido, para seguir a Childerico, que se casó con ella». Es lo mismo que si dijera que, habiéndolos troyanos establecido el divorcio en Esparta, Helena repudió a Menelao para irse con Paris a Frigia. La fábula agradable de Paris y la ridícula de Childerico, que jamás fue rey de Francia, y que suponen raptó a la esposa de Shuringe, nada tienen que ver con la ley del divorcio. Cita también el mencionado artículo a Chereverto, reyezuelo de la pequeña ciudad de Lutecia, que también repudió a su esposa. El abate Velly, en su Historia de Francia, dice que Chereverto repudió a su esposa Ingoberga para enmaridar con Mirefleur, hija de un artesano, y luego casó con Theuldegilda, hija de un pastor, que «fue elevada hasta el primer trono del imperio francés». No había entonces primero ni segundo trono entre los bárbaros, a los cuales el Imperio romano no reconoció nunca como reyes. Tampoco existió imperio francés. El Imperio francés no empezó hasta Carlomagno. Dice también que el reyezuelo Childerico, señor de la provincia de Soissons, a quien llaman rey de Francia, se divorció de la reina Andova o Andovera, y cuentan el motivo de ese divorcio. Andovera, después de haber tenido de Childerico tres hijos, tuvo una

hija. Los francos eran, en cierto modo, cristianos desde la época de Clovis. Andovera presentó su hija para que recibiera el bautismo. Childerico, que indudablemente estaba harto de ella, declaró que había cometido un crimen siendo madrina de su hija y que no podía seguir siendo su esposa según las leyes de la Iglesia. Y se casó con Fredegunda. Más tarde, repudió a ésta y casó con una visigoda. El código de Justiniano, que en gran parte han aceptado las naciones modernas, autoriza el divorcio, pero el derecho canónico, por el que se rigen los católicos en esta materia, no lo permite. El autor del artículo de la Enciclopedia dice que el divorcio se practica en los estados de Alemania autorizado por el Acta de Augsburgo. Nosotros podemos añadir que ese uso está establecido en los países del Norte, entre los protestantes de todas las confesiones posibles y en toda la Iglesia griega.

El divorcio es probablemente tan antiguo como el matrimonio, pero creo que el matrimonio debe ser unas semanas más antiguo; o sea que el marido reñiría con la mujer a los quince días, le pegaría a los treinta, y se separaría de ella seis semanas después de haber cohabitado. Justiniano, que compiló todas las leyes promulgadas antes de su época, añadiendo las que dictó, no sólo respetó la ley del divorcio, sino que le dio más extensión, hasta el punto de que toda mujer cuyo marido no fuera esclavo, sino sencillamente prisionero de guerra durante cinco años, podía, transcurridos éstos, contraer otro matrimonio. Justiniano era cristiano e incluso teólogo; sin embargo, la Iglesia derogó sus leyes cuando llegó a ser soberana y legisladora. Los papas, sin esforzarse, consiguieron que las decretales sustituyeran a ese código de Occidente, entonces sumergido en la ignorancia y la barbarie. Supieron servirse en provecho propio de la necedad de los hombres hasta tal extremo que Honorio III, Gregorio IX e Inocencio III, prohibieron mediante bulas que se enseñara el derecho civil. Como desde entonces únicamente la Iglesia mandó en todo lo relativo al matrimonio, también mandó respecto al divorcio, y no hubo un monarca que se divorciara, ni que contrajera segundas nupcias, sin permiso del papa antes de la época de Enrique VIII, rey de Inglaterra, que se casó sin este permiso después de solicitar mucho tiempo que la Curia romana terminara el proceso. Esa costumbre, que se estableció en tiempos de ignorancia, se perpetuó en épocas más ilustradas, porque todo abuso se eterniza por sí mismo. Enrique IV sólo consiguió ser padre de un rey de Francia por decreto del papa, y todavía necesitó, como queda dicho en otro artículo, para que se fallara su divorcio, mentir afirmando que el matrimonio no se había consumado.

DOGMAS. Es sabido que las creencias que enseña la Iglesia son dogmas que debemos acatar; lo malo es que algunos dogmas admitidos por la Iglesia latina son rechazados por la Iglesia griega. Pero si falta la unanimidad, cabe sustituirla por la caridad; es entre los corazones donde debemos establecer la unión. A propósito de esto, voy a contaros un sueño que tuve y que divirtió a

algunas personas pacíficas. El 18 de febrero de 1773 de nuestra era fui transportado al cielo, como saben mis amigos. No fui a lomos del jumento Borac, como Mahoma, ni en el carro en llamas de Elías, ni montado en el elefante del siamés Sammonocodam, ni en el caballo de San Jorge, patrón de Inglaterra, ni en el cerdo de San Antonio; confieso ingenuamente que hice el viaje no sé cómo. Se creerá fácilmente que quedé deslumbrado al llegar al cielo y no se creerá que vi juzgar a los muertos. ¿Y quiénes eran los jueces? Hombres que fueron bienhechores de la humanidad: Confucio, Solón, Sócrates, Tito, los Antoninos, Epicteto, todos los grandes hombres que enseñaron y practicaron las virtudes que Dios exige y que parece deben tener derecho a pronunciar esas sentencias definitivas.

No podré decir con exactitud en qué tronos estaban sentados, ni cuántos millones de seres celestes se prosternaban ante el creador de todos los mundos, ni qué multitud de habitantes de esos innúmeros globos comparecieron ante los jueces. Sólo referiré algunas particularidades, muy interesantes, que me chocaron. Noté que cada muerto que defendía su causa y se jactaba de nobles sentimientos, tenía al lado los testimonios de sus actos. Por ejemplo cuando el cardenal de Lorena se vanagloriaba de que el Concilio de Trento hubiera adoptado algunas de sus opiniones, y por premio de su ortodoxia pedía que le concedieran la vida eterna, de pronto aparecieron a su alrededor veinte damas de la corte que llevaban escrito en la frente el número de citas que habían tenido con él. A su lado estaban también los que le ayudaron a fundar la Liga y le rodeaban todos los cómplices de sus perversos designios. Enfrente del cardenal de Lorena estaba Calvino, que se vanagloriaba de haber dado varios puntapiés al ídolo papal, después que otros lo derribaron. «He escrito contra la pintura y la escultura —decía—, demostré palmariamente que las obras de arte no sirven para nada y probé que es diabólico bailar el minueto. Expulsad inmediatamente de aquí al cardenal de Lorena y colocadme al lado de san Pablo.» Mientras hablaba se vio allí cerca una hoguera encendida, y un espectro espantoso, llevando al cuello una gorguera medio quemada, salía de entre las llamas lanzando horrendos gritos: a ¡Monstruo —gritaba—, monstruo execrable, tiembla! Reconóceme, soy Servet, a quien hiciste morir en el mayor de los suplicios por haber disputado contigo la manera cómo tres personas pueden componer una sola sustancia». Entonces, los jueces ordenaron que el cardenal de Lorena fuera precipitado en el abismo y Calvino fuera castigado más rigurosamente. Vi una inmensa multitud de muertos que decían: «He creído, he creído», pero en la frente llevaban escrito: «He hecho», y fueron condenados. El jesuita Le Tellier apareció orgulloso llevando en la mano la bula Unigenitus. De repente, a su lado se elevó un montón compuesto de dos mil escritos contra los jansenistas. Un jansenista les prendió fuego y Le Tellier fue quemado hasta los huesos, pero el jansenista, que no había sido menos perseguidor que el jesuita, también fue pasto de las llamas. Luego se

presentaron por la derecha y por la izquierda multitud de faquires, bonzos y frailes blancos, negros y grises, que creyeron que para atraerse la gracia del Ser Supremo era preciso cantar, azotarse o ir desnudos. Oí una voz terrible que preguntó: «¿Qué beneficio habéis hecho a la humanidad?» A esta voz sucedió un sobrecogedor silencio. Ninguno se atrevió a responder y todos fueron llevados a los manicomios del cielo. Uno gritaba: «Debemos creer en la metamorfosis de Xaca»; otro, «No, en las de Sammonocodam». «Baco paró el sol y la luna», decía otro. «Los dioses resucitaron a Pelocs», decía uno. «Aquí está la bula in Caena Domini», exclamaba otro. Y el secretario de los jueces les gritaba: a ¡Al manicomio, al manicomio! » Una vez terminados los procesos, oí anunciar el siguiente edicto: «De parte del Eterno Creador, que castiga, perdona y recompensa, hago saber a los habitantes de los cien mil millones de millones de mundos que nos plugo crear, que no juzgaremos nunca a dichos habitantes por sus ideas equivocadas, sino sólo por sus actos, porque tal es nuestra justicia».

Confieso que es la primera vez que oí un edicto semejante; todos los que había leído en el grano de arena donde he nacido concluían con estas palabras: Porque tal es nuestra voluntad.

DONACIONES. La república romana, que conquistó tantos estados, cedió algunos a sus amigos. Escipión hizo a Massiniso rey de Numidia. Lúculo, Sila y Pompeyo dieron media docena de reinos. Julio César entregó Egipto a Cleopatra. Marco Antonio primero y Octavio después entregaron Judea a Herodes. Entregar la soberanía de ciudades y provincias a sacerdotes o congregaciones religiosas, para la mayor gloria de Dios o de los dioses, no se ha visto en ningún país. Mahoma y sus vicarios, los califas, se apoderaron de muchos estados para propagar su fe, pero no hicieron donación de ellos; los poseían por el influjo del Corán y la fuerza de su espada. La religión cristiana, que al principio sólo fue una congregación de pobres, estuvo viviendo mucho tiempo de limosnas. La primera donación conocida fue la de Ananías y Zafira su esposa: consistió en dinero contante y de nada sirvió a los donantes. La donación que hizo el emperador Constantino, de Roma y toda Italia, al papa Silvestre, se mantuvo como parte integrante del sínodo hasta el siglo XVI. Se supone que Constantino, estando en Nicomedia, recibió el bautismo del obispo Silvestre, el cual le curó desde Roma la enfermedad de la lepra que estaba padeciendo, y en recompensa le cedió inmediatamente la ciudad de Roma y sus provincias occidentales. Si hubiera redactado el acta de esa donación el director de la Comedia italiana, no la habría concebido con más donaire. Se añade que Constantino nombró a todos los canónigos de Roma cónsules y patricios, y que él mismo sostuvo la brida de la yegua para que montara con mayor facilidad el nuevo emperador-obispo. Es de advertir que esa historieta fue en Italia una especie de artículo de fe, creída y reverenciada en toda Europa durante ocho siglos; y perseguidos como herejes quienes no la creían.

En nuestros días, no excomulgan a nadie por dudar de que Pepino el Usurpador diera al papa el exarcado de Rávena. No creerlo hoy sería a lo sumo un mal pensamiento, un pecado venial que no conlleva la pérdida del cuerpo ni del alma. He aquí los motivos que pueden dispensar a los jurisconsultos alemanes de tener escrúpulos para dar crédito a tal donación:

1. El bibliotecario Atanasio, cuyo testimonio se cita frecuentemente, escribió ciento cuarenta años después del hecho.

2. No es verosímil que Pepino, que no estaba seguro en Francia y guerreaba contra Aquitania, diera en Italia unos estados que confesaba pertenecían al emperador que residía en Constantinopla.

3. El papa Zacarías reconoció al emperador romano-griego como soberano de esos territorios que le disputaban los lombardos, y le prestó juramento de fidelidad según consta en las cartas que el referido papa escribió a Bonifacio, obispo de Mayenza. Por lo tanto, Pepino no podía ceder al papa los territorios imperiales.

4. Cuando Esteban II hizo descender del cielo una carta escrita de puño y letra de san Pedro, dirigida a Pepino para quejarse de las vejaciones que le causaba Astolfo, rey de los lombardos, san Pedro no dice que Pepino hubiera cedido el exarcado de Rávena al papa, y el santo Apóstol no hubiera dejado de decirlo si hubiese sido cierto, porque sabía mirar por su interés.

5. Por último, no existe el acta de tal donación, y más raro todavía, ni siquiera han osado falsificarla. Por toda prueba sólo se encuentran relaciones vagas y fabulosas escritas por frailes absurdos que se han copiado de siglo en siglo.

El abogado italiano que escribió en 1722 con el fin de probar que originariamente las ciudades de Parma y Piacenza fueron concedidas a la Santa Sede, como dependientes del exarcado, asegura que «despojaron con justicia de sus derechos a los emperadores griegos por haber sublevado a los pueblos contra Dios». Así se escribe en nuestros días, pero esto sólo es en Roma. El cardenal Bellarmino todavía dice algo más sabroso: «Los primitivos cristianos sólo soportaron a los emperadores por ser más débiles que ellos». La confesión es franca, y estoy convencido de que Bellarmino tiene razón. En la época que la Curia romana creyó tener necesidad de títulos sostuvo que Carlomagno confirmó la donación del exarcado sumando Sicilia, Venecia, Benevento, Córcega y Cerdeña. Lo malo es que Carlomagno no poseía ninguno de esos estados y por tanto no pudo darlos, y respecto a la ciudad de Rávena es evidente que la retuvo, porque en su testamento deja un legado a aquella ciudad de Rávena, así como a Roma. Los papas deben contentarse con haber poseído ambas ciudades más tarde, pero en cuanto a Venecia no pueden presentar el acta donde se les concedía la soberanía.

Se ha discutido durante siglos sobre esas actas y donaciones, pero es opinión constante, según dice Giannone, mártir de la verdad, que todos esos documentos surgieron en la época de Gregorio VII. Está demostrado que la primera donación a la Santa Sede fue la de Benevento, en virtud de una permuta que hicieron el emperador Enrique III y el papa León IX, a cuya permuta sólo faltó una formalidad: que el emperador que cedió dicha ciudad fuera dueño de ella. Pertenecía a los duques de Benevento y los emperadores romano-griegos reclamaban el derecho que tenían a ese ducado, pero la historia es una retahíla de gentes que se ha enriquecido con bienes de los demás. La más considerable de las donaciones y la más auténtica fue la que hizo de sus bienes la famosa condesa Matilde a Gregorio VII. Era una viuda joven que lo entregó todo a su director espiritual, siendo opinión admitida que el acta se ratificó dos veces y luego la confirmó el testamento de la condesa. Sin embargo, en Roma se creyó que Matilde cedió sus estados y bienes presentes y futuros a su amigo Gregorio VII mediante un acta solemne, en su castillo de Canosa, en 1077, para salvar su alma y la de sus padres. Y para corroborar ese santo documento, nos presentan otro extendido en 1102 constando que dicha donación se hizo en Roma cuyo primer documento se perdió y por ello lo renovaba, siempre por la salvación de su alma. ¿Cómo pudo perderse un acta tan importante? ¿Cómo es tan descuidada la Curia romana? ¿Cómo ese documento que se redactó en Canosa pudo también redactarse en Roma? ¿Qué significa esa contradicción? Lo único que resalta con claridad es que el alma del que recibía gozaba de mejor salud que el alma de la donante, que para curarse necesitaba entregar a sus médicos todo lo que poseía.

Así, en 1102, una soberana queda reducida, mediante un acta en toda forma, a no poder disponer de un bancal de tierra, y desde la fecha del acta hasta su fallecimiento acaecido en 1115, se encontraron todavía donaciones considerables de tierras que hizo la misma condesa a canónigos y frailes, lo cual prueba que no todo lo habían cedido a Gregorio VII y que el acta de 1102 pudo muy bien haberla redactado, después de su muerte, algún hombre hábil. La Curia de Roma añadió a esos documentos el testamento de Matilde que confirma sus donaciones, pero los papas no han presentado nunca ese testamento. Falta todavía averiguar si dicha condesa, tan rica, pudo disponer de sus bienes, la mayor parte de los cuales consistían en feudos del imperio. El emperador Enrique V, su heredero, se apoderó de todo y no reconoció las donaciones ni el testamento. Los papas, contempORIZANDO, ganaron más que los emperadores usando de su autoridad, y con los años esos emperadores llegaron a ser tan débiles que los papas obtuvieron de la sucesión de Matilde lo que hoy se denomina pomposamente el patrimonio de San Pedro. Los hidalgos normandos que fueron los primeros instrumentos de la conquista de Nápoles y Sicilia, realizaron la más hermosa y caballeresca hazana que imaginarse

pueda. Unos cincuenta de ellos salvaron a Salerno en el momento que un ejército de sarracenos tomaba la ciudad. Otros siete, que eran hermanos, bastaron para arrojar a dichos sarracenos de toda la región y arrebatársela al emperador griego, que fue ingrato con ellos. Es natural que los pueblos, cuyo valor habían reanimado esos héroes, se acostumbraran a obedecerles por admiración y reconocimiento. He aquí los primitivos derechos a la corona de las Dos Sicilias. Los obispos de Roma no podían, pues, conceder esos estados en feudo, como no podían ceder el reino de Cachemira. Ni siquiera podían conceder la investidura, aunque se les hubiera pedido, porque en las calendas de la anarquía feudal, cuando el señor quería tener sus bienes alodiales en feudo para conseguir protección, necesitaba acudir al soberano o jefe del país donde radicaban dichos bienes y el papa no era señor de Nápoles, de la Pulla, ni de Calabria. Se ha escrito mucho respecto a ese derecho de vasallaje, pero ningún autor se ha ocupado en remontarse a su origen y en ese defecto incurren algunos jurisconsultos y todos los teólogos. Cada uno de ellos, de un principio admitido extrae como puede las consecuencias más favorables para su partido. No paran mientes en averiguar si ese principio es verdadero, si el primer hecho en que se apoyan es irrefutable. Se parecen a nuestros antiguos novelistas, que todos dan por cierto que Francus llevó a Francia el casco de Héctor. Ese casco, indudablemente, era invulnerable, pero, ¿perteneció de verdad a Héctor? Los hombres de aquella época, que eran tan perversos como imbéciles, y no se amilanaban de los mayores crímenes, temían que una excomunión les hiciera execrables ante los pueblos, todavía más perversos e imbéciles. Roberto Guiscard y Richard, vencedores de la Pulla y de Calabria, fueron en seguida excomulgados por León IX. Aunque se habían declarado vasallos del imperio, el emperador Enrique III, descontento de sus feudatarios conquistadores, recabó de León IX que los excomulgara al frente de un ejército de alemanes. Pero esos normandos, que no temían las excomuniones como los príncipes de Italia, derrotaron a los alemanes e hicieron prisionero al papa. Mas para impedir que en lo sucesivo los emperadores y los papas les molestaran en sus posesiones, ofrecieron sus conquistas a la Iglesia, con el título de oblata. Bajo esa denominación, Inglaterra había pagado el dinero de san Pedro, y los primeros reyes de España y de Portugal, cuando recuperaron los estados que poseían los sarracenos, prometieron a la Iglesia de Roma dos libras de oro cada año; pero ni Inglaterra, ni España, ni Portugal, consideraron nunca al papa como su señor soberano. El duque Roberto, si bien fue oblato de la Iglesia, no fue feudatario del papa, ni podía serlo porque los pontífices no eran soberanos de Roma. El Senado gobernaba entonces la Ciudad Eterna y el obispo sólo ejercía influencia en ella. El papa era en Roma lo que el elector es en Colonia y hay gran diferencia entre ser oblato de un santo o ser feudatario de un obispo. Baronio relata en sus Hechos el supuesto homenaje que tributó Roberto, duque de la Pulla y de Calabria, al papa Nicolás II. Pero esos Hechos

no se tienen por auténticos, pues dicho homenaje no lo vio nadie, ni se encuentran en ningún archivo. Roberto se intitulaba duque por la gracia de Dios y de San Pedro, pero el Apóstol nada le dio ni era rey de Roma. Los demás papas, que no fueron más reyes que Pedro, no tuvieron inconveniente en recibir el homenaje de los príncipes que fueron reinando en Nápoles, sobre todo cuando éstos eran más fuertes que ellos.

En 1213, el rey Juan, llamado Juan sin Tierra y debería llamarse Juan sin Virtud, al verse excomulgado y con su reino en entredicho lo dio al papa Inocencio III y a sus sucesores bajo la fórmula siguiente: «Sin obligarme temor alguno, por mi voluntad y por consejo de mis barones, para conseguir el perdón de los pecados que cometí contra Dios y contra la Iglesia, cedo Inglaterra e Irlanda a Dios, a San Pedro y a San Pablo, al papa Inocencio y a sus sucesores en la silla apostólica». Se declaró feudatario, lugarteniente del papa, pagó ocho mil libras esterlinas en dinero contante al legado Pandolfo, prometió otras mil cada año, entregando anticipada la primera suma anual al legado, e hincando las rodillas ante él se sometió a perderlo todo si dejaba de cumplir lo prometido. Lo chusco de esa ceremonia fue que el legado se llevó el dinero y olvidó levantarle la excomunión. Algunos se preguntan qué donación es más válida, si la del duque Roberto o la de Juan sin Tierra. Los dos estuvieron excomulgados, los dos cedieron sus reinos a San Pedro, pero los dos no eran más que administradores. Si los barones ingleses se indignaron con la venta infame que su rey hizo al papa y la anularon, los barones napolitanos consiguieron anular también la del duque Roberto, y si pudieron entonces, también lo harían hoy. No podemos escapar de este dilema: Inglaterra y la Pulla se cedieron al papa según las leyes de la Iglesia, o según las de los feudos; si los cedieron como obispo, o como soberano. Como obispo no puede ser, pues la ley de Jesucristo prohibió con frecuencia a sus discípulos que adquirieran bienes para sí y les aseguró que su reino no era de este mundo. Como soberano, hubiera sido un crimen de lesa majestad imperial, porque los normandos habían tributado ya homenaje al emperador. Por tanto, para adquirir esos reinos los papas no poseían ningún derecho espiritual ni temporal. Cuando se desvirtúa una causa resultan también desvirtuados sus efectos. Por eso ni Nápoles ni Inglaterra pertenecen ya a los papas.

Hay todavía otra razón para combatir esa antigua cesión fundada en el derecho de gentes, que posee más fuerza que el derecho de los feudos. El derecho de gentes se opone a que un soberano dependa de otro, y es ley consuetudinaria que cada cual sea dueño de su casa, cuando no es más débil que el otro soberano. Si los obispos de Roma recibieron reinos, también los cedieron ellos. Apenas hay un trono en Europa que no hayan regalado. En cuanto un príncipe conquistaba un país, o intentaba conquistarlo, los papas se lo otorgaban en nombre de san Pedro. Algunas veces hasta los concedían con antelación, pudiendo decirse que dieron todos los reinos menos el de los

cielos. Pocos franceses saben que Julio II dio los estados del rey Luis XII al emperador Maximiliano, que no pudo tomar posesión de ellos, y debemos recordar que Sixto V, Gregorio XIV y Clemente VIII trataron de entregar Francia al marido que Felipe II quisiera elegir para su hija Clara Eugenia. En cuanto a los emperadores, debemos decir que desde Carlomagno acá no ha habido ninguno que la Curia romana no se haya empeñado en nombrarlo. Pero todas esas donaciones son grano de anís comparadas con la de las Indias orientales y occidentales, que hizo Alejandro VI a España y a Portugal con su pleno poder y autoridad divina. Era regalarles casi todo el mundo y lo mismo pudo darles los planetas Júpiter y Saturno con sus satélites.

DRÚIDAS. (La escena transcurre en el Tártaro.)

LAS FURIAS (rodeadas de serpientes y con el látigo en la mano). Drúida celta, y tú, detestable Calcas, hierofante griego, ha llegado el momento de renovar nuestros justos suplicios, llegó la hora de las venganzas.

DRÚIDA Y CALCAS. Perdón. ¡Esas serpientes se enroscan en nuestro cuerpo! Perdón.

CALCAS. Dos víboras me están arrancando los ojos.

DRÚIDA. Una serpiente se ha introducido en mis entrañas y me devora.

CALCAS. ¡Estoy destrozado! ¿Han de aflorar mis ojos para arrancármelos todos los días?

DRÚIDA. ¿Ha de renacer mi piel para que caiga a girones?

TISÍFONA. Así aprenderás, ruin drúida, a no dar otra vez la hórrea planta parásita que se llama muérdago de la encina como remedio universal. ¿Seguirás inmolando todavía niñas y niños al dios Theutates? ¿Continuarás quemándolos en cestos de mimbre al redoble del tambor?

DRÚIDA. No volveré a hacerlo, pero ten compasión de mí.

TISÍFONA. Tú nunca la conociste. Serpientes mías, seguid atormentando a ese bribón sagrado.

ALECTÁN. Castigad fuerte a Calcas, que viene hacia mí con la mirada feroz, el aire sombrío y el pelo erizado.

CALCAS. ¡Ay! ¡Me arrancan el pelo, me empalan, me queman!

ALECTÁN. ¡Malvado! ¿Volverás a degollar a las doncellas en vez de casarlas, sólo para tener el viento propicio?

CALCAS Y DRÚIDA. A pesar de sufrir torturas tan horrendas no podemos morir.

ALECTÁN Y TISÍFONA. Se oye música. Debe ser Orfeo, pues las

serpientes se han convertido en corderos.

CALCAS. Es extraño lo que me ocurre. ¡Ya no sufro!

DRÚIDA. ¡Estoy alegre! Grande es el poder de la música. ¿Quién eres tú, hombre divino, que curas las heridas y alegras el infierno?

ORFEO. Compañeros, soy sacerdote como vosotros, pero nunca engañé a nadie, ni degollé niños. Cuando estuve en el mundo, en vez de animar a que aborrecieran a los dioses, procuré que los amaran; suavicé las costumbres de los hombres, que vosotros hicisteis feroces, y tengo ese mismo trabajo en los infiernos. Allí abajo he encontrado dos bárbaros sacerdotes a los que zurraban con furia en el trasero; uno de ellos descuartizó a un rey y el otro ordenó decapitar a su reina. He conseguido poner fin a su penitencia haciendo sonar mi lira, y ellos a cambio de mi buena acción me han prometido que cuando regresen al mundo vivirán como hombres honrados.

DRÚIDA Y CALCAS. Nosotros también te lo prometemos, palabra de sacerdotes.

ORFEO. Sí, pero passato il pericolo, gabbato il santo: en cuanto pasa el peligro, se engaña al santo. (La escena termina con un baile de condenados y Furias, en el que Orfeo toca una sinfonía agradable.)

DURMIENTES (LOS SIETE). Conocida es la fábula en la cual Epiménides estuvo durmiendo durante veintisiete años, y cuando despertó quedó asombrado al encontrar casados sus nietos, muertos sus amigos y desconocida para él su ciudad y sus costumbres. Esa invención promovió muchas críticas y sirvió de magnífico tema para una comedia. La leyenda recogía los rasgos de la fábula y los ampliaba. El autor de la Leyenda áurea no fue el primero que en el siglo XIII, en vez de un durmiente, aseguró que fueron siete, todos ellos mártires. Copió esa edificante historia de Gregorio de Tours, escritor verídico que la había tomado de Sigeberto, quien a su vez la copió de Metafrasto y éste de Nicéforo. De este modo, de mano en mano, llegó la verdad hasta los hombres. El padre Rivadeneira superó todavía en hipérbole a la Leyenda áurea en su célebre libro Flor de los Santos, que Moliere menciona en su comedia Tartufo. Además, la Leyenda áurea fue traducida, enriquecida y aumentada por el padre Antoine Girard, jesuita también. Tal vez algunos curiosos se regocijarán de ver una muestra de la prosa del reverendo padre Girard, y por eso vamos a transcribir uno de sus párrafos:

«En la época del emperador Decio conmovió la Iglesia un furioso y espantoso ventarrón. Lo sufrieron, entre otros cristianos, siete hermanos jóvenes y simpáticos, hijos de un caballero de Éfeso, llamados Maximino, María, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapio y Constantino. El emperador empezó por quitarles el cinturón dorado. Temerosos, se escondieron en una

cueva. El emperador ordenó tapiar la entrada de la misma, con la intención de que murieran de hambre.»

En seguida se durmieron los siete y despertaron tras un sueño de ciento setenta y siete años. El padre Girard, en lugar de creer que eso es un cuento soporífero, prueba la autenticidad de la historieta con argumentos de canto, y además dice que aunque no hubiera más pruebas que los nombres de los siete durmientes, ésta bastaría, porque nadie da nombre a personajes que no existen. Los siete durmientes no pueden ser engañadores ni engañados. Si aducimos esa historia es para comprobar que todos los acontecimientos fabulosos de la Antigüedad los han rectificado y copiado siempre los antiguos autores religiosos. Las historias de Edipo, Hércules y Teseo se encuentran en ellos apañadas a su modo; nada inventaron, pero perfeccionaron lo inventado.

Confieso ingenuamente que no sé de dónde sacó Nicéforo la susodicha historia. Supongo que sería una tradición de Éfeso, porque la cueva de los siete durmientes y la iglesia que les dedicaron existen todavía. Los griegos más ignorantes y pobres acuden a ella a elevar sus oraciones. El caballero Ricaut y otros muchos viajeros ingleses nos cuentan que han visto esos dos monumentos. He aquí los irrefutables argumentos con que Abbadie defiende esa historia: «Estos son los protocolos instituidos para celebrar perpetuamente el episodio de los siete durmientes; ningún griego duda de él en Efeso. Esos griegos no pudieron ser engañados, ni engañar a nadie; por tanto, la historia de los siete durmientes es irrefutable».

Freeditorial 

¿Te gustó este libro?

Para más e-Books GRATUITOS visita freeditorial.com/es